



Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo

Emmanuel Ramírez Cárdenas

Trabajo de grado de maestría presentado para optar al título de Magíster en Desarrollo

Directora

Aura González Serna, Doctor (PhD) en Trabajo Social

Universidad Pontificia Bolivariana
Escuela de Ciencias Sociales

Maestría en Desarrollo

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

Planes de Vida "RÍO PIRÁ PARANÁ"; "ACAZUNIP"; "PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC" en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Agradecimientos

Este trabajo representa el esfuerzo de un camino académico y personal que no habría sido posible sin el apoyo de muchas personas e instituciones. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a quienes contribuyeron a la realización de esta investigación.

A mis docentes y compañeros de la **Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana**, por brindar un espacio de aprendizaje enriquecedor, donde las discusiones y debates me permitieron cuestionar y ampliar mis perspectivas sobre el desarrollo.

A la **Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (Prodema) de la Universidad Federal de Pernambuco**, por abrir sus puertas y ofrecerme una valiosa oportunidad de intercambio académico.

A mis directoras de tesis, por su paciencia, guía y por desafiarme constantemente a mejorar mi trabajo. Sus orientaciones metodológicas y teóricas fueron esenciales para estructurar esta investigación con el rigor necesario.

A mi familia y amigas, por su apoyo incondicional en este proceso, que no solo representó un desafío intelectual, sino también un camino de crecimiento personal. Gracias por acompañarme en los momentos de incertidumbre y celebrar cada pequeño avance.

Por último, agradezco a todas las comunidades, autores y documentos que hicieron parte de esta investigación. Sus disputas, plasmadas en los Planes de Vida Indígena y en los debates sobre el desarrollo, fueron la esencia misma de este trabajo.

A todos ustedes, mi más sincera gratitud.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	1
Memoria metodológica	4
Planteamiento del problema	8
Pregunta de investigación	16
Objetivos	16
Objetivo general:	16
Objetivos específicos:	16
Capítulo 1. Ruta metodológica	17
1.1 Los Planes de Vida Indígena como un discurso del desarrollo	17
1.2 Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de los Planes de Vida	21
1.3 Estado del Arte de los Planes de Vida	26
Capítulo 2. Marco teórico	37
2.1 El desarrollo como discurso y la necesidad de pensar alternativas	37
2.2 Alternativas del Desarrollo y Alternativas al Desarrollo	43
Capítulo 3. Planes de vida	49
3.1. Los Planes de Vida Indígena en disputa con la planificación	49
3.2 Los Planes de Vida Indígena como estrategia de relacionamiento estatal	56
3.3 Organizaciones Indígenas Amazónicas en la mediación de los Planes de Vida	59
Capítulo 4. Análisis del discurso	65
4. 1 Discursos de desarrollo y alternativas en Los Planes de Vida	65
4.1.1 Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, SF	66
4.1.2 Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008.	72
4.1.3 Plan Integral de Vida Indígena Pueblo Cubeo – Zonal Udic	77
4.2 Autonomía en los Planes de Vida como posibilidad de Alternativa al Desarrollo	84
5. Conclusiones	87
6. Referencias	90
7. Anexos	99
Plan de Vida 1. Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, SF	99
Plan de Vida 2. Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008	109

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Plan de Vida 3. Plan Integral De Vida Indígena Pueblo Cubeo – Zonal Udic, 2005	116
CALENDARIO ECOLOGICO CUBEO, ejemplo 1.	128

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACD	Análisis Crítico del Discurso
ETI	Entidades Territoriales Indígenas
FAO	La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIA	Organizaciones Indígenas Amazónicas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización mundial de salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PVI	Planes de Vida Indígena
SGP	Sistema General de Participaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Resumen

Esta investigación estudia los Planes de Vida Indígena “Río Pirá Paraná”; “Acazunip”; “Pueblo Cubeo-Zonal Udic” formulados a través de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía colombiana, como una forma de debatir alternativas al desarrollo. Asumidas como apuestas epistemológicas y ontológicas, estas alternativas surgidas de las prácticas, saberes y experiencias de los movimientos indígenas de base territorial permiten pensar en otros mundos y formas de vida en ruptura con los modelos hegemónicos de desarrollo.

A principios de la década del 2000, la creación de los Planes de Vida fue instruida como requisito por el Ministerio del Interior colombiano para el reconocimiento de las Entidades Territoriales Indígenas: figuras para garantizar la autonomía administrativa en la transferencia de recursos a los territorios de las comunidades indígenas. Los Planes de Vida surgieron para cuestionar el concepto de desarrollo, pero en su relación con el aparato estatal reafirmaron la planeación como herramienta reguladora de las relaciones entre las sociedades étnicas y la institucionalidad de la sociedad colombiana, sirviendo como estrategia articuladora de los pueblos indígenas y las instituciones del Estado nacional.

Este trabajo de investigación problematiza el concepto de desarrollo en los PVI a través de un ejercicio de análisis del discurso. Su estructura propone en un primer capítulo la ruta de metodología, seguido de la delimitación teórico-conceptual del desarrollo. Finaliza con el análisis de fragmentos específicos de los documentos de Plan de Vida para revelar las relaciones entre desarrollo y autonomía como un espacio para debatir las alternativas al desarrollo.

Palabras Clave: Planes de Vida, Pueblos Indígenas, Desarrollo, Alternativas al Desarrollo, Políticas estatales, Análisis del Discurso.

Planes de Vida "RÍO PIRÁ PARANÁ"; "ACAZUNIP"; "PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC" en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Abstract

This research studies the Indigenous Life Plans "Río Pirá Paraná"; "Acazunip"; "Pueblo Cubeo-Zonal Udic" formulated through the Indigenous Organizations of the Colombian Amazon, as a way to debate alternatives to development. Assumed as epistemological and ontological bets, these alternatives arising from the practices, knowledge and experiences of territorial grassroots indigenous movements allow us to think about other worlds and ways of life in rupture with hegemonic development models.

In the early 2000s, the creation of Life Plans was instructed as a requirement by the Colombian Ministry of the Interior for the recognition of Indigenous Territorial Entities: figures to guarantee administrative autonomy in the transfer of resources to the territories of indigenous communities. Life Plans arose to question the concept of development, but in their relationship with the state apparatus, they reaffirmed planning as a regulatory tool for relations between ethnic societies and the institutions of Colombian society, serving as an articulating strategy for indigenous peoples and the institutions of the national State.

This research work problematizes the concept of development in the Life Plans through a discourse analysis exercise. Its structure proposes in a first chapter the methodology route, followed by the theoretical-conceptual delimitation of development. It ends with the analysis of specific fragments of the Life Plan documents to reveal the relationships between development and autonomy as a space to debate alternatives to development.

Keywords: Life Plans, Indigenous Peoples, Development, Alternatives to Development, State Policies, Discourse Analysis.

Introducción

En Colombia, los pueblos indígenas son reconocidos como grupos étnica, histórica y culturalmente diferenciados, con derechos territoriales de carácter colectivo. Según el Censo de 2018, la población indígena colombiana asciende a unos 1.905.617 individuos que, a su vez, pertenecen a 115 indígenas diferentes pueblos, además, aproximadamente el 58,3% de la población vive en 717 colectivos resguardos propios (IWGIA, 2021). De igual forma, Colombia es uno de los países firmantes del Acuerdo 169 que promulga los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas del territorio nacional desde el año 1989, incluido en la Constitución Política de Colombia en la ley 21 de 1991, por la cual el Estado colombiano ratifica el Convenio 169 de la OIT de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. El esquema de este tratado internacional de carácter vinculante, adoptado en la Constitución Política, contiene las leyes necesarias para proteger el derecho a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos ancestrales asentados en el territorio nacional.

Este reconocimiento constitucional en el país representó un punto de llegada importante para lo que es la autonomía y la participación de los pueblos indígenas. Especialmente, de cara a las formas de modernización e integración establecidas a través de las políticas indigenistas dentro de los discursos para el desarrollo. Implicó un cambio en la percepción del indio¹ en las sociedades, al otorgar instrumentos jurídicos para actuar por sus propios medios. Para (E. Sánchez, 2002), por ejemplo, la constitución colombiana logró “forjar de manera real una política de reconocimiento a la diversidad étnica y cultural (E. Sánchez, 2002, p. 69). En este sentido, se habla de un espacio de

¹ En tanto la categoría indio es necesario mostrar el origen colonial de su uso y la forma en que este origen está ligado al tratamiento de los pueblos ancestrales de América Latina. Por un lado, (López Bárcenas, 2011) plantea que “por principio hay que decir que fueron los invasores europeos –españoles y portugueses– que en el siglo XV andaban buscando nuevos mercados para su expansión económica, los que inventaron al indio.” (2011, p. 71). Por el otro, siguiendo a Guillermo Bonfil Batalla en su texto “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial” de 1992, el autor amplía los usos del término indio al argumentar que: “La categoría de indio es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial (Bonfil Batalla, 1995: 343-344)” (López Bárcenas, 2011, p. 72).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

ampliación de derechos para los pueblos indígenas, incluidos aquellos de autonomía y autodeterminación.

El interés de esta investigación está puesto en la figura del Plan de Vida Indígena (PVI) como un instrumento para garantizar derechos de autonomía y participación política en Colombia. Entendiendo su surgimiento como parte de una reconfiguración histórica, política, social y cultural de disputa de los pueblos indígenas frente al discurso del desarrollo. Los capítulos que están propuestos a continuación buscan dar cuenta del contexto social indígena a partir de la revisión de tres PVI, en tensión con el Estado y el capital internacional que buscan imponer modelos de desarrollo en sus territorios. En una disputa en la que el Plan de Vida Indígena, a la vez que se consolidó como herramienta para la planificación y gestión territorial indígena, también ha representado espacios de intermediación con aquellas políticas y discursos que se les imponen a las comunidades. Es decir, la posibilidad de pensar alternativas a los discursos dominantes.

El primer capítulo es el diseño de la metodología que abre el recorrido a cómo fue realizada la investigación. Está antecedido por un aparte que incluye la memoria metodológica con las preguntas que motivaron la construcción del proyecto de tesis y el planteamiento del problema. Este capítulo metodológico discute la elección de las técnicas para la revisión de los datos y el método de análisis del discurso para la generación de los resultados, así como la forma de asumir los documentos de Plan de Vida en relación con el concepto de desarrollo.

El segundo capítulo introduce el desarrollo como categoría central de investigación. A la luz de los postulados de Arturo Escobar, el concepto de desarrollo es asumido como un discurso con efectos tangibles en las sociedades a través de prácticas estatales, reproducción de imaginarios y lógicas alrededor de la ampliación de brechas sociales y culturales desde una geopolítica colonial. De igual modo, menciona las diferencias entre las alternativas de desarrollo y al desarrollo. Teniendo presente que la intención de problematizar el desarrollo es la de posteriormente ampliar el debate hacia las alternativas.

La última sección contiene el capítulo tres con el análisis de los Planes de Vida “Río Pirá Paraná”, “Acazunip”, “Pueblo Cubeo-Zonal Udic”. Del entrecruzamiento entre el desarrollo, el discurso y los planes, surge la síntesis de los resultados para determinar de

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

qué manera está presente el discurso del desarrollo en los PVI, que integra un apartado con el vínculo entre autonomía y diseño para pensar alternativas al desarrollo.

Memoria metodológica

Los seminarios de investigación en posgrado suelen pasar por alto la necesidad de reflexionar sobre los desafíos que implica llevar a cabo una investigación con rigor técnico y científico. Esta carencia es especialmente relevante para aquellos estudiantes, con o sin formación previa en investigación, que se enfrentan por primera vez a la complejidad de este proceso. Las preguntas más personales, como la voz en la cual escribir el resultado de un proceso de investigación, o las etapas en las que parece no haber una salida a los caminos que derivan en los resultados, los datos, las conclusiones, y por supuesto, las preguntas emergentes de la investigación no siempre hacen parte de la discusión central de estos espacios. Pues las elecciones del método y las técnicas para conocer los objetos se llevan toda la atención. Sin embargo, son momentos determinantes para construir una propuesta final de tesis, llenos de elecciones y sucesivas victorias.

Esta investigación parte de las preguntas propiciadas por los cursos y seminarios de la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Las discusiones sobre el desarrollo abrieron la puerta a la comprensión de preguntas de vieja data, para cerrarlas y expandir la mirada hacia otras. Al iniciar la exploración académica, el único punto de partida era la idea de las Políticas Indigenistas en Colombia. ¿Cómo a partir de la Constitución Política de 1991 en el país había cambiado o no la forma de pertenecía de los pueblos indígenas al Estado a través de los fortalecidos instrumentos legales? Posteriormente, al entrar en los debates propios del programa, al problematizar el desarrollo como un concepto, como imaginario, como fin último de una sociedad, fue forjándose la transición del proyecto hacia la exploración por el Plan de Vida Indígena como un instrumento de autonomía, en medio de las contradicciones del desarrollo en el entorno social indígena.

Construir esta memoria metodológica permite volver a esos cuestionamientos del primer momento sobre el concepto mismo de política indigenista, para entender cómo a partir de la lectura del desarrollo cobró un sentido más amplio, dotando de significados y contextos el origen y alcance de estas políticas, como políticas para el desarrollo. Y así apreciar el crecimiento en las reflexiones académicas. Cada clase, desde los cursos de fundamentación en las teorías del desarrollo, hasta los

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

debates del territorio, la planeación, el papel de los actores y las políticas públicas, con los seminarios de investigación como articuladores de los debates para estudiar de manera crítica el desarrollo, fue clave en la formulación de este proyecto. Así, es importante pensar en el impacto de los contenidos de un programa de posgrado para adquirir destrezas en la investigación. Aprendizajes que, a pesar de los enormes retos, finalmente son los que tienen sentido para el investigador.

Uno de los mayores retos de este proyecto fue en la elección de la investigación documental para abordar un problema que involucra comunidades de base territorial. Esta elección suscitó discusiones de método, lugar, tiempo. Debates tanto personales como colectivos. Con los conocimientos individuales y las perspectivas de los otros, tanto estudiantes como docentes con orientaciones incluso contrapuestas. La Maestría en Desarrollo es un posgrado con una comparativa de trabajos de grado en territorio, con una orientación metodológica en estudios de caso situados. Sin embargo, uno de los mayores aprendizajes vino de poder sustentar cómo desde el análisis de un documento de Plan de Vida sería posible generar reflexiones en torno al desarrollo. Fue también la oportunidad para afianzar la idea de la investigación como un camino personal, autónomo, en el que, si bien hay colaboraciones en diferentes etapas y espacios, las decisiones finales definen un recorrido propio para conocer una realidad.

De ahí es también la razón para elegir una voz en la escritura de este informe final, desde un lugar que, si bien reconoce las luchas de resistencia de las comunidades indígenas a través de un documento como el Plan de Vida, también entiende los límites de su lugar. Es decir, desde la revisión de documentos como segundas fuentes. El análisis crítico del discurso como método de elección también fue una forma de acceder a los documentos de Plan de Vida desde las posibilidades de la investigación en este contexto de formación. Con la opción, además, de emplear una ruta para poner en discusión las preguntas por el desarrollo como práctica y discurso, la imposición de políticas a los pueblos indígenas, las interacciones con el Estado y por supuesto, la autonomía como la puerta para abrir el debate hacia las alternativas al desarrollo.

Es así como el proyecto centra su curso en identificar los discursos, aquellos fragmentos que en los documentos de PVI que hacen referencia al desarrollo para pensar: ¿Qué se entiende por desarrollo en los Planes de Vida? ¿De qué manera está materializado el desarrollo a partir de

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

los documentos? ¿Son las comunidades quienes definen el desarrollo para su contexto? ¿Pueden ser leídos los PVI como alternativas al desarrollo? Estas preguntas orientadoras dieron lugar a la construcción de una matriz de categorización con la siguiente estructura a partir de la búsqueda teórico-metodológica del Análisis Crítico del Discurso (que hace parte de la sección de método y técnicas en el capítulo de metodología): comentario analítico; acciones; contexto discurso; estrategias discursivas.

La Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (Prodema) de la Universidad Federal de Pernambuco en Recife, Brasil, fue también un espacio importante para la culminación de este proyecto de investigación a través de su programa de intercambio en posgrado. Los debates en los cursos Desarrollo, Sociedad y Naturaleza, Antropología Ecológica y Cambio Climático y Desarrollo, fueron provechosos para poner en discusión el desarrollo en otras escalas. La posibilidad de conocer otros modelos de relacionamiento indígena con el Estado, con ejercicios de la autonomía territorial y política, como lo fue el caso de la Asamblea del pueblo Xukuru de Ororubá en la Aldea Pedra D’Água, del estado de Pernambuco, en el sector conocido como Pesqueira en el año 2023, también representó un insumo sumamente valioso de conocimiento y de contraste de experiencias.

La Asamblea Xukuru es un espacio anual de tres días que reúne, entre los meses de abril o mayo, actores de la academia, las organizaciones, las instituciones gubernamentales, visitantes de la sociedad civil y la comunidad del pueblo Xukuru de Ororubá, con el objetivo de propiciar debates y análisis sobre el fortalecimiento de la lucha de los pueblos indígenas y su cultura arraigada en el territorio, dando a conocer el pensamiento de su pueblo. Lo significativo de esta experiencia para la investigación fue el hecho de ver materializadas muchas de las demandas de autonomía de los pueblos indígenas del contexto colombiano, en el brasilero. Además, los niveles de autogobierno, recursos, participación en la sociedad nacional de este pueblo en particular, propiciaron consideraciones sobre el abordaje del concepto de autonomía y desarrollo en el proyecto.

La redacción de este informe final de investigación supone el cierre de un ciclo de cuestionamiento personal y académico que se había prolongado durante varios años. Pasar por el proceso de maestría fue la oportunidad de dar este salto hacia la exploración de otros campos del

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

conocimiento y de desafiar las competencias previamente adquiridas. Lo más gratificante de este proceso formativo fue, más allá de los resultados de la investigación de tesis, el hecho de confrontar el conocimiento, pasar por el desafío de emplear un proceso sistemático y riguroso, someterlo a evaluación y responder en cierta medida a las preguntas que llevaron al inicio de esta investigación académica y de vida, para dar cabida a otras nuevas.

Planteamiento del problema

La difusión del desarrollo, como práctica y discurso, marcó las directrices de los modelos económicos y políticos de América Latina a partir de la década de 1940. En este período, la prioridad de los gobiernos fue embarcarse en la carrera de la modernización para superar las relaciones económicas consideradas premodernas y adoptar la industrialización y urbanización como los caminos ineludibles del progreso social, cultural y político (Escobar, 1996).

El contexto en la escala internacional en que se enriquece el debate crítico sobre el concepto de desarrollo para el continente de América Latina establece el paño de fondo para articular la importancia en estudiar los Planes de Vida Indígena (PVI) en las reflexiones sobre las relaciones sociedad y naturaleza en la coyuntura contemporánea. La idea de desarrollo en el continente latinoamericano estuvo antecedida por el establecimiento de un nuevo orden internacional marcado por la Segunda Guerra Mundial y las disputas geopolíticas e ideológicas que de esta se generaron. Para la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo era un concepto generalizado en el imaginario común de los países de América Latina y de sus gobernantes, determinando profundas disputas ideológicas que se materializaron en políticas al interior de los gobiernos de la región para desarrollarse².

Los pueblos indígenas de América Latina fueron protagonistas de estos discursos y prácticas del desarrollo. La aplicación de políticas de Estado orientadas a la modernización económica, social y cultural de la masa indígena fue la expresión más concreta de los aparatos del desarrollo en la región a través de proyectos como el Programa Indigenista Andino (PIA). Este

² “La guerra fría fue, sin duda, uno de los factores individuales más importantes durante la conformación de la estrategia del desarrollo. Las raíces históricas del desarrollo y del conflicto Oriente-Occidente se confunden en un solo proceso; las reorganizaciones políticas que ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial. A finales de los cuarenta, la lucha real entre Oriente y Occidente se había desplazado al Tercer Mundo; el desarrollo se convirtió en la gran estrategia para promover tal rivalidad, y al mismo tiempo, impulsar los proyectos de la civilización industrial. La confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética confirió con ello legitimidad a la empresa de la modernización y el desarrollo; y extender la esfera de influencia política y cultural se convirtió en un fin en sí mismo” (Escobar, 1996, p. 75).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

contó con el apoyo de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) como agencias de asistencia al desarrollo (Breuer, 2018).

El Congreso Indigenista Interamericano realizado en la ciudad de Pátzcuaro, México, en el año de 1940, fue el primer espacio de discusión generado a nivel continental para analizar la problemática del indio, y “sentó las bases de una nueva política indigenista a nivel continental, [...] y bajo su ámbito se creó el Instituto Indigenista Interamericano (1942) y se promovió la formación de diversos institutos indigenistas en toda América Latina” (Pineda, 2012, p. 12). De este espacio, también surgieron los lineamientos para la creación de las políticas indigenistas difundidas posteriormente en todos los países participantes mediante la denominada Misión Andina³. En los años de 1950 los países latinoamericanos iniciaron la implementación de políticas indigenistas a través de proyectos de desarrollo, con el objetivo de, no sólo modernizar, sino de integrar a los pueblos indígenas en las respectivas sociedades nacionales. Anclados a los conceptos de la Misión Andina o Programa Indigenista Andino (PIA), otros instrumentos vinculantes, liderados por la OIT⁴ y administrados por la FAO, la OMS, y la Unesco, hicieron parte de los planes de los gobiernos regionales⁵.

En la década del sesenta, “la experiencia del PIA [Misión Andina] influyó en el diseño de más amplios programas de desarrollo rural e integración indígena que se realizaron [...] en la región andina. Se trata por ejemplo del Plan Nacional de Integración de la Población Aborigen (PNIPA), que se realizó en 1959-1965 en el Perú o la Misión Andina del Ecuador (MAE) de los años 1960 en Ecuador” (Breuer, 2018, p. 13). En el caso colombiano este programa estuvo

³ “La Misión Andina propició el surgimiento de distintos institutos indigenistas con función de aplicar las políticas enfocadas en optimizar la salud, educación y agricultura de los pueblos indígenas. El Instituto Indigenista Interamericano (III) fue la institución abanderada para la creación de la política indigenista a nivel latinoamericano y al convertirse posteriormente en una agencia especializada de la OEA propició la formación de otros institutos indigenistas. Así, se crean institutos en “Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala [...] y en Panamá” (Favre, 1998, p. 105).

⁴ La Organización Internacional del Trabajo creó en 1957 un primer instrumento internacional vinculante sobre poblaciones indígenas y tribales en países independientes conocido como el Convenio número 107, con el cual fueron establecidos, tanto los derechos para los pueblos indígenas, como las obligaciones de los Estados firmantes para el tratamiento de las poblaciones originarias (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

⁵ FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación); OMS (Organización mundial de salud); UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

vinculado con el Plan Nacional Indigenista de 1967, y unos años después, en 1973, esta misión es oficialmente disuelta después de nacionalizarse paulatinamente. Es decir, de consolidarse como una política estatal (Correa & Acero, 2013).

Entre 1970 y 1980 es posible leer un salto cualitativo fundamental para los movimientos indígenas hacia los años posteriores⁶. Los pueblos indígenas pasaron de ser simplemente objeto de políticas desarrollistas para consolidarse, a través de diversas organizaciones de carácter étnico, como sujetos de derechos en muchos de los Estados latinoamericanos. Asimismo, este giro, sin duda necesario, fue otra respuesta de los movimientos sociales ante las reformas neoliberales⁷, políticas y culturales que llevaron al posicionamiento de la cuestión étnica en América Latina⁸.

De acuerdo con (Bengoa, 2009), América Latina sufrió una transformación de las demandas en los años ochenta que permitió el fortalecimiento de una resistencia indígena y una búsqueda de autonomía, en sentido que “los movimientos indígenas veían en la conquista de niveles altos de auto gobierno la posibilidad de ejercitar sus derechos a la autodeterminación política, económica y cultural” (2009, p. 9,10).

Por su parte, (Burguete Cal y Mayor, 2010), explica la necesidad de autonomía de los pueblos indígenas en tres grandes momentos, de la siguiente manera:

“El primero refiere al momento en que irrumpen las primeras ideas en los años setenta del pasado siglo, enterrando sus raíces conceptuales en la apropiación del derecho de autodeterminación de los

⁶ “[...] La década de 1980 fue claramente la década en la que se estaba creando una nueva economía política en América Latina como resultado de las reformas neoliberales, que produjeron cambios críticos en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y respuestas sociales concomitantes de muchos actores, incluidas las organizaciones sociales indígenas de la región” (González, 2015, p. 13).

⁷ Las movilizaciones sociales surgen como reacción, precisamente, a los efectos de la agenda de desarrollo de la región, que, particularmente desde los años ochenta —la denominada *década perdida* de América Latina—, se fundamenta en las políticas de ajuste dictaminadas por los organismos de Washington y que supusieron desmontar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). El impacto social de las privatizaciones, la apertura económica, la flexibilización laboral y la austeridad fiscal reverberaron los movimientos de resistencia social con arraigo territorial, particularmente en los ámbitos rurales donde el modelo extractivista llegó a irrumpir en las comunidades: [...] Las luchas populares por la defensa de los territorios comprenden tanto reivindicaciones del *lugar* como exigencias de reconocimiento de la diversidad cultural.” (Nova, 2017, p. 24).

⁸ Según (Bengoa, 2009), el mayor logro de los movimientos indígenas hacia 1990 fue situar la cuestión étnica en todos los países latinoamericanos de una manera absolutamente nueva: con el tránsito de identidades desde el concepto de “campesino”, en el que se refugiaron los indígenas durante décadas o incluso siglos, al de “indígena” propiamente dicho.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

pueblos; construyéndose la mirada indígena del mismo, en oposición al paradigma colonial, específicamente a la situación de colonialismo interno. El segundo proceso, el de “resistencia versus las políticas asimilacionistas/integracionistas”, lo marca la emergencia de organizaciones indígenas independientes, y la configuración de un movimiento indígena continental, que surge en los años setenta, se fortalece en los años ochenta y hace eclosión en los años noventa, con las movilizaciones producidas en el marco del movimiento de oposición a la celebración oficial del V Centenario; así como con la rebelión del EZLN en México, y otros movimientos en América Latina” (Burguete Cal y Mayor, 2010, p. 11).

Así, a la movilización por el Quinto Centenario del descubrimiento de América en 1990 le siguieron, por ejemplo, otras movilizaciones como el levantamiento indígena de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) en 1991 o Levantamiento de Chiapas liderado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de 1994 (Bengoa, 2009); todas expresiones latentes de demandas por la autodeterminación en contra de expresiones neoliberales en los territorios indígenas, como las reformas de acuerdos comerciales a nivel internacional. En Ecuador esta movilización transformó el panorama sociopolítico de este país andino al sentar las bases de las reformas indígenas, mientras que en México esta movilización situó las reivindicaciones étnicas en el centro del debate que se aprestaba a ingresar en el mundo globalizado firmando el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

La aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989 marcó el inicio de la última década del Siglo XX para los movimientos indígenas: como instrumento importante para legitimar y lograr respaldo legal a las propuestas de autonomía de las organizaciones indígenas del continente (González, 2015); aunque manteniéndose como una directriz dentro de estas prácticas y discursos desarrollistas para los pueblos indígenas. Este Convenio 169 fue uno de los instrumentos planteados y usados por los Estados para “manifestar su preocupación por los indígenas” (Bengoa, 2009, p. 9) y fue ratificado por 14 países⁹, en muchos casos como parte de acuerdos de paz, por ejemplo, en Guatemala y Colombia (1990).

⁹ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

En consecuencia, la fuerza de los movimientos indígenas en rechazo del indigenismo estatal y del desarrollo asimilacionista, obligaron a los Estados a realizar reformas constitucionales para reconocer los derechos de los pueblos indígenas a la autonomía y la autodeterminación en países como Ecuador, Perú y Colombia en la década de 1990. No obstante,

“En la mayoría de los casos, dichas reformas resultaron insuficientes, o bien fueron usadas a favor de fortalecer la rearticulación de la hegemonía del Estado. Para ello se sirvió de los enfoques teóricos del multiculturalismo; perspectiva que en América Latina ha sido usada como un recurso desde el poder, para contrarrestar la consolidación del proyecto autonómico.” (Burguete Cal y Mayor, 2010, p. 11).

Este reconocimiento, además, estuvo fijado sobre la premisa de derechos individuales y no colectivos, en una dinámica que permitía la autonomía de los pueblos “siempre y cuando no atenten contra los derechos individuales y el orden jurídico interno” (López Bárcenas, 2011, p. 82). Por tanto, ante esta forma que adoptaron los derechos de autonomía, fue necesario plantear la autodeterminación de los pueblos sobre la base de una ampliación del Estado: donde no sólo hay reconocimiento formal de derechos individuales, sino que son sujetos colectivos de derechos políticos, territoriales, de gobierno y derechos a decidir libremente el tipo de desarrollo que mejor se ajusta a sus concepciones de vida.

La intención de este recorrido es mostrar cómo en Colombia y algunos países de la región como México y Ecuador, la aplicación de modelos de desarrollo a través de políticas de Estado suscitó movimientos de demanda, cambios en las estructuras burocráticas de los gobiernos y creación de leyes para el reconocimiento a la autonomía indígena. Los Planes de Vida Indígena (PVI) surgieron en este contexto de disputa territorial y política de los pueblos indígenas por la autonomía como una figura para canalizar estas demandas. Al tiempo que el planteamiento de conceptos propios de desarrollo al interior de los PVI abrió espacios de posibilidad para pensar sus propuestas de vida como visiones alternativas a los discursos dominantes del desarrollo.

Los PVI establecieron una hoja de ruta sobre sus necesidades y la forma de solucionarlas en el largo plazo, que incluye reflexiones desde el origen de los pueblos, costumbres, mitos, usos ambientales del territorio, relaciones con la naturaleza, hasta las relaciones con el Estado en torno

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

a los conceptos de desarrollo propio¹⁰. En Colombia, los pueblos indígenas consideran que su autodeterminación se expresa en sus propuestas de vida, ligadas a lo ambiental y a sus territorios¹¹. Estas se han convertido en figuras de defensa de la biodiversidad y los ecosistemas naturales. De hecho, varios pueblos indígenas están planeando diversas alternativas alrededor del manejo de sus territorios, las cuales plantean su visión de futuro y desarrollo acorde con sus necesidades y prácticas culturales (Ulloa, 2010).

Es a partir de la pugna de visiones del desarrollo que se suponen contrapuestas, entre las políticas de desarrollo del Estado colombiano y los conceptos de desarrollo en los Planes de Vida, donde yace el problema de investigación. Entendiendo el desarrollo como un discurso, interesa estudiar los discursos del desarrollo en los documentos de Plan de Vida seleccionados, a partir de un ejercicio de análisis de discursos. Buscando debatir además su carácter o no alternativo y explorando las diferentes capas del PVI como instrumento de planificación, de reconocimiento legal, de reflexión para las comunidades, e incluso como espacio para el trabajo comunitario.

Para este estudio el foco de interés fue puesto en tres PVI según las condiciones de posibilidad de la investigación dentro del proceso de formación en que está inscrita. Esta delimitación resulta importante porque cada PVI representa un número de comunidades que constituyen su Consejo de Gestión: Río Pirá Paraná 12 comunidades, Acazunip con 14 y Plan Cubeo Zonal Udic con 21. Los Planes de Vida “Río Pirá Paraná”, “Acazunip”, “Pueblo Cubeo-Zonal Udic”, ubicados en la región amazónica colombiana, están representados a su vez en las Organizaciones Indígenas Amazónicas: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del río Pirá Paraná (ACAIFI), Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí (ACAZUNIP) y la Unión de Indígenas Cubeos del Caño Cuduyary (UDIC), respectivamente.

¹⁰ “[...] La garantía real del derecho a la autodeterminación, que se encuentra en el corazón de lo que reclaman y luchan los pueblos indígenas de América Latina, es un requisito previo para el cumplimiento y goce de otros derechos colectivos, como el derecho a la tierra, territorios, recursos, cultura, idioma y educación. Por esta razón, uno de los primeros derechos proclamados en la [...] Declaración de derechos para los pueblos indígenas DRIP, de las Naciones Unidas es el derecho a la autodeterminación” (Aguilar et al., 2010, p. 59) [Traducción propia].

¹¹ El ordenamiento político-administrativo colombiano se compone de: Estado, Departamento, Municipio, Corregimiento y Vereda. Para el reconocimiento del territorio indígena como “Resguardo”, con límite establecido, con sus autoridades organizadas a través de figura representativa de “Cabildos”, capacidad de negociar con jerarquías del Estado, el derecho a realizar una educación propia, con lengua común diferente de la nacional, hace parte de los contenidos referidos a la autonomía que constituye su preservación como un gerundio constante: haciéndose.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Las Organizaciones Indígenas agrupan las necesidades y demandas de las comunidades. En la construcción de los PVI son las organizaciones indígenas quienes asumen la toma de decisiones relevantes para los grupos, cuya función es garantizar la autonomía indígena frente al Estado en tanto modelo de representación¹². En este contexto se puede identificar que hay conexiones en torno a la representación y defensa de la causa colectiva de los pueblos indígenas, en correspondencia con la trayectoria histórica de la emergencia de estos Planes de Vida.

A partir del año 2003, congresistas indígenas radicaron en el Congreso de la República, un proyecto para formalizar, a través el ejercicio de su autonomía como pueblos indígenas, instrumentos que permitan adoptar conceptos de desarrollo propio, donde el diálogo con distintos niveles del Estado resulta determinante. Por este hecho, los Planes de Vida como documentos escritos fueron construidos en el país y almacenados por el Ministerio del Interior. Es también la razón para que el período de investigación corresponda con esta dinámica del PVI:

“un proyecto de Acto Legislativo que buscó adicionarle al artículo 339 de la Carta Política (referido al Plan Nacional de Desarrollo) un inciso para que los pueblos indígenas y los grupos étnicos en general puedan elaborar y adoptar dentro de su ámbito territorial planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, acorde con sus usos, costumbres y valores culturales propios” (Monje Carvajal, 2015, p. 31).

Con el planteamiento de este proyecto, se quiere problematizar también cómo cambió la dinámica de formulación de los PVI a medida que fueron asumidos por las comunidades. Si bien la base del problema propone que los PVI emergieron en el panorama nacional como una apuesta sobre el desarrollo de las comunidades indígenas, basada en el derecho a la libre determinación,

¹² “El reconocimiento cultural a la diversidad étnica en la Constitución de 1991, recogió reformas que tomaron cuerpo en Colombia durante las administraciones Barco y Betancourt, el primero con el reconocimiento a extensos territorios amazónicos en la forma de propiedad privada colectiva, y el segundo al reconocer estatuto de interlocutores a organizaciones indígenas como la ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia, hechos que con los años tuvieron implicaciones administrativas y fiscales como parte del proceso de descentralización, hasta el punto que en la nueva propuesta de Ordenamiento Territorial que cursa en el Congreso de la República un componente importante es el de los Entes Territoriales Indígenas. Este nuevo orden administrativo hacia el que apunta el reconocimiento jurídico del estado colombiano a las sociedades étnicas tiene un escollo del que los años no han podido dar cuenta, se trata de un extenso cuerpo normativo que reconoce derechos jurisdiccionales y sectoriales a partir del pensamiento propio, pero que hasta el momento no ha pasado de la norma y algunos intentos aún no muy claros de formulación. Es así como se reivindica la educación, la salud, la legislación ambiental, incluso, la justicia propia, pero que no pasa de ser una intención que termina en la retórica jurídica sin que avezados juristas en cuestiones étnicas, y ni los mismos miembros de estas sociedades logren resolver.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 125).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

aquello que queda en entredicho es si en su relacionamiento con los aparatos legislativos para el reconocimiento de sus derechos colectivos transformaron su naturaleza, para convertirse más en una exigencia estatal que en una herramienta de autonomía que cuestiona el concepto de desarrollo de la sociedad nacional. En apariencia, los Planes de Vida pasaron de ser un ejercicio inherente de los pueblos indígenas, para ser una demanda del Estado. Configurando un espacio de disputa entre los discursos del desarrollo dominante con aquellos conceptos de desarrollo propio dentro de los debates de los contextos indígenas, considerados como propuestas alternativas.

En síntesis, el embate de la agenda del desarrollo, con la complicidad del Estado en la creación de un corpus de leyes, políticas y discursos para el agenciamiento de las sociedades indígenas, derivó en la movilización social de los pueblos para establecer formas de vida autónomas. Los PVI cobraron sentido al erigirse como un instrumento para contener estas visiones propias que buscaron romper con las imposiciones del discurso de desarrollo establecido. Por esto, y teniendo presente la acción del Estado en la asimilación y reproducción de este discurso y su relación con el surgimiento de los PVI como una estructura al interior de éste, el problema de investigación está centrado en la confrontación de discursos dominantes y alternativos a partir del análisis de los planes “Río Pirá Paraná”, “Acazunip” y “Pueblo Cubeo-Zonal Udic”, para debatir el carácter alternativo de los PVI como vías hacia la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Pregunta de investigación

¿De qué manera está presente el discurso del desarrollo en los Planes de Vida Indígena “RÍO PIRÁ PARANÁ” [12]; “ACAZUNIP” [14]; “PUEBLO CUBEO – ZONAL UDIC [21]” en el período 2002-2008 como insumo de debate para pensar alternativas?

Objetivos

Objetivo general:

Problematizar de qué manera está presente discurso del desarrollo a partir del análisis de los Planes de Vida Indígena “RÍO PIRÁ PARANÁ” [12]; “ACAZUNIP” [14]; “PUEBLO CUBEO – ZONAL UDIC [21]” en el período 2002-2008, como una forma de debatir la posibilidad de pensar alternativas.

Objetivos específicos:

- Describir las características del concepto de desarrollo como un discurso, sus prácticas y manifestaciones, para identificar elementos hegemónicos y alternativos en los Planes de Vida.
- Distinguir el contexto de surgimiento de los Planes de Vida, como medio para reconocer las lógicas de su formulación en relación con el discurso del desarrollo.
- Identificar los aportes y conflictos del discurso del desarrollo en los Planes de Vida Indígena para debatir el planteamiento de alternativas.

Capítulo 1. Ruta metodológica

1.1 Los Planes de Vida Indígena como un discurso del desarrollo

Los Planes de Vida Indígena son asumidos como un dispositivo del desarrollo para la imposición de formas de vida. En la perspectiva de Arturo Escobar (2019), específicamente a través del concepto de diseño ontológico, estos Planes de Vida, en la forma en la que han sido instrumentalizados en el contexto estatal colombiano, hacen parte de estos diseños y herramientas que buscan el agenciamiento a través de políticas, en este caso planes, del medio social indígena. “El diseño ontológico surge de una observación aparentemente simple: que al diseñar herramientas (objetos, estructuras, políticas, sistemas expertos, discursos, incluso narrativas) estamos creando formas de ser.” (Escobar, 2019, p. 66).

Esta perspectiva aporta para situar los Planes de Vida como (I) resultado del discurso del desarrollo en el sentido de crear formas de ser y de vivir (ontologías), de acuerdo con modelos impuestos. Pero a su vez, (II) resalta o propone, la autonomía dentro de esas formas de diseño de la vida como una salida, quizás, que permita pensar en alternativas. Con esta lectura los Planes de Vida están incluidos en una mirada desde lo discursivo, que permite interactuar con los conceptos de desarrollo y autonomía; este último abordado como una forma de resistencia ante los discursos dominantes.

Una de las conclusiones importantes del concepto de diseño ontológico es que contribuye a la idea de diseño desde la autonomía como una forma de reafirmar la defensa de los movimientos sociales y las comunidades por sus territorios y sus formas de vida. Asimismo, porque allí se desarrolla la noción de “diseño autónomo”¹³ como un enfoque de diseño ontológico que entra en diálogo con los movimientos sociales en sus premisas de autonomía de la vida (Escobar, 2019).

¹³ Comillas en la referencia original (Escobar, 2019).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Para el autor, el objeto de esta relación entre diseño y autonomía es poner en las manos de las comunidades las herramientas para el diseño de sí mismas.

Para descifrar la configuración de estos discursos: los Planes de Vida en relación con el discurso del desarrollo y la autonomía, es preciso estudiarlos en sus diferentes dimensiones, histórica, cultural y política. La perspectiva histórica que plantea el posestructuralismo para el análisis del discurso resulta importante porque implica situar y entender la genealogía de estas estructuras de discurso, puesto que “las teorías postestructuralistas investigan huellas pasadas, así como intertextualidades e interferencias históricas en los fenómenos sociales y culturales presentes” (Moebius, 2012, p. 500); dando cuenta no sólo del cambio de las ideas de una época, sino reconociendo la racionalidad de un contexto histórico, es decir, haciendo una arqueología de las ideas (Pérez Cortés, 2012) para después acceder a los lugares más actuales de esos discursos.

La arqueología del saber (Foucault, 1970) examina largamente la formación de los objetos, para mostrar que es debido a la presencia activa de una serie de conceptos que los objetos empíricos son reconocidos, analizados, manipulados en la experiencia (Pérez Cortés, 2012). En este caso, este enfoque permite no sólo entender cómo ha cambiado el discurso del desarrollo que materializan los Planes de Vida en Colombia desde finales del siglo XX, sino también problematizar cuál fue la racionalidad a través de la cual estuvo planteado este discurso y las políticas de desarrollo que lo precedieron.

El enfoque postestructuralista construye el discurso como una racionalidad propia de un contexto histórico, que forma a su vez nuevas categorías que desde el discurso son llevadas a los ámbitos de la vida social, y que terminan por determinar una época en tanto modelan y dirigen el pensamiento y la percepción, así como las identificaciones y las pautas de conducta (Moebius, 2012). En la perspectiva postestructuralista hay un cambio en la idea del lenguaje que muestra las diferencias con el estructuralismo clásico, con el objetivo de ampliar el concepto de discurso, esto es, como una triangulación entre lenguaje, prácticas y saberes¹⁴, partiendo de la base del discurso

¹⁴ “Para el posestructuralismo el lenguaje ya no es solamente un modelo de representación que reproduce la realidad, un medio de comunicación y de intercambio de información entre los actores que transmite el sentido; el lenguaje ya no es considerado como separable de manera absoluta de un mundo vital extralingüístico, sino que desde la perspectiva postestructuralista se supera esta distinción en favor de un concepto más amplio de lenguaje y discurso. Desde esta perspectiva, la “realidad” es un producto que es constituido por un entrelazamiento de prácticas discursivas, poder y

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

no sólo como un producto del lenguaje, sino también como un instrumento que es a su vez estructurante de la realidad social.

En su dimensión cultural, los PVI son documentos contruidos de la conexión entre cultura material y artefacto, donde los archivos son clasificados como parte de la cultura y pueden ser leídos para descubrir algún aspecto del mundo social (Galeano, 2018; Hine, 2004). Siguiendo a (Galeano, 2018), los PVI como documentos escritos hacen parte de una cultura material de la cual es posible leer tanto aspectos históricos como sociológicos, en tanto los procesos de construcción de los PVI son derivados de una complejidad social que los produce, que es posible reconocer, y por lo cual es también posible tener un acceso comprensible, aunque no total, de ellos; así:

“La tradición etnográfica ha clasificado la cultura material en dos grandes sectores: el de los documentos escritos y el de los artefactos tecnológicos, con una amplia gama de modalidades y de usos. Unos y otros tienen una dimensión histórica, por pertenecer a un pasado más o menos lejano, y una dimensión sociológica en la medida en que forman parte integrante de la cultura de la sociedad presente” (Galeano, 2018, p. 281).

Los Planes de Vida Indígena son también, en la misma dimensión, documentos de texto contruidos por la intermediación de asesores, organizaciones indígenas, organizaciones internacionales, entidades gubernamentales y las comunidades asentadas en los territorios, en procesos que dan cuenta de las tensiones entre tradiciones culturales, epistemes, lenguajes, narrativas, experiencias, capitales e intereses, pero que al final son producto de una racionalidad que se impone. (Bolívar, 2020) propone un abordaje interpretativo que es útil para la lectura de estos documentos: la interdisciplinariedad en los métodos de análisis de texto que se usan, puesto que son necesarias “tres dimensiones en la construcción del significado: una teoría del lenguaje, una teoría de los textos y del discurso, y una aproximación empírica al análisis crítico del discurso” (Bolívar, 2020, p. 18), donde el análisis hermenéutico funciona como medio para reconocer en los Planes de Vida esas estructuras del lenguaje que son resultado de la intermediación y traducción en los procesos de escritura en el formato de documentos.

procesos cognoscitivos, los cuales a su vez determinan lo que puede ser percibido, pensado, experimentado y sentido como realidad. No existe una realidad independiente del discurso, dado que nuestra percepción sensorial y cognitiva siempre está mezclada discursivamente” (Moebius, 2012, p. 502).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

En su perspectiva sociopolítica, el análisis crítico del discurso, ACD, resulta importante para estudiar los Planes de Vida porque ayuda a reconocer cómo el discurso es producido desde lugares de poder, valiéndose de prácticas desiguales en la producción y reproducción de los discursos. Según (Van Dijk, 1999),

“El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.”(1999, p. 24).

A la luz del ACD, los Planes de Vida son estudiados como estrategias de dominación provenientes de las políticas, prácticas y dispositivos establecidos en el discurso del desarrollo para los Pueblos Indígenas, con el fin de determinar modos de control territorial, político, económico y cultural. Al examinar los PVI a través de este método queda evidenciado que los resultados de dichos análisis están situados sociopolíticamente (Van Dijk, 1999), es decir, que el investigador logra reflejar que las prácticas que investiga tienen su origen en una sociedad concreta que las produce.

Quienes asumen el ACD no sólo reconocen su actividad como investigadores, también toman partido por los grupos en resistencia al poder y la dominación de esos discursos, puesto que “El ACD es así una investigación que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad sociales.” (Van Dijk, 1999, p. 26). La orientación metodológica del ACD, es decir, el asumir una posición crítica frente a la realidad social, enriquece el problema de investigación porque atraviesa los compromisos de los sujetos en el campo de disputa y asimismo, van más allá de la estructura lingüística para el análisis de los discursos, extendiendo el alcance comprensivo de los procesos sociales hacia los espacios sociales y políticos.

Mientras por un lado el paradigma hermenéutico propone el discurso como un diálogo entre interlocutores en una interacción continuada, en la que el análisis hermenéutico está centrado en la interpretación de ese diálogo como reconstrucción de un discurso dado “mediante una

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

metodología interpretativa se busca traspasar la barrera exterior sensible de acceder a su interioridad, esto es: a su significado” (Cárcamo, 2005, p. 207), el análisis crítico del discurso, ACD, desde el punto de vista lingüístico aporta en la forma de explicar ciertos recursos lingüísticos en contextos particulares, porque la hermenéutica es más universal y el análisis del discurso más situado. El ACD hace explícita la comprensión situada, pues el interés del ACD va más hacia el estudio del diálogo social. Con lo cual, privilegiar como método de investigación el análisis crítico del discurso en el paradigma hermenéutico-crítico, permite ubicar los Planes de Vida como discursos de un contexto sociocultural, geográfico, político y temporal particular, en el amplio espectro de discursos en el que se ubican.

Mediante un ejercicio de investigación documental, se propone el análisis de esos discursos a partir de la relación entre posestructuralismo, hermenéutica y análisis crítico del discurso. Para (Bolívar, 2020), el uso de la hermenéutica y los estudios críticos de análisis del discurso como perspectivas metodológicas mixtas, muestra también en “los aspectos de método (los diferentes caminos)” (Bolívar, 2020, p. 19) para enfrentar la discusión sobre la necesidad de proveer a los investigadores con herramientas confiables de interpretación. Al exponer el problema de la interdisciplinariedad de las investigaciones que usan el análisis del discurso y la hermenéutica como marcos teóricos y metodológicos, se destaca una relación de trabajo más cercana entre disciplinas, que es útil para el objeto de estudio por la forma en que interactúan los conceptos desarrollo/plan de vida/alternativa al desarrollo, privilegiando el análisis de confrontación discursiva de donde surge la imposición de prácticas y saberes.

1.2 Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de los Planes de Vida

¿Cómo abordar los Planes de Vida Indígena? Como un tipo de discurso producido por las interacciones entre Estado y comunidad; desde el Estado; desde las comunidades; resultado de la dominación de los aparatos del Estado sobre la agencia de las comunidades que sitúa sus orígenes en un contexto histórico, cultural y sociopolítico, del cual interesa esclarecer las formas en que su

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

consolidación ha buscado imponer unas ontologías en las comunidades indígenas en Colombia y cómo pensar sus disputas por la autodeterminación como las alternativas a ese discurso establecido.

En el Ministerio del Interior de Colombia, en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del país¹⁵, entidad que lleva el registro de autoridades y asociaciones indígenas, se encuentran alojados cuarenta y tres de los Planes de Vida Indígena con cronología desde el año 2001 hasta el año 2020. El archivo de documentos oficiales, que cuenta con acceso abierto de consulta y descarga al público, alberga Planes de Vida de pueblos indígenas en los departamentos de Amazonas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada. Otra sección de este archivo digital también contiene los denominados Planes de Salvaguarda Indígena (PSI)¹⁶, una estrategia gubernamental y jurídica que propende proteger de la extinción física y cultural a los pueblos indígenas, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

El universo de estudio de investigación es tres de los Planes de Vida Indígena que corresponden a las comunidades de la región Amazónica de Colombia: Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, SF.; Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008; Plan Integral De Vida Indígena Pueblo Cubeo – Zonal Udic, 2005. Este hace parte de un recorte geográfico y temporal que da cuenta de las generalidades y particularidades de los discursos presentes en estos Planes de Vida

¹⁵ El Ministerio del Interior de Colombia es un órgano institucional con vigencia desde la Constitución Política de 1886, que ha sufrido múltiples transformaciones en sus funciones a lo largo de su historia. De él se desprenden la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del País, la Dirección de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, la Dirección de Asuntos Religiosos, y otras dependencias asociadas a la protección de grupos y derechos minoritarios. En 2011, en su más reciente cambio, regresó como órgano independiente después de haber estado vinculado desde el año 2003 al Ministerio de Justicia. Su vínculo más directo con La División de Asuntos Indígenas comenzó por sus funciones de delimitación territorial de la nación, que iniciaron en la década de 1990, en el que los procesos de autonomía territorial mediante las Entidades Territoriales Indígenas ocuparon parte de su quehacer político-administrativo. “En 1995, bajo la administración del Presidente Ernesto Samper Pizano, y mediante la Ley 199, se transformó el Ministerio de Gobierno en el Ministerio del Interior. Esta vez, le correspondía formular y adoptar las políticas correspondientes a las siguientes materias: ordenamiento y autonomía territorial; relaciones entre la Nación y las entidades territoriales en materia de la política de descentralización y desarrollo institucional, entre otros.” Ministerio del Interior de Colombia, Sección Historia. (Ministerio del Interior, s. f.)

¹⁶ “El Plan de Salvaguarda es una orden de la Corte Constitucional, que en la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 004 del 2009, liderada por el Ministerio del Interior, ordenó al Gobierno Nacional efectuar planes integrales de Salvaguarda para evitar la extinción física y cultural de [...] pueblos indígenas.” (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, s. f.).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

entorno al desarrollo, la autonomía territorial, el gobierno propio y las relaciones comunitarias históricas que sugieren los documentos en este tiempo y espacio y que propiciaron la construcción de procesos sociales alrededor de la escritura de los Planes de Vida.

Es importante resaltar que los documentos de Plan de Vida incluyen informaciones de carácter ambiental en tanto usos de fauna y flora en el territorio: prácticas de siembra, de pesca y caza, cantidad de especies de animales y plantas distribuidas en las fracciones de selva; de corte etnológico en cuanto la explicación de los mitos como lugar de origen de sus comunidades, relaciones de parentesco, cambios en las cosmovisiones por causa de relevos generacionales que implican otras relaciones con la tierra, lugares sagrados, el diálogo, las tradiciones y costumbres, entre otros, que funcionan como parte del diagnóstico de lo que tienen las comunidades en sus territorios y aquello que consideran como necesario. Sin embargo, la información que privilegia este análisis subyace en los debates sobre aquello que los PVI consideran como desarrollo, que van desde la planeación de proyectos productivos, la inversión y ejecución de presupuestos en infraestructuras y programas, hasta las nociones de desarrollo propio, vinculadas con la autonomía territorial y epistémica.

Los documentos de los PVI han sido seleccionados en distintas etapas, con técnicas de investigación documental. Según (Galeano, 2018), la investigación documental tiene un doble carácter en la investigación social. Como estrategia de investigación cualitativa, con implicaciones teórico-metodológicas en el diseño, revisión, análisis e interpretación de información. Como una técnica de recolección y validación que puede usarse en conjunto de otras técnicas que tienen el mismo fin, siendo para la investigación documental una de sus particularidades metodológicas¹⁷.

Una primera revisión se hizo acerca de los fundamentos, alcances, el lugar en el que está situado el plan, amplitud y el tratamiento de los conceptos de autonomía y desarrollo, con un alcance general, haciendo el balance inicial del tipo de información contenida en los documentos. El Estado del Arte permitió el diseño de la información. Fue importante para identificar los detalles

¹⁷ “Su expresión más característica la vemos en los estudios basados en archivos oficiales y privados, y en los trabajos de corte teórico, que también se sustentan en documentos de archivo. [...] Todos estos textos pueden ser “entrevistados” mediante las preguntas que guían la investigación, y se los puede “observar” con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social. En ese sentido, la lectura de documentos es una mezcla de entrevista y observación.” (Galeano, 2018, p. 137).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

geográficos, los lenguajes, los actores involucrados, intereses, estructuras de los planes y, en detalle, para establecer las convergencias, contradicciones, tendencias y recurrencias de la información. Por ejemplo, la participación e influencia de actores externos en la construcción de los planes en una misma región; la influencia de la intensificación del conflicto armado interno de Colombia en algunas zonas del país, en períodos de tiempo muy concretos, que los PVI mencionan como acciones violentas directas en contra de la población indígena.

El Estado del Arte funcionó de la misma manera para identificar los vacíos en el contenido de los PVI. El contraste en los datos de los planes existe en dos vías generales. Por un lado, los documentos presentan la información de diagnóstico de las comunidades, sin profundizar en conceptos, alcances, estrategias. Por el otro, presentan proyectos a partir de estrategias productivas para las comunidades con términos fijos y con la intención de modificar situaciones y problemáticas concretas. No obstante, este ejercicio reveló la naturaleza de los documentos y la información que albergan, evidenciando las lógicas en que los PVI fueron creados.

El foco puesto en los Planes de Vida de la región amazónica obedece al proceso de gestión de los documentos. En la clasificación y valoración de la información obtenida surgió como punto de inflexión la relación entre las Organizaciones Indígenas Amazónicas (OIA) y los procesos comunitarios que dieron lugar a la construcción de los planes. Es una línea de análisis que emergió del proceso mismo de permitir a los documentos descubrir las informaciones. Además, es una particularidad que no está explícita en los Planes de Vida de otras regiones del país donde hay procesos de organización indígena con instancias de este tipo. En este sentido, la elección de la muestra fue establecida en la clasificación de los documentos con un criterio temático e histórico centrado en esa relación entre la formación de las OIA y los PVI en el contexto amazónico, y así lograr definir un punto de partida para analizar los discursos sobre desarrollo y alternativas al desarrollo desde un espacio y tiempo específicos.

La temporalidad en que se ubica la investigación se debe igualmente a este ejercicio de gestión de los documentos, pues los PVI estudiados corresponden al período de tiempo de los años 2002-2008. Las técnicas e instrumentos de recolección de información fueron el rastreo documental, el estado del arte, la observación y la entrevista semiestructurada. Específicamente, para la valoración y delimitación de los Planes de Vida, además del estado del arte, las guías de

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

observación y de entrevista ampliaron el alcance de los aspectos intencionales por encontrar en los planes y aquellos elementos emergentes.

Luego de seleccionar los tipos de documento, la técnica para examinarlos fue el análisis crítico del discurso, con el fin de identificar y posteriormente analizar de qué manera están presentes los discursos de desarrollo en los Planes de Vida Indígena y cuáles son aquellos lugares que permiten pensar en alternativas al desarrollo. A partir de la categorización de fragmentos y la disposición de esquemas para agregar los datos y la revisión de fuentes bibliográficas fue como el trabajo de recolección de información tuvo lugar.

Para el levantamiento de los resultados de investigación, fue necesaria la elaboración de los datos mediante la edificación de memos analíticos, la identificación de tendencias y patrones: ausencias y casos atípicos. En este punto, el uso de la entrevista y la observación de los documentos fue parte fundamental para cuestionar los resultados; en la construcción de las categorías de análisis y su confrontación y en la validación de la información con otras fuentes. Para interpretar el contenido de las síntesis de datos fueron empleados tanto el análisis crítico del discurso como la teoría fundada, con fines de codificación y triangulación de información, apoyado por el uso de la siguiente matriz de categorías de análisis de los discursos a partir de (Van Dijk, 1999):

FRAGMENTO PLAN DE VIDA: Selección de fragmentos desde los documentos de Plan de Vida analizados como discursos y partes de ellos.
COMENTARIO ANALÍTICO: Relación de ideas sobre el análisis de los fragmentos seleccionados en los documentos de los tres planes abordados.
ACCIONES: Hace referencia a las acciones que invita el discurso: afirmaciones, peticiones, promesas, órdenes, compromisos, advertencias.
CONTEXTO DISCURSO: Lugar de enunciación que tiene el discurso en el PVI: Desarrollo, Autonomía, Alternativas al Desarrollo, Organización Social, que son relevantes para la producción de estructuras en el documento.
ESTRATEGIAS DISCURSIVAS: Conjunto de recursos lingüísticos y discursivos que utiliza el PVI para lograr un objetivo o propósito. Por ejemplo, en el caso de los PVI qué se quiere lograr al introducir un proyecto productivo para la comunidad.

Finalmente, este momento de comunicación de los resultados funciona también como una suerte de reflexión acerca de las necesidades, rutas, tropiezos y triunfos que implica el quehacer

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

investigativo. Aquí se incluye una parte de la memoria del proceso de diseño y gestión e implementación de los alcances de investigación, en la confluencia de métodos, técnicas e instrumentos para la generación de los datos. También, detalles de la construcción de los hallazgos y resultados de la investigación y la aparición de nuevas preguntas para futuros caminos de análisis. Sin embargo, es esencial aludir a los límites de los documentos, de los planes asumidos como discursos identificando otros discursos en su estructura, para dar apuntes sobre cuestiones históricas, culturales y políticas que tienen enormes implicaciones en la realidad social de la población indígena.

En este sentido, “La evaluación e interpretación del material documental requiere el reconocimiento explícito de los límites en su uso, su contextualización social, política o cultural (cuándo fue producido, por quién, en qué circunstancias), su confrontación con fuentes directas y el recurso a otras provenientes de corrientes ideológicas o políticas diferentes”. (Galeano, 2018, pp. 287-288). Con esto, es preciso situar los resultados recogidos en el curso de la investigación en un recorte espacio temporal, pero a su vez analítico. Responden a las dinámicas que los documentos permiten reconocer. A los intereses que los actores dejan entrever. A los límites de las lógicas de producción de los discursos, traducidos en documentos, con el medio que pretenden representar. Así, el límite del uso de los documentos establece una distancia también sobre aquellos lugares que es posible interpretar y que son también con los cuales este análisis tiene lugar.

1.3 Estado del Arte de los Planes de Vida

Antes de entrar en esta revisión que corresponde a los Planes de Vida con foco en la región Amazónica colombiana en el universo de estudio, es preciso exponer el balance de la información contenida en los documentos no sólo de esta región, sino de las demás donde están almacenados PVI. Esto con el propósito de contextualizar elementos convergentes y divergentes entre las informaciones, pero también de descubrir los formatos y los actores involucrados. Permite situar el panorama de lo que sucede a grandes rasgos en otras regiones del país con los Planes de Vida y proponer una mirada, un punto de partida, para analizar críticamente los hallazgos particulares del período y región estudiados.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

En los documentos que analizan los Planes de Vida desde diferentes vertientes y lugares, éstos han sido incluidos, en primer lugar, como herramientas de planificación (Monje Carvajal, 2015). Asumidos de esta manera en una perspectiva jurídica que está ligada a los cambios en los Planes de Desarrollo del país. Estos documentos muestran los Planes de Vida como herramientas de planificación porque son formulados como manuales para crear los planes (The World Bank, 2005), o también como resultado del acompañamiento a la construcción del plan, dando cuenta más que de sus propósitos de sus formas de elaboración (Corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico, 2015).

La presencia de una reseña histórica es una característica común en todos los Planes de Vida, como un elemento que sitúa los cambios de los pueblos en desplazamientos, fundadores, ancestros y en la mayoría de los casos hasta ese nivel es el documento final. Es decir, gran parte de los Planes de Vida son un recuento de las condiciones de vida de las comunidades en los resguardos o territorios. Sin embargo, todos los documentos de Plan de Vida, sin importar su nivel de elaboración, tienen un marco normativo y legal que proviene del convenio 169 de la OIT ratificado por Colombia en la Constitución Política de 1991, lo cual, en buena medida, demuestra la importancia que obtuvo el discurso jurisdiccional en los asuntos indígenas y la estrecha relación que tiene con una figura como los PVI.

Los Planes de Vida, en su forma, más que en su contenido, reflejan al menos dos tendencias en su formulación. La primera, el enfoque integral que tienen los planes. Es decir, la concepción del Plan de Vida debe contener un aspecto sobre: la calidad de vida, identidad cultural, el territorio y el gobierno propio con plena autonomía, que dan cuenta de un plan más holístico. En su contenido, los PVI están presentados como un diagnóstico de las condiciones de vida de las comunidades en donde el primer componente de planificación está propuesto como una serie de proyectos productivos a un plazo determinado, corto, mediano y largo. La segunda forma para proponerlo es describir una serie de condiciones en la misión de los planes, las cuales, al terminar el período previsto, deberían haber cambiado. No obstante, en la mayoría de ellos no hay insumos claros para lograr la puesta de estos instrumentos o para hacer un seguimiento, medición de sus alcances o impactos. En los PVI está reflejado de la siguiente manera:

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

El Plan de Vida del Pueblo Zenú, 2014 Departamento de Córdoba, expone la urgencia de poner los medios para la defensa territorial en manos de las comunidades, haciendo alusión a la autonomía en distintas vías. En este Plan de Vida está como principio de las acciones de los proyectos del plan. Hay menciones a la autonomía desde el punto de vista territorial, derechos humanos y de gobierno. Específicamente sobre la pérdida de autonomía al mencionar, con relación a la Consulta Previa, que los pueblos no tienen conocimiento de las intervenciones cuando van a realizarse. Aunque tampoco, dice, lo tienen las alcaldías o gobernaciones:

“;Con relación a la Consulta Previa, se exige que se incluya en los reglamentos internos de cada uno de los resguardos, debido a que en muchas ocasiones se desconoce la autonomía; en muchos de los casos las leyes no son conocidas por los indígenas ni por las autoridades civiles (Gobernaciones y Alcaldías), debido a que cuando se hacen las intervenciones, se desconoce el debido proceso a la consulta previa o por lo menos la autorización por parte de la comunidad y en el caso de los indígenas es debido a la falta de formación en jurisprudencia indígena” (2014, pp. 119-120).

Este mismo tratamiento sobre el concepto de autonomía se encuentra en el Plan de Vida Resguardo Indígena de Barrancón. Resguardo Indígena de Barrancón, 2005 Departamento del Guaviare Municipio de San José del Guaviare Resguardo Indígena de Barrancón. Resguardo Indígena de Barrancón Junio (2005-2015). Este es un plan a diez años, con proyectos que están orientados a la autonomía alimentaria¹⁸, el gobierno propio y la educación. Lo que corresponde propiamente al concepto de autonomía se centra en el fortalecimiento de la autoridad y la organización indígena, con el fin de dar trámite a los problemas de la comunidad¹⁹.

En el Plan Integral de Vida Fortalecimiento del Plan de Vida Del Resguardo Paujil Comunidades de Limonar y Paujil. Departamento del Guainía Municipio de Inírida (2009), el

¹⁸ “Uno de nuestros principales proyectos de mayor importancia y urgencia es el desarrollo de procesos que garanticen la alimentación de nuestra comunidad. Concebimos la autonomía alimentaria como la capacidad que nosotros mismos tenemos de producir nuestra propia comida, nuestros productos propios, las formas de prepararlos y conservarlos” (p.90).

¹⁹ “En el marco de la formulación de nuestro plan de vida se dio un gran espacio para la reflexión de los temas de autonomía, autoridad y organización y lo que finalmente llevó a la estructuración y conformación de los Consejeros del Resguardo de Barrancón, como una de las respuestas a los problemas de control, orientación, autoridad y autonomía en nuestra comunidad. La iniciativa de constituir un grupo que se encargue de la dirección social y política de nuestra comunidad parte del ejercicio de reflexión dado durante el proceso de construcción de nuestro Plan de Vida, donde vemos necesario fortalecer nuestra organización interna para poder asumir los problemas de la comunidad. [...] Somos conocedores también que el resguardo se ha triplicado en los últimos 5 años como consecuencia del desplazamiento forzado por la violencia de hermanos guayaberos de los resguardos como Arawato, Mocuare, laguna barajas, cachiveras de nare, y demás comunidades del río Guaviare abajo”. (p.82).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

concepto de autonomía está relacionado con la capacidad de organización, formación y liderazgo de la comunidad, en el sentido no de fortalecimiento de las autoridades indígenas, sino de cómo conocer para preservar el territorio y preservarse a sí mismos en consecuencia:

“Visión del plan Como pueblo indígena queremos mantener nuestras tradiciones ancestrales, nuestra cultura, nuestros saberes y nuestra autonomía, para lograr conformarnos como una comunidad bien organizada, bien capacitada que cuente con la profesionalización de nuestros futuros líderes y futuras autoridades indígenas para que contribuya en el respeto y la conservación de los ríos, caños y lagunas como fuente de vida” (2009, p. 132)

Mientras que El Plan de Vida Cabildos Mayores Río Verde y Río Sinú. Tierralta, Córdoba (2007), expone los impactos de la construcción de la Hidroeléctrica Urrá²⁰, desde un conflicto que muestra tanto la importancia del PVI para la defensa del territorio, al denunciar los efectos del modelo de desarrollo hegemónico en los territorios indígenas²¹, como del carácter de resistencia que tienen como plataforma para la disputa política. A partir de las transformaciones en las formas de gobierno, la autonomía territorial y la seguridad alimentaria de su zona de influencia, los impactos de este proyecto afianzan las lógicas del capital²². No obstante, también son claros los límites que tienen los Planes de Vida en estos contextos para contribuir a la autonomía territorial, especialmente al vislumbrar las dinámicas que el Estado ha designado para ellos.

El Plan de Vida Pueblo Sáliba: Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba, Casanare, s. f., fue construido a partir de la discusión de temas sobre legislación indígena especial, planes de

²⁰ “La Central Hidroeléctrica Urrá está ubicada a 276 km de la desembocadura del río Sinú, en el Caribe colombiano, concretamente en el área rural del municipio de Tierralta, Córdoba. Su construcción fue pensada hacia 1942 por parlamentarios de la clase dirigente departamental, pero sólo entró en operación comercial 58 años después, el 15 de febrero de 2000. En ese tiempo sucedieron no sólo hondas transformaciones sobre las dinámicas del río y sus ecosistemas aledaños sino también sobre sus poblaciones.” (Clavijo, Bernal, 2020).

²¹ “Con la construcción de la represa y las inversiones realizadas por la empresa para mitigar los distintos impactos, los mismo que con los recursos económicos que las comunidades perciben de ésta por indemnización, se ha generado un modelo económico dependiente, totalmente inscrito en las lógicas de la economía de mercado y sin garantía de que tales inversiones estén generando un modelo alterno al tradicional.” (p.9).

²² “Los cambios que se generan por los diversos proyectos en los que las comunidades participan no se fundamentan en una visión que tienda a garantizar sostenibilidad, siendo en el dominio de los proyectos productivos donde mejor se puede observar la lógica que impera y que se define por un modelo tecnológico que no es apropiado al contexto ambiental y cultural, que se sustenta en la dependencia respecto a insumos externos y que constituye a la empresa Urrá como proveedor de recursos. Los proyectos productivos se fundamentan en los modelos convencionales derivados de la revolución verde, altamente exigentes en insumos agroindustriales e integrados en lógicas productivas de tipo mercantil.” (p.9-10).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

desarrollo, gestión y liderazgo comunitario. La reflexión sobre la autonomía aparece en cada uno de los apartados que describen la reseña antropológica de los ocho resguardos, que según el PVI²³, conforman el Pueblo Sáliba. Esto porque a diferencia de otros planes, no contiene un apartado específico sobre autonomía, sino que describe la influencia de factores externos frente a la cultura propia. La sección sobre organización social y política del PVI está referido al mejoramiento de las capacidades para, por ejemplo, fortalecer la autoridad indígena, capacitación para trámites como contratación y transferencia; en último término, todo lo relacionado con el *desarrollo institucional*.

Las dos versiones de autonomía que aparecen en los apartados de este plan se resumen a defensa territorial mediante la formación y capacitación de alguaciles, fortalecimiento de las autoridades tradicionales y autonomía en el sector de la educación con la presencia de docentes indígenas, pero también extensivo a concepciones relacionadas con la vida social, tales como:

“La Comunidad está organizada en cabeza del Capitán, los alguaciles y el Cabildo; se tiene Reglamento Interno; cuando existe un matrimonio y uno de los miembros es de fuera del Resguardo, deben vivir tres años con los suegros para que se les asigne una propiedad; no está permitido que un blanco participe en las reuniones comunitarias; no se permiten cantinas dentro del Resguardo y se tiene control sobre la entrada y salida de los comuneros a otras comunidades.” [Sección Organización y Autonomía]. (Plan de Vida Pueblo Sáliba: Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba, Casanare, s. f., p. 22).

Aquí la autonomía, si bien está dentro del espectro más tradicional del concepto, es decir, refiriéndose a la formación y organización de las autoridades y a la participación de los miembros de las comunidades en la educación indígena, también en el nexo con los límites de relacionamiento que implican la sociabilidad un grupo social (cómo y quiénes pueden asistir en las dinámicas y los espacios) aporta una mirada singular en esta reconstrucción.

Metodológicamente también existen novedades en cuanto a la edificación de los Planes de Vida. Aunque en la práctica consiste en un ejercicio de diagnóstico de las situaciones de vida en

²³ “Resguardo El Suspiro, El Duya, El Médano, Resguardo El Consejo, San Juanito, Paravare, El Saladillo, Macucuana.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

la zona de influencia del plan, el cual es de mayor o menor profundidad dependiendo del PVI, y las soluciones a esas situaciones identificadas que son los proyectos productivos, de inversión, etc. para intervenir esas necesidades. En general, la formulación de los PVI está basada en ejercicios comunitarios como reuniones de asambleas, grupos de comunidades locales con los distintos actores involucrados, donde la cartografía social es el método predominante para llevar a cabo el proceso de identificación, mapeo y rastreo de los datos que incluye el documento final. El Plan de Vida y Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Etnia U'wa Casanare (2006-2021), fue elaborado siguiendo este modelo: talleres con participación de la comunidad como organizaciones y población de diferentes grupos etarios, con actividades económicas y sociales amplias, pero particularmente con el apoyo de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento de Casanare²⁴, con especial participación de la Dirección Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario. Este proceso derivó en la construcción de un Plan de Vida con doce secciones, incluyendo un plan que puede considerarse muy completo por el hecho de que lo realizara la institucionalidad. Es notable la inversión en lo que da cuenta el Plan de Vida en su estructura y alcance final, a diferencia de otros planes que no tienen este interés desde los gobiernos y por eso no logran este nivel de especificidad en los aspectos a tratar: Reseña Histórica, Generalidades y Ejes Temáticos: Político Administrativo, Sociocultural, Salud, Educación, Socio Económico, Ambiental, Acceso A Servicios, Vivienda y Saneamiento Básico, Identificación de Necesidades.

En contraste, el Plan de Vida de La Vereda Barranco Bajo Municipio de Ginebra – Valle Del Cauca (2010), es un plan con enfoque en la sostenibilidad, definido en el PVI como el “mejoramiento continuo, el desarrollo de las cosas buenas y el logro del bienestar de la vereda, para que se mantenga en el tiempo, para que las cosas no se acaben y nuestras generaciones futuras se puedan ver beneficiadas” (2010, p. 13). Es además una forma de asumir el desarrollo, como una

²⁴ “El documento se elaboró con talleres participativos y mesas de trabajo a través de la metodología de cartografía social, en la que intervinieron los ancianos, la Junta de Cabildo, líderes, alguaciles, mujeres, jóvenes y estudiantes apoyados por funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento de Casanare, vinculándose activamente con la comunidad para recopilar la información y suscribir el documento PLAN DE VIDA, el cual pretende y debe encausar un legado socio cultural a las nuevas generaciones indígenas, orgullosas de tener una identidad U'wa.” (p.13).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

visión de cuidado de un territorio y sus partes constitutivas. Específicamente, este enfoque hace referencia a:

“El Plan de Vida de la vereda Barranco Bajo fue formulado bajo el enfoque metodológico de la Planeación Prospectiva y Estratégica para la Sostenibilidad Local y Regional, que a diferencia de las metodologías de planificación que parten de una mirada diagnóstica y analítica de la realidad actual, se fundamenta en la construcción de una visión prospectiva, que define con el mayor detalle posible los sueños de futuro en todas las dimensiones de la sostenibilidad. A partir de este horizonte de futuro a quince años, se establece una ruta estratégica, es decir, el camino o conjunto de planes, programas y proyectos que orientan, ordenan y articulan según su naturaleza y prioridad.” (2010, p. 12).

A pesar de la síntesis del plan estratégico para proponer formas para llevar a cabo el plan, aún hace falta ser más concretos en cómo ese concepto de sostenibilidad hace parte de las necesidades que tienen las comunidades impactadas con el PVI.

En el caso de los actores participantes de la realización del Plan de Vida son variables, pues no son sólo los pueblos y comunidades quienes están a cargo de estos procesos; siempre hay otros actores (académicos, organizaciones sin fines de lucro, agencias internacionales, etc.) que acompañan la construcción de PVI. El acompañamiento de estos actores externos está presente en los planes como apoyos, convenios y consultorías para la consecución del proyecto de Plan Integral de Vida. La coyuntura que representó el cambio en la legislación nacional sobre los PVI también representó una mayor llegada de estos otros actores con presencia en el territorio para la escritura de los documentos. Equipos con diferentes profesionales llegaron a los resguardos indígenas esta vez mediante contratos para la formulación de los PVI, definiendo otras particularidades en los resultados de esta dinámica.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

En este contexto, resulta particular la participación de La Fundación ZIO A’I²⁵ y Corporación CDA²⁶ que están incluidas en varios procesos de Plan de Vida en la Amazonía. La presencia del mismo equipo de trabajo en El Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Asunción (2005 – 2020), el Plan de Vida Resguardo Indígena de El Refugio (2005-2020), Plan de Vida Resguardo Indígena de La Maria (2005 – 2020), Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Fuga (2005-2020)²⁷ es importante porque fueron realizados bajo la misma estructura, una plantilla que repite los tiempos de ejecución entre los años 2005-2020 en el departamento del Guaviare, pero que no logra los mismos niveles en su formulación, por ejemplo, diferencias en el tratamiento del concepto de autonomía son notables.

En relación con el conflicto armado en el país, en el Plan de Vida del Pueblo Zenú del Alto San Jorge (2014), ya hay un énfasis también en mencionar un elemento histórico en términos de violencia contra la población indígena. Masacres, homicidios, secuestros, desplazamientos forzados, presencia de la fuerza pública. Mientras en los otros planes no está delimitado o simplemente está mencionado como presencia de actores armados ilegales, pero no como acciones en contra de la población, como es el caso del Plan Integral de Vida del Pueblo Indígena Mokaná de Baranoa y Sus Parcialidades Menores de Pital y Sibarco (2006). Departamento del Atlántico, Municipio de Baranoa.

Sobre el concepto de buen vivir/vivir bien que está referido en la literatura como una alternativa a las expectativas del desarrollo, se incluye como una referencia cercana al bienestar

²⁵ “La Fundación ZIO-A’I, Unión de Sabiduría, se crea en 1995 por los médicos tradicionales indígenas de los pueblos Siona y Cofán (autoridades tradicionales) que habitan en el sur del Colombia, en el Departamento del Putumayo, Municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel y su área de acción principal corresponde a la Amazonía Colombiana. [...] La Misión de la Fundación Zio-A’i es de carácter espiritual, especialmente se busca el reconocimiento de las Autoridades tradicionales y fortalecimiento del conocimiento ancestral de los mayores sabedores y la medicina tradicional, su manifestación es dejar un legado a la humanidad de sus conocimientos y saberes, bajo la orientación y la visión del pensamiento de los ancianos, buscando el fortalecimiento del conocimiento espiritual de los pueblos, por el rescate, la preservación y protección de las culturas indígenas en Colombia, en especial del conocimiento tradicional, la medicina tradicional, los territorios ancestrales y defensa y uso y protección del medio ambiente.[...] La Fundación ZIO A’I, es una institución privada, de utilidad común sin ánimo de lucro, se origina en el pensamiento y visión de las Autoridades Tradicionales; cuya dirección y administración está a cargo de un Consejo de Mayores, un Consejo de Fundadores, una Junta Directiva y una Dirección Ejecutiva.” («Origen y misión de la fundación Zio a’ i “Unión de sabiduría”», 1999).

²⁶ Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA.

²⁷ “Este Plan de Vida es precisamente un elemento de la Autonomía, aquí estamos presentando la forma de cómo queremos vivir hacia el futuro. El Manual de Convivencia del resguardo también constituye un elemento del ejercicio de autonomía, con él hemos convivido en los últimos cinco años enfrentando múltiples situaciones”. (p.122).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

para las comunidades. Por ejemplo, en la misión del Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú El Mamón (2009) que menciona el buen vivir aparece así: “Buscar el fortalecimiento del Cabildo [...] y de su gobierno propio de este plan integral de vida, para el desarrollo de programas y proyectos que apunten al mejoramiento de la calidad de vida”, aunque no hay un desarrollo del concepto de bienestar, calidad de vida o menos bien vivir desde la visión del plan, como tampoco sucede en los demás PVI generalmente.

Como concepto específico, el buen vivir/vivir bien aparece en los PVI desde el año 2017, es decir, dieciséis años después del primer documento de Plan de Vida en el archivo total con fecha del año 2001²⁸. El Plan Integral de Vida del Resguardo Guaipa Uno del Pueblo Pijao (2017) del Departamento de Tolima, Municipio de Ortega, como un ejercicio que habla del buen vivir desde la autonomía, en los derechos humanos, en el gobierno propio y en la economía:

“El Plan de Vida del Resguardo Indígena Guaipa Uno del Pueblo Pijao constituye, tal vez, el primer ejercicio de una revisión exhaustiva, retrospectiva, responsable y de planificación a la solución de los diferentes problema que atraviesa el Resguardo, convirtiéndose así, en la política pública-organizativa para la construcción, edificación y puesta en marcha de nuestras proyecciones y proyectos en el tiempo-espacio para pervivencia, vivir bien, buen vivir y resistencia de nuestro pueblo Pijao” (2017, p. 2).

Al año siguiente, el Plan Cabildo Menor Indígena Zenú La Esmeralda Las Tinas (2018) Ley 89 de 1890 Plan Integral de Vida menciona en su formulación “por el buen vivir” como un eslogan, pero no hay un planteamiento de ese concepto en el documento. De igual manera ocurre con el Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú de Cantagallo, (2018) “Fortaleciendo Nuestra Identidad Cultural”. Municipio de Corozal, Sucre. Es un plan completo en dar cuenta de las condiciones, el equipamiento, la ubicación y distribución de las comunidades en el territorio, no obstante, el buen vivir está mencionado aleatoriamente y no como pilar de principios del plan.

El caso del Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú de Cantagallo (2018) “Fortaleciendo Nuestra Identidad Cultural” Municipio de Corozal Sucre no es muy diferente al anterior. El plan da cuenta de las condiciones, el equipamiento, la ubicación y distribución de las

²⁸ Proyecto Integral de Desarrollo Pueblo Indígena Yanacóna. “Reconstruyendo la Casa Yanacóna”. Diciembre de 2001.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

comunidades en el territorio. No hay un componente de planificación, *prospectivo* o de autonomía y el buen vivir está mencionado en algunos apartados unas cuantas veces, sin configurarse como el eje del plan.

Por último, el Plan de Vida Resguardo Indígena Iwiwi - Puerto Gaitán (2019), tiene postulados de lo que significa el buen vivir en su marco conceptual, en relación con las posibilidades de proponer un desarrollo propio. Sin embargo, no hay un plan extenso que defina las formas para llevar a cabo el Plan de Vida. Entonces, en primer lugar, la necesidad de un desarrollo propio para alcanzar un buen vivir/vivir bien es la siguiente:

“El concepto de desarrollo con cultura e identidad, ha sido debatido ampliamente en el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, como búsqueda o construcción de un concepto propio de desarrollo “que tenga en cuenta las propias visiones y perspectivas de los Pueblos Indígenas, así como estrategias que respeten sus derechos individuales y colectivos, promuevan la libre determinación y la sensibilización y sean pertinentes para su situación y sus comunidades” para alcanzar el buen vivir/vivir bien comunitario, bien-estar, plenitud y armonía o el concepto que a bien tenga cada pueblo, organización, cabildo, resguardo para la vida individual y comunitaria”. (Plan de Vida Resguardo Indígena Iwiwi - Puerto Gaitán, 2019, p. 9).

El concepto relacionado de buen vivir que describen en el PVI hace referencia a una relación de cosmovisiones:

“El Vivir Bien/Buen Vivir es un paradigma comunicacional por su carácter relacional de sociedades, de tiempos, de espacios, de culturas, y del hombre con la naturaleza. Es la cosmovisión de la “cosmovivencia”, que pone en relación (comunicación) integral e interdependiente cuatro visiones del mundo: la cosmocéntrica (el centro es el cosmos), biocéntrica (el centro es la vida), etnocéntrica (el centro es el ser humano) y ecocéntrica (el centro es la naturaleza)” (Plan de Vida Resguardo Indígena Iwiwi - Puerto Gaitán, 2019, p. 9).

Resulta útil para efectos de esta revisión mencionar que el concepto de buen vivir ha sido reivindicado en sus orígenes en el pensamiento indígena, pero que no es parte de los fundamentos de la generalidad de los PVI. Igualmente, en los casos de los Planes de Vida donde está incluido este concepto, no hay más que una mención general, sin profundizar en la reflexión de sus implicaciones. Este rasgo, o desconexión de la formulación de los PVI con el concepto buen vivir, da cuenta de la dinámica tanto histórica como política de ambos procesos. Es decir, tanto de la

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

configuración de los Planes de Vida en el escenario colombiano, como del afianzamiento del buen vivir como concepto teórico-político. Es una muestra de cómo a medida que el concepto fue tomando más fuerza en los debates académicos y políticos, también consiguió permear, aunque fuera en un nivel mínimo, la dinámica de los Planes de Vida.

En resumen, el componente de Plan de Vida está propuesto como una serie de proyectos productivos a un plazo determinado. La planificación es describir una serie de condiciones en la misión de los planes, las cuales, al terminar el período previsto de los planes, estas condiciones deberían haber cambiado. No obstante, no hay rutas claras para lograrlo. Además, una de las falencias de los Planes de Vida es que no logran mover formas propias para pensar los conceptos de vida, desarrollo, autonomía o autodeterminación, porque si bien está incluido en los marcos conceptuales del plan, las acciones son débiles en la ejecución²⁹.

²⁹ Al hacer el balance de los hallazgos encontrados en otros PVI, de los cuales, dicen, no han sido ejercicios basados en el diálogo intercultural sino que han caído en lo sólo técnico o sólo deliberativo, el Plan de Vida PUEBLO CUBEO – ZONAL UDIC describe: “Hasta ahora, luego de la revisión de un abundante número de P.V.I, encontramos que los ejercicios para su formulación, han oscilado en experiencias extremas que van desde manifiestos étnicos de autonomía, intentos de recuperación para la puesta en práctica del pensamiento ancestral, o meros ejercicios de ordenamiento territorial mediante cartografías de los usos del territorio. La constante es una débil formulación de lo sectorial expresada en la carencia de programas y proyectos específicos para la implementación del fuero indígena en tanto definición jurídica de política, que obedezca a un concepto claro de lo étnico en el contexto de la multiculturalidad de la sociedad colombiana y la región amazónica.” (p.6).

Capítulo 2. Marco teórico

2.1 El desarrollo como discurso y la necesidad de pensar alternativas

El desarrollo es entendido en esta investigación como un discurso, inicialmente económico, que determinó el orden social de los países de Asia, África y América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX (Escobar, 1996). Uno de los mecanismos usados por las instituciones y países que construyeron el desarrollo en estos términos fue el de la clasificación geopolítica: norte y sur y sus equivalentes centro/periferia. De allí se derivó también el uso sistemático del Tercer Mundo, como una aglomeración de conceptos que posibilitó la invención de una región, de sus condiciones y formas de vida. La construcción de la idea del desarrollo proviene de una matriz económica, extensiva del modelo capitalista, donde los niveles de crecimiento económico (acumulación de capital), el progreso (industrialización) y la modernización (planificación de la vida) definieron su efectividad, como una nueva forma de organizar el mundo llamada desarrollo. Desde el contexto de posguerra posterior a 1945, con el discurso de Truman (1949) sobre la necesidad de países pobres de avanzar en el ámbito económico hasta los lugares de los países industrializados, tanto la delimitación ideológica como geográfica, sustentada en esta lógica de acumulación económica, tuvo cabida en la geopolítica occidental. El desarrollo fue similar de crecimiento económico y así la visión del desarrollo surgió “como un proceso de evolución lineal, esencialmente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por diferentes versiones de eficiencia y rentabilidad económica, y orientado a emular el estilo de vida occidental (Bustelo, 1998; Unceta, 2009).” (Citado por Gudynas, 2011, p. 23).

No obstante, (Thornton, 2023), propone una versión alternativa de la emergencia del desarrollo, destacando las iniciativas de organización colectiva de los países, especialmente de América Latina, para lograr la inserción de las economías del Sur Global en el sistema económico internacional. Lo que indica en este sentido es que, si bien el paquete de medidas económicas

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

anunciadas por el presidente estadounidense sentó las bases para lo que aún es considerado el punto de partida de la distribución global desde el desarrollo, también existieron acciones desde los países más pobres que llevaron a que, por ejemplo, las instituciones creadas bajo este proyecto fueran producto de demandas desde abajo, a partir de una relación continua entre el Norte y el Sur. Es decir, señala este surgimiento del desarrollo como un asunto más allá de la imposición colonial y más como un punto de partida, argumentando además que esta es una perspectiva importante para pensar posteriormente en alternativas mediante la relación de distintos elementos históricos y sociológicos³⁰.

Sin embargo, la delimitación conceptual que este trabajo recoge, parte del reconocimiento de la subsecuente aplicación de estrategias para alcanzar estos estilos de vida avanzados, que se valió de la idea de la obtención de riquezas para sobrepasar estados que se verían reflejados en los niveles de vida: industrialización, tecnificación de la producción, altos estándares educativos, estabilidad política, inserción laboral, entre otros³¹; dando lugar a la invención del Tercer Mundo, que fue posible por la perpetuación del colonialismo³². Específicamente, por la imposición

³⁰ “Escobar acknowledged that “the economic demands Latin American countries made were the reflection of changes that had been taking place for several decades and that also prepared the ground for development” (1994:30)—but in his conception, such demands were fundamentally national, with little regard for the international system in which such changes were imagined. This analysis echoed closely the economist H. W. Arndt’s (1987:14) argument, drawing on Walt Whitman Rostow, that “the prehistory of economic development as a policy objective in the minds of Third World leaders and writers is very largely a history of ‘reactive nationalism.’” Therefore, the development discourse’s “construction of two-thirds of the world as poor after 1945” (Escobar 1994:23) reproduced a narrative in which those two-thirds of the world were effectively without agency—the West acted on the global scale, and the rest reacted in their national context. One implication of this influential narrative is that the leaders of the poorer countries who embraced the dream of development were little more than stooges for the powerful, taking up Northern ideas and following their own class interests at the expense of the interests of their people. Majid Rahnema (1997: ix), for example, recognized a “convergence of aspirations” between post-colonial leaders, the masses of people in newly decolonized states, and the former colonial powers. But he argued that Third World leaders had, in fact, merely duped their masses with a “deceitful mirage,” building an alliance with their former foreign overlords to enrich themselves at the cost of impoverishing their people. Where Escobar’s (1984:390) earlier interventions had faith in the “counter discourses and resistance” that development had also enabled, now post development scholarship saw only a kind of false consciousness at best, or a comprador deceit at worst” (Thornton, 2023, p. 4,5).

³¹ “El discurso de la economía del desarrollo nos ha dado sucesivamente la promesa de riqueza para el Tercer Mundo mediante la intervención activa en la economía durante los años cincuenta y sesenta, la planificación para el desarrollo, las políticas de estabilización y ajuste de los ochenta y el antiintervencionista “desarrollo con base en el mercado” de los noventa.”(Escobar, 1996, p. 106).

³² En esta organización del mundo el punto de partida es la representación para aplicar medidas a otras sociedades y propiamente establecer el control. No obstante, el colonialismo es efectivo también en tanto es asimilado y entendido por los sujetos coloniales. Es decir, no sería posible sin una aceptación de ese discurso por parte de los sujetos y paulatinamente una apropiación de los productos que esa representación genera en los mismos.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

ideológica de los países del Norte Global para arraigar una racionalidad económica como única. El control de unas zonas del mundo sobre otras se ha caracterizado por el “marginamiento de la mayoría de la población de los procesos de pensamiento y decisión sobre la práctica social” (Escobar, 1996, p. 10). Esto es, que este colonialismo es un discurso que plantea una división de prácticas sociales, desde la cual existen formas de pensar y de vivir mejores que otras. Esta división implica además una jerarquización racial y cultural que sirvió como base para crear el sujeto del tercer mundo y ejercer poder sobre su praxis social. El desarrollo, desde este punto de vista, es una forma de gobernabilidad y de administración de la vida que tuvo sustento en el colonialismo y en la posibilidad de decidir por otros el rumbo de su organización política, social y cultural (Escobar, 1996).

Parte de los objetos del discurso colonial fue la adopción de conceptos modernos en los denominados países periféricos. “Surge el régimen de representación del “desarrollo” y la teoría de la modernización como un manifiesto no comunista (Rostow, 1959). (Citado por Nova, 2017, p. 12). Esto implicó una serie de factores y condiciones, pero también de herramientas, cambios institucionales y redistribución de los esquemas de organización de las economías relegadas:

“Gracias a las teorías de crecimiento, la preocupación clásica por la acumulación de capital se convirtió en el núcleo de los primeros intentos por aplicar a los países pobres las herramientas conocidas del análisis económico. [...] Además, se descubrió un campo privilegiado de inversión, en el que los beneficios de la acumulación de capital serían mayores que en cualquiera otro: la industrialización, la cual abriría las vías para la modernización de las economías atrasadas y para propagar entre los nativos la racionalidad adecuada, “capacitar la mano de obra y acostumbrarla a la disciplina fabril” (Escobar, 1996, p. 132).

Todo esto se traduce en un cambio de etapa la cual, en el tiempo, una vez superada, dejaría a los países en un punto de equilibrio frente a las demás regiones del mundo que ya están allí, en la modernidad³³. El discurso del desarrollo buscaba la superación de las condiciones premodernas

³³ A este respecto, Nova (2017) argumenta que esta es una de las más profundas contradicciones de pensar el desarrollo como una etapa, dando prioridad al tiempo y dejando de lado la singularidad del espacio. Plantea que las prácticas del desarrollo no tuvieron en cuenta los espacios y las diferencias en cuanto acontecimientos en cada lugar para cumplir con características acuñadas al primer mundo o países desarrollados. El énfasis de las medidas de modernización, intervención estatal y estructuración de las economías nacionales para saberse desarrollados estuvo puesto en el tiempo requerido y recorrido y no en el espacio, en el lugar, por eso, “expone cómo la narrativa del

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

y la adopción de aquellas de la modernidad y así tuvo cabida en los diferentes países³⁴. Sin embargo, con esta idea de modernidad no sólo está planteada la necesidad de cambiar factores de la economía. La modernidad plantea además una exacerbación de las divisiones entre sociedades a través de sus valores, por eso, aunque se transformen las variables de la economía, es incluso más necesario el cambio en los modos de vida: hábitos, prácticas, cosmovisiones. La modernidad ha sido concebida como lugar y discurso, y como discurso ha dado forma a la creación de imágenes de tipos de sociedades que, aunque constituyen la mayoría de la población mundial en número, como plantea (Escobar, 1996, p. 141), “su existencia puede borrarse de un plumazo” (Escobar, 1996, p. 141); propiamente porque no son quienes definen la modernidad y no se ajustan a ella.

Así, el desarrollo surgió como la expresión del colonialismo como instrumento para establecer la modernidad. Para (Escobar, 1996, p. 141),

“la premisa básica era la creencia del papel de la modernización como única fuerza capaz de destruir supersticiones y relaciones arcaicas, sin importar el costo social, cultural y político. La industrialización y la urbanización eran consideradas rutas progresivas e inevitables hacia la modernización. Sólo mediante el desarrollo material podría producirse el progreso social, cultural y político.” (p.86).

Fue de esta manera como fue naturalizada esta imagen en los países latinoamericanos y del “sur”. Lo más paradójico en la difusión de los criterios del desarrollo es que si bien es discurso occidental situado históricamente, como discurso ha forjado en las últimas décadas imágenes tan poderosas que hacen incluso imaginar que siempre el mundo estuvo organizado bajo los mismos

progreso representa una victoria discursiva del tiempo sobre el espacio, como lo plantea Massey (2012, pp. 137-138): diferencias realmente espaciales son interpretadas como diferencias en desarrollo temporal —diferencias en el estadio de progreso alcanzado—. Las diferencias espaciales son reorganizadas como una secuencia temporal. Así, la diversidad de espacios se desdibuja; simplemente se clasifican en etapas de desarrollo y, con ello, tanto se ocultan las brechas estructurales y las desigualdades sociales como se elimina la posibilidad de establecer trayectorias autónomas, caminos divergentes respecto de una historia lineal preestablecida.” (Nova, 2017, p. 14).

³⁴ “En síntesis, los componentes principales de la estrategia del desarrollo económico, comúnmente recomendada en los años cincuenta, eran: 1. Acumulación de capital; 2. Industrialización deliberada; 3. Planeación del desarrollo, y 4. Ayuda externa. Sin embargo, se pensaba que las economías subdesarrolladas exhibían características que las diferenciaban de las economías estudiadas por la economía ortodoxa, lo que requería entonces modificar la teoría existente —lo que Hirschman (1981) llamara el abandono de la “premisa mono-económica” —. Entre estas características figuraban la existencia de altos niveles de subempleo rural, el bajo nivel de industrialización, la existencia de un conjunto de obstáculos al desarrollo industrial, y la situación de desventaja en el comercio internacional.”(Escobar, 1996, p. 134).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

criterios. Las formas que ha tomado el desarrollo fueron definidas por sus objetos: pobreza, hambre, crecimiento demográfico, actitudes y rasgos culturales del atraso, en tanto, “sus objetos constituyen la formación de un aparato eficiente que relaciona sistemáticamente las formas de conocimiento con las técnicas de poder.” (Escobar, 1996, p. 30).

Por esta razón, la consecuencia más importante del desarrollo como discurso es la dominación. El desarrollo son una serie de estrategias para mantener a los países del Tercer Mundo en una vía interminable de cambios y carreras por alcanzar un estadio que en el fondo no se tendrá oportunidad de llegar. Porque esos objetos del discurso del desarrollo no hacen parte constitutiva de la formación de las sociedades industriales o de los países ricos. Es una cuestión ontológica la que no se compagina con la idea de superación de los objetos del desarrollo la que revela sus contradicciones.

Si bien los efectos de la administración de los países pobres en nombre del desarrollo han sido muy negativos para algunos sectores de la población de los países de América Latina como los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes,

“Ello no significa negar que en ocasiones el trabajo de estas instituciones ha beneficiado a las gentes. Significa, en cambio, subrayar que el trabajo de las instituciones de desarrollo no ha sido un esfuerzo inocente hecho en nombre de los pobres. Significa que el desarrollo ha tenido éxito en la medida en que ha sido capaz de integrar, administrar y controlar países y poblaciones en formas cada vez más detalladas y exhaustivas”. (Escobar, 1996, p. 89).

Este discurso del desarrollo validó la consolidación de unos imaginarios que no sólo están arraigados en ellos, sino también en los “otros” ... en “nosotros”. Logró crear una división tajante, diferenciadora, racista, colonial, paternalista, al interior de las sociedades a través de la creencia del discurso. Además, este discurso que luego es lugar y es imagen, permitió las acciones concretas de los países que se han situado en la hegemonía para imponer sus condiciones. Ahí es donde es más importante cuestionar el desarrollo, cuando logra poner de manifiesto que, si bien es asunto impuesto, también se consolida desde adentro cuando no es posible salirse ni discursiva ni físicamente de sus esferas. Siempre las nuevas categorías alegóricas al concepto y discurso siguen

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

estando dentro del mismo espectro de significación y ello habla de la trascendencia de sus estrategias.

No obstante, las bases para cuestionar el desarrollo yacen en las lógicas de acumulación del capital, el tipo de producción y el desarrollo como consecuencia o medio y no como fin en sí mismo; es decir, en sus contradicciones. Para Bautista (2017),

“El fetichismo del desarrollo hace que se persiga el desarrollo por el desarrollo mismo, es cuando se lo entiende como un fin en sí mismo y ya no apunta a nada que no sea su continuo y fatal desarrollo; lo cual ahonda todavía más la tendencia a la acumulación concéntrica que dispara las desigualdades a extremos insensatos.” (p. 158).

A partir de las diversas contradicciones en torno a la insostenibilidad de las formas del desarrollo en la que han prevalecido la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material, las críticas han tenido lugar en su interior. Las mismas que alertaron sobre los límites de estas premisas en el contexto de una crisis global civilizatoria, puesto que: “Este tipo de producción ya no llena y, por tanto, su consumo ya no satisface, pues lo que genera el consumismo es un continuo estado de insatisfacción para garantizar siempre un consumo funcionalizado por las expectativas del máximo rendimiento económico.” (Bautista, 2017, p. 162).

Además, porque esta construcción del desarrollo es sin duda resultado de una racionalidad económica que precisamente ha derivado en los problemas que requieren alternativas. La concepción de riqueza que produce la racionalidad de la acumulación y del desarrollo está en la base de la destrucción de la vida, primero del ser humano y en ese camino, de la naturaleza:

“La crisis civilizatoria actual tiene que ver con esa tendencia, que amenaza con desatar situaciones de carácter regresivo en la propia humanidad [...] Lo que desata la crisis ecológica no es el aumento de la población mundial ni la naturaleza humana, sino una racionalidad económica que produce un sistema de la producción, basado en la destrucción sistemática de su propia base real. [...] “Entonces, la sentencia de Marx tiene sentido: el capitalismo no sabe producir riqueza sino despojando las fuentes de toda riqueza posible. La aceleración y sofisticación de este despojo sistemático, es lo que se llama desarrollo.” (Bautista, 2017, pp. 165, 166).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Las alternativas a estos modelos económicos clásicos versan en dos grupos que han planteado las críticas desde su interior: las alternativas del desarrollo y las alternativas al desarrollo. Para Gudynas (2012) hay dos formas de asumir las alternativas al discurso hegemónico del desarrollo: la primera es como “desarrollos alternativos”, que incluye cambios en las formas, pero sigue manteniendo la esencia en el contenido; mientras, la segunda, son las alternativas donde además de separarse completamente de la concepción de crecimiento económico lineal y de progreso consiguiente, se concibe un cambio frente a la concepción de modernidad.

2.2 Alternativas del Desarrollo y Alternativas al Desarrollo

Las alternativas del desarrollo siguen la senda del crecimiento económico que está ligada al desarrollo, es decir, con la misma orientación del progreso económico y manteniendo la base de la estabilidad macroeconómica:

“Si bien todas estas posturas heterodoxas criticaron ácidamente la marcha del desarrollo en su tiempo, de todas maneras, repetían ideas básicas: como la importancia del crecimiento económico como expresión de progreso material. [...] No se ponía en discusión las ideas de “avance”, “atraso”, “modernización” o “progreso”, o la necesidad de aprovechar la riqueza ecológica de América Latina para nutrir ese crecimiento económico.” (Gudynas, 2012, p. 25).

Una de las más notables alternativas del desarrollo fue la del premio Nobel de Economía del año 1998 Amartya Sen, con su propuesta de desarrollo como libertad. Sen introdujo la discusión para diferenciar entre medios y fines del desarrollo haciendo un énfasis en lo humano del desarrollo. Propuso la libertad humana como parte del desarrollo de las capacidades de los individuos, las cuales en complemento como otras condiciones de vida, como acceso a servicios

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

básicos y derechos civiles, pueden ampliar lo que se entiende por desarrollo aunado a la vertiente economicista³⁵.

La contribución de Amartya Sen es muy importante para el quehacer del desarrollo, pues a partir de su enfoque en la práctica de la economía del desarrollo humano el problema de la pobreza extrema fue incluida en la agenda pública global, dando posteriormente paso a la creación de indicadores desde organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la Organización de Naciones Unidas (ONU). Este concepto de desarrollo como libertad fue usado para fines instrumentales desde el PNUD³⁶ y otros organismos para crear mediciones de capacidades y su desarrollo en el tiempo³⁷. Sin embargo, pese a la objetivación de este concepto, el autor Amartya Sen, premio Nobel de Economía 1998, reconoce la funcionalidad de este proceso para casos, por ejemplo, con la declaración de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza suscrita por 189 países “están transformando la naturaleza del desarrollo” (PNUD, 2003, p. 5).

Posteriormente, surgió otra acepción alternativa del desarrollo que logró penetrar en las políticas globales, definida como Desarrollo Sostenible³⁸. Con este concepto los gobiernos, el

³⁵ “Partiendo precisamente de un cuestionamiento a la acepción de desarrollo que lo identificaba exclusivamente con el crecimiento económico, este autor sostiene: El desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las capacidades reales de que disfrutaban los individuos. El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo como su identificación con el crecimiento del Producto Nacional Bruto. [...] El crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, instituciones sociales y económicas (servicios de educación y de atención médica), así como los derechos políticos y humanos (participación en debates y escrutinios). [...] El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000, pp. 19 y 20)” (Citado por Nova, 2017, p. 18).

³⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

³⁷ “Sobre lo primero, el concepto amplio de desarrollo humano cuyo fin es la libertad de realizar los propios planes de vida, lo cual requiere diversos medios económicos y políticos, es reducido y cooptado por organizaciones internacionales en la configuración de la agenda global de desarrollo. Desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se adopta la perspectiva del desarrollo humano y se construye el índice de desarrollo humano, que soporta sus periódicos informes desde 1990.” (Nova, 2017, p.18).

³⁸ Algunos apuntes sobre la línea de tiempo de la evolución de la idea de sostenibilidad y desarrollo: 1980- se utiliza por primera vez el término “aprovechamiento sostenible” que propone tres objetivos generales: a) mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales, b) preservar la diversidad genética y c) asegurar el aprovechamiento sostenible de las especies y los ecosistemas. En 1987- Nuestro futuro común, también conocido como Informe Brundtland da forma al concepto de Sustainable Development: satisfacción de comunidades presentes sin comprometer la vida de las generaciones futuras. Así, “La preocupación por el ambiente y su sostenibilidad o sustentabilidad inicia como una pre- ocupación ambientalista y el punto de partida, parece corresponder a los

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

capital y las instituciones centraron la matriz del desarrollo en los recursos naturales y la posibilidad de explotarlos continuamente de manera eficiente, pues así:

“El medioambiente es un recurso productivo para el crecimiento económico, un objeto de explotación para la satisfacción de las necesidades de la humanidad presente y futura. Este enfoque antropocéntrico del desarrollo sostenible va cobrando cada vez mayor relevancia internacional. En 2011 precisamente el Informe de desarrollo humano del PNUD se titula Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos. Allí se trata el medioambiente como un instrumento para la creación de capacidades, y el desarrollo sostenible como estrategia para evadir los “límites del crecimiento”, con base en consideraciones de “justicia intergeneracional” (Nova, 2017, p. 20).

Con la versión del desarrollo sostenible, el paradigma cambió hacia la necesidad de evitar, aunque sin parar su explotación, los efectos adversos de la aplicación de técnicas y tecnologías con fines de acumulación a la naturaleza. Entonces los indicadores no fueron sólo pensados para medir y mejorar los índices del desarrollo humano, sino también ambientales y ecológicos, dando paso a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, en el año 2015, que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la innovación, la desigualdad económica, el consumo sostenible y la paz y la justicia³⁹.

No obstante, estos enfoques alternativos del desarrollo han desestimado, una vez más, las prácticas locales, contextos y luchas de poblaciones en sus lugares de vida; es decir, aquellos lugares donde a partir de la defensa del territorio es posible pensar formas alternativas al desarrollo, pues desde allí se vive y se construye. El posdesarrollo (Escobar, 2011) sin ser una alternativa de o al desarrollo, sino una crítica a la organización economicista de la vida, parte desde una

siguientes momentos históricos: a) la fundación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1948, para contribuir a encontrar soluciones prácticas para los principales desafíos ambientales y de desarrollo que enfrentaba ya el planeta; b) en 1955, se celebra un coloquio denominado “Man’s role in Changing the Face of the Earth”, que analizó el papel del ser humano en la transformación de la superficie terrestre (Gracia-Rojas, 2015) y c) la publicación de Carson (1962) “Primavera silenciosa”, cuyo libro contribuyó a la generación de una nueva conciencia ambiental de escala global (Barrios et al., 2007). En: (Rivera-Hernández et al., 2017, p. 59).

³⁹ “En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años” (Naciones Unidas, 2015)

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

reivindicación que ocupa el lugar, el territorio y, además, los conocimientos del diálogo de saberes popular y científico. Porque como fue mencionado anteriormente,

“las distintas perspectivas del desarrollo han concebido el fenómeno exclusivamente en el tiempo, omitiendo los territorios; esto es, no han considerado las diversidades sociales, económicas, culturales, ecosistémicas de los lugares de aplicación. Precisamente, como se verá a continuación, el punto de quiebre en los debates sobre el desarrollo se da con las reivindicaciones de los movimientos sociales con arraigo territorial, lo cual redundando en el planteamiento de alternativas al desarrollo a través no solo de una aproximación interdisciplinar al concepto, sino de la ecología de saberes” (Nova, 2017, p. 21).

Para pensar las alternativas es preciso situarse en los territorios, y así plantear las alternativas como contra relatos que proyectan el desarrollo desde otro punto de vista, con la necesidad de romper con imposiciones en el saber, pensar y sentir en las experiencias de vida. Son cuestionamientos a la historia oficial del desarrollo, una historia que ha pretendido borrar las demás vivencias al definirse como universal. Con “la reivindicación del territorio surgen también las historias alternativas, los conocimientos otros del mundo subalterno, las voces silenciadas en los discursos dominantes” (Nova, 2017, p. 24). El pensamiento crítico latinoamericano se ha nutrido de estos movimientos de resistencia con arraigo territorial. “Muchos movimientos indígenas, de afrodescendientes y de grupos rurales o urbanos con base territorial o comunal fuerte marcan un quiebre mucho más profundo [...] en la medida en que a través de ellos emergen mundos, conocimientos y prácticas” (Escobar, 2011, p. 310) que, al distanciarse de las formas convencionales del capital y el mercado, permiten pensar alternativas al desarrollo.

Pensar alternativas al desarrollo no implica que el mundo tenga que vivir como las comunidades rurales, los indígenas y afrodescendientes, sino que exista la posibilidad de que no a todos se impongan las mismas variables, discursos y prácticas para vivir. Es decir, que ese discurso totalizante de las experiencias y los modos de vida derivado del desarrollo pueda ser trastocado. La importancia de pensar las alternativas es poder primero romper con la colonialidad del saber en tanto poder pensarse otros futuros posibles, a la par que ese futuro distinto permita otros relacionamientos con el territorio para cuestionar el flujo, establecido e irrefutable, del desarrollo. Como plantea (Bautista, 2017) el desarrollo, por el desarrollo mismo.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Las alternativas al desarrollo son en primer lugar epistémicas, vienen desde el resquebrajamiento de la organización del mundo desde las posturas desarrollistas, de la imposición de políticas, modos de vida, imágenes y discursos, que como argumenta (Santos, 2010), (citado por Nova, 2017) son consecuencia de la injusticia cognitiva. Luego, las alternativas pasan por la autonomía de elegir los modos de vida social, económica y ambiental, que configuran la base de las demandas por los derechos ecológicos y sociales de las comunidades.

Este momento histórico es decisivo para pensar las alternativas al desarrollo porque hay sujetos en la práctica que sustentan las teorías sobre la necesidad de pensar otros modelos de vida. Son sujetos cuyas demandas sirven como inspiración de las teorías latinoamericanas sobre la decolonialidad⁴⁰. Las alternativas al desarrollo en América Latina se han basado en las teorías latinoamericanas frente a la dependencia y luego, sucesivamente, la ampliación de estas ideas con la aparición de estos grupos de arraigo territorial que han situado a la región como un foco de movimientos, flujos de ideas frente a la posibilidad de pensar alternativas. En este grupo entra el buen vivir/vivir bien⁴¹, como estrategias desde abajo que muestran, con movimientos de resistencia frente al modelo de desarrollo establecido, que se puede vivir de otras maneras:

“A partir de este panorama, Escobar (2016) señala que el pensamiento crítico latinoamericano se ha nutrido de las luchas y narraciones con la tierra y desde abajo, las cuales han convocado un diálogo de saberes con las comunidades en resistencia y han constituido una invitación existencial a sentipensar con la Tierra. Esta exacerbación de la diversidad epistémica sacada a la luz por los movimientos de los pueblos ofrece elementos no sólo para plantear alternativas al desarrollo, sino de deconstrucción de las raíces ideológicas de la modernidad: el individualismo, la separación mente/cuerpo, razón/emoción y ser humano/naturaleza. En este marco, se pronuncian con

⁴⁰ “Santos (2010) destaca esta revigorización del pensamiento crítico con la figura de una previa relación fantasmal entre la teoría y la práctica, donde las alternativas que se formulaban desde la teoría no contaban con los sujetos históricos, que son los que en la práctica han generado cambios progresistas, esto es, los indígenas, los afrodescendientes, los campesinos, así como los desempleados, las mujeres, los gays y las lesbianas, grupos sociales que pasaron desapercibidos para la teoría crítica eurocéntrica enfocada en el proletariado (Santos, 2010).” (Citado por Nova, 2017, p. 26).

⁴¹ “En el plano teórico, la crítica al desarrollo se nutre de aportes como el de Arturo Escobar (1994), que llevó adelante una revisión y visibilización del “discurso del desarrollo” como política cuyo marco inicial es el discurso del presidente norteamericano Truman, en 1954. Su análisis no incluye el concepto andino, pero se acerca a las miradas locales de donde el VB/BV saltaría a la escena política andina. Autores como Esteves, Iván Illich, Arnold Naess, Herbert Marcuse y Serge Latouche con sus teorías decrecionistas son parte de este debate que en Sudamérica tienen también a Eduardo Gudynas con importantes aportes. (Schavelzon, 2015, p. 190).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

contrapropuestas los pueblos-territorio: “Somos la continuidad de la tierra, miremos desde el corazón de la tierra” (Escobar, 2016)” (Citado por Nova, 2017, pp. 27, 28).

En este orden es preciso pensar alternativas como el buen vivir desde el pensamiento crítico latinoamericano, como la posibilidad de ampliación del pensamiento desde la diversidad epistémica, en tanto permite construir herramientas de contrapropuesta/contrahegemónicas y contra discursivas para pensar vidas, mundos distintos y autónomos, respondiendo a necesidades directas para la gente.

Capítulo 3. Planes de vida

3.1. Los Planes de Vida Indígena en disputa con la planificación

Los Planes de Vida Indígena (PVI) surgieron como una herramienta de empoderamiento y autodeterminación comunitaria, desarrollada primero por pueblos indígenas de Colombia y posteriormente adoptada en otros países de América Latina⁴². Emergieron como instrumentos de reflexión continua sobre la posibilidad de la vida en el medio social indígena, con la idea de exponer las complejidades de las relaciones históricas entre los sistemas de pensamiento ancestral y los territorios que habitan las comunidades, atravesados por las exigencias del modelo de desarrollo occidental. Fueron pensados como salvaguardia ante las imposiciones del Estado neoliberal (con proyectos extractivos, de infraestructura, turísticos, de conservación, etc.), a través de los cuales los pueblos indígenas han sido orientados hacia la modernización de sus costumbres y obligados a adaptarse a otras formas de vida, cuando no directamente desplazados de sus territorios por el ejercicio de violencias sistemáticas⁴³.

⁴²“Empezó a utilizarse como herramienta de gestión en Colombia en 1991 y, al descubrirse sus buenos resultados, comenzó a ser utilizado por varias organizaciones de pueblos indígenas u originarios en otros países de Sudamérica, incluyendo el Perú. En Perú, el Plan de Vida tiene diversos nombres tal y como Plan de Vida Plena, Plan de Calidad de Vida, o Plan de Buen Vivir, entre otros”. (Velásquez & Macedo, 2016, p. 9).

⁴³ A continuación, hay apenas dos casos en los cuales, a través de fallos de la Corte Constitucional de Colombia, los pueblos indígenas han tenido que defender su presencia en el territorio, lo cual hace necesaria la vigilancia continua, la reflexión y la salvaguarda por medio también de los PVI:

A. “El caso de Occidental de Colombia Inc. vs. u’wa El pueblo u’wa se opuso a la realización de un proyecto de explotación de petróleo que se llevaría a cabo por Occidental de Colombia Inc. (Oxy) en el Bloque Samoré porque coincidía con su territorio ancestral. En ese conflicto se veía con claridad la actuación del Estado corporativista, cooptado por los intereses económicos, que “[...] entiende como hecho incuestionable que la decisión sobre el desarrollo del proyecto está en sus manos” (Serje, 2003, p. 106). (Citado por Delgado Esguerra, 2021, p. 11).

B. “El caso de las consultas populares antimineras. En la línea jurisprudencial que apoyó la realización de las consultas populares antimineras, la sentencia T-445 del 2016, del magistrado ponente Jorge Iván Palacio Palacio, resalta una abierta posición contrahegemónica frente al modelo de desarrollo minero impuesto desde arriba, y al que se ha adscrito Colombia en los últimos años. Esta sentencia tiene dos elementos clave en la lucha de la resistencia contra el extractivismo: la justicia social ambiental y el derecho a un desarrollo alternativo (Corte Constitucional, Sala Sexta de Revisión, expediente T-5.498.864, sentencia T-445, 2016).” (Delgado Esguerra, 2021, p. 16).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

El Manifiesto Guambiano del Pueblo Misak con fecha del 20 de julio de 1980 es reconocido como el primer mandato Misak⁴⁴ y antecedente de los Planes de Vida en Colombia⁴⁵. Para los Misak el Plan de Vida está en la memoria. Su importancia deviene de tener una plataforma que sirva como directriz de la vida propiamente, pero a su vez como defensa frente a los planes, acciones, proyectos o políticas externas (Espinosa, 2014). Por ejemplo, cuando llega un actor externo a plantear un proyecto que va en contravía de lo planteado en el plan de vida, este sirve para negarse o resistirse. “No está hecho como un documento escrito para presentarle los proyectos al gobierno, y algunos pueblos no lo han entendido así”, Líder del Pueblo Misak (LifeMosaic, 2015).

En 1988 “empezamos a plantear la necesidad de construir un Plan de Vida para nuestra gente, entendido como el fundamento político, social y cultural para impulsar nuestro crecimiento y permanencia (lo que otros llaman desarrollo) como pueblo” (Velasco Montaña, 2013). El primer Plan de Vida en Colombia tuvo lugar en el pueblo Misak en el año 1994⁴⁶. Desde este momento surgieron dos elementos fundamentales para la discusión de los Planes de Vida. El primero es la relación entre permanencia y desarrollo, donde el territorio adquiere relevancia central para la construcción de los planes, en tanto el concepto de desarrollo propio está asociado al de permanencia de la colectividad⁴⁷. El segundo elemento es el de la posibilidad de definir el tipo de

⁴⁴“Recuperar la tierra para recuperar todo” fue el principio de este primer mandato guambiano, que aglomera las ideas que posteriormente fueron incluidas en la figura del plan de vida, evidenciando la importancia del territorio para las comunidades y sus reivindicaciones. (Guimarães & Moreno, 2023).

⁴⁵ “Depois de um relativo sucesso dos processos de luta e reivindicação pública de antigos territórios sagrados nos anos 1960 e 1970, os Misak de Guambía, já organizados sob a forma de *cabildo*, passaram a indicar a necessidade de empreender uma luta para, como dizem desde então, “recuperar tudo”. “Tudo”, nesse sentido, significava aquilo que, para além do direito à ocupação territorial, os séculos de luta por sobrevivência existencial também acabaram por enfraquecer: os costumes locais, as leis tradicionais, a história (e a concepção de história), os usos da terra, a educação tradicional, os mitos, a concepção do território, os antigos modos de organização política, etc. Uma reunião em Guambía em 1980, conhecida hoje como Primera Asamblea, produziu um documento que, até os dias de hoje, possui grande valor histórico e político para o *cabildo*. O manifesto resultante dos trabalhos ali realizados – o “Manifiesto Guambiano” de 1980 – anunciava que o trabalho de recuperação da identidade não poderia ser levado a cabo sem o trabalho de recuperação de seus territórios ancestrais: “recuperar a terra para recuperar tudo”. A luta territorial também dependia, no entanto, e de maneira complementar, de uma reorientação cultural a partir de conceitos endógenos – a cultura “própria”, o direito “próprio”, o saber ancestral, etc.” (Bianchi, 2020, p. 295).

⁴⁶ “Así en 1993 se comenzó a realizar el diagnóstico para la elaboración del Plan, logrando en 1994 dotar a nuestro Cabildo de este importante instrumento de gestión, que desde entonces venimos consolidando.” (Velasco Montaña, 2013).

⁴⁷ Artículo 329: Los resguardos indígenas son propiedad colectiva no enajenable. Artículo 55 T: Se reconoce el derecho a la propiedad colectiva de la comunidad. (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p.19).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

desarrollo propio, con las características que cada pueblo determine, la cual es resultado de las demandas de autonomía y de la configuración de una relación con el Estado desde la Constitución de 1991 a través de políticas promulgadas por organismos multilaterales⁴⁸.

Los Planes de Vida son formas de construcción colectiva asumidos como instrumentos para irrumpir hacia un desarrollo propio acorde con dinámicas históricas, culturales y sociales al interior de los pueblos indígenas. Este instrumento parte de un diagnóstico y reflexión sobre la cosmovisión y la historia de un pueblo, para después determinar cuál es la concepción de desarrollo y buen vivir, y así formular alternativas que reafirmen la identidad indígena (Velásquez & Macedo, 2016).

Para Monje Carvajal (2015) “la complejidad se convierte en el sustento fundamental a considerar en la construcción de un plan de vida; ya que plantea que no solo se deben tener en cuenta en este proceso las estructuras sociales y naturales por separado” (p. 37). En este sentido, el Plan de Vida se plantea como una construcción compleja que, desde un pensamiento holístico, apunta a distintas dimensiones de la vida que convergen en un territorio. Es por esto que los Planes de Vida son un proceso de largo aliento, que no se inserta en los tiempos de un gobierno de turno o en las medidas de planificación de un programa⁴⁹, puesto que:

“[el PVI] nace con el pueblo, viene desde el origen. Por lo mismo sólo los dueños de la vida decidirán formularlo por escrito o mantenerlo en la oralidad. Se fundamenta en los principios característicos del movimiento indígena, en la filosofía de vida colectiva, en los mitos y relatos de origen del derecho propio, derecho mayor o ley de vida” (Muyuy, 2012, p. 28).

A pesar de ser un proceso que deriva en un instrumento, éste no se agota en la formulación de un documento porque es parte de un trasegar como sociedad. Puesto así, “un plan de vida es una respuesta a la sustentabilidad de un proceso indígena, cuya base está fundamentada en una

⁴⁸ La ley 21 de 1991 ratificó en Colombia el convenio 169 de la OIT que “establece que los gobiernos deberán asegurar que los pueblos indígenas, a través de sus instituciones representativas, puedan participar en todas las decisiones de sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p.06).

⁴⁹ Es precisamente por los cambios que han atravesado los PVI desde su concepción, hasta su relacionamiento estatal, por lo cual es necesario tener claridad sobre sus fundamentos. Es decir, definir cuáles son los componentes de los PVI para los pueblos indígenas y cómo han sido asumidos por ellos. De este modo podrá evidenciarse cómo en el relacionamiento con las políticas estatales esos conceptos se han desdibujado.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

construcción permanente de sus espacios sociales y naturales” (Monje Carvajal, 2015, p. 14). El Plan de Vida es parte del pueblo indígena como una construcción en la cual traducen su realidad social y política, donde el conocimiento y su historia como pueblos originarios son la base para la reflexión permanente.

Asimismo, los Planes de Vida promulgan un desarrollo “que tenga en cuenta las propias visiones y perspectivas de los Pueblos Indígenas, así como estrategias que respeten sus derechos individuales y colectivos, promuevan la libre determinación y la sensibilización y sean pertinentes para su situación y sus comunidades” (Muyuy, 2012, p. 20). La propuesta de los PVI parte del derecho a la libre determinación. La autonomía es una forma de la libre determinación. Como forma de autonomía, los PVI incluyen el concepto propio de desarrollo, desde el cual los pueblos indígenas también reconocen la existencia de diferentes visiones de desarrollo.

El marco normativo reconocido en la Constitución Política de 1991 otorga a los PVI fundamentación jurídica en el contexto nacional. Está presente para posibilitar el diálogo de los planes con otras figuras del campo de la planificación del país, como los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo Nacional y otros instrumentos gubernamentales con incidencia en la cuestión territorial. La Ley de Origen o Derecho Mayor es el fundamento principal de los PVI, al ser el principio de permanencia cultural como pueblos indígenas. La Ley 21 de 1991 protege el derecho a decidir sus propias prioridades en su desarrollo⁵⁰. La Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, actúa como el eje para vincularse con políticas y programas de desarrollo en el nivel nacional. El paradigma del Plan de Desarrollo en Colombia que estuvo regido por la ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), plantea que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales Indígenas podían ser establecidas, sin perjuicio de su autonomía, teniendo en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo con la idea de garantizar la coherencia institucional. No obstante, sólo hasta el año 2010 uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (*Prosperidad para Todos*)

⁵⁰ Ley 21 de 1991 [Ley que ratifica el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales]: “Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven”. (LEY 21 DE 1991. CONVENIO 169 OIT).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

fue el reconocimiento y apoyo de los Planes de Vida Indígenas dentro de la dinámica de planeación y gestión pública en todos los niveles (Muyuy, 2012), lo cual obligó a revisar los procesos de formulación de estos planes hasta el presente y hacer seguimiento, de manera que se cuente con unos principios, criterios y pasos mínimos que deban surtirse en cualquier proceso de formulación o ajuste de los planes integrales de vida teniendo un referente común en el colectivo y la participación.

En este último, los conceptos de desarrollo formulados en los Planes de Desarrollo y los Planes de Vida aluden a asuntos formales en las instancias de la planeación como la planificación de los territorios, el acceso y distribución de los recursos, las soluciones en materia de educación y salud, entre otros. Pero es desde este lugar donde las contradicciones surgen, tanto a partir de conceptos de desarrollo, como de las leyes que pretenden garantizar la autonomía de los pueblos indígenas en sus PVI.

La construcción de los Planes de Vida responde a criterios históricos, culturales, políticos, que dan cuenta de aquellos lugares desde los que provienen las visiones de desarrollo. Son ejercicios extensos, como apuestas de vida frente a las exigencias de la modernidad. El Plan de Vida Ozcimi del Vaupés (2008), propone que estos procesos de formulación y diseño de la vida indígena son, más que una herramienta de planificación, una parte de la vida indígena expresada en los términos de un documento con estas exigencias:

“Se debe tener presente que el Plan de Vida Indígena debe ser visto no como un documento, sino como una forma de vida indígena en donde se interrelacionan todos los aspectos espirituales, culturales y de manejo de la naturaleza plasmada en un territorio; por ello, este documento es tan sólo una parte de lo que es el Plan de Vida Indígena, y tal vez no alcanzaran las palabras, ni los documentos para plasmar todo lo que alberga la cosmovisión y pensamiento indígena y por tanto lo que sería un Plan de Vida Indígena, aunado a que no existe traducción alguna de muchos aspectos del pensamiento indígena, pues la lengua española no tiene los códigos suficientes que permita reflejar lo que las lenguas nativas expresan.” (Plan de Vida Ozcimi del Vaupés, 2008, p. 4).

Este concepto de Plan de Vida es importante porque amplía su definición de documento de planificación, ubicándolo como una expresión del pensamiento y la cosmovisión indígena: formas de conocer y vivir. Deja claro que los documentos de PVI sólo muestran una síntesis de todos

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

aquellos elementos que mencionan: salud, educación, historia de los pueblos, mitos, delimitación geográfica y ambiental, fuentes de agua, calendario ecológico, etc. y que, por el contrario, los PVI son reflejo de la tradición indígena.

Asimismo, en el Plan de Vida del Pueblo U´WA del Departamento del Casanare, la definición de PVI es como un puente de comunicación de saberes que posibilita la pervivencia de un pueblo:

“Los planes de vida son una propuesta hacia el futuro que responde a las nuevas necesidades que la relación con los no indígenas ha impuesto y permite seguir manteniendo el equilibrio que da sentido y razón de ser a la permanencia de las comunidades indígenas en el mundo. Su fin es la pervivencia de los pueblos indígenas. En este contexto se considera al hombre como parte integral de la naturaleza, manteniendo relaciones de equilibrio con ella. El diagnóstico para la estructuración del Plan de Vida lo realiza la misma comunidad definiendo sus prioridades y orientaciones. La participación incluye a todas las personas de la comunidad realizándose en los espacios y tiempo propios. Se trabaja con los métodos que definen las organizaciones y autoridades de las comunidades.” (Plan de Vida “Resguardo Indígena Chaparral-Barronegro” Etnia U´Wa, 2006, p. 12).

Según (Espinosa (2014), “la intención principal de los planes de vida es promover la planificación del desarrollo propio y la construcción de autonomía como pueblos cultural y étnicamente diferenciados” (p. 89). Desde su punto de vista, los PVI son la posibilidad de planear el desarrollo autónomamente, dando al concepto mismo de desarrollo una connotación directamente política al poner en los sujetos la tarea de definirse a sí mismos en este ejercicio de planificación. Hace un énfasis en la relación entre desarrollo y autonomía, expandiendo la perspectiva de la planificación, al plantear cómo la construcción de autonomía potencia la posibilidad de proponer un desarrollo propio.

Además de la relación entre autonomía y desarrollo, los PVI también son el espacio, como el instrumento que propicia que estas ideas puedan plantearse de manera concreta. Es decir, que desde el PVI es posible discutir las visiones de desarrollo y la articulación y reconocimiento del Estado con estas visiones, que no están alineadas a las políticas de desarrollo. A este respecto,

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

“La legislación internacional reconoce a los pueblos indígenas el derecho a decidir los asuntos que los afectan, ya sea en relación con la educación, la salud, el uso de los recursos naturales, la administración de justicia, etc., y es en este proceso de autogestión, donde los planes de vida pueden cumplir un rol importante. En este sentido, los planes de vida constituyen un instrumento que aporta a la autonomía y la autodeterminación, en tanto gestión o administración de diversos asuntos relacionados con la vida cotidiana de las sociedades indígenas y vinculados con su territorio y medio ambiente” (Espinosa, 2014, p. 90).

También es necesario volver sobre el origen de los PVI. Entender que el Plan de Vida surgió como una plataforma política es importante, pues fue desde esta dimensión que los pueblos indígenas definieron parte de los términos de los diálogos con los Estados a los que están vinculados. Es en esta dimensión donde yace la potencia de los PVI. Con ellos fue posible una definición de formas de autonomía y autodeterminación en medio de dinámicas históricas de dominación y es por eso el lugar que da lugar a esta investigación.

Aunque el uso más difundido del Plan de Vida sea como instrumento regulador del desarrollo en las comunidades indígenas, éste ha sido también un camino para la reflexión y autoconocimiento de los pueblos. No obstante, uno de los retos de la utilización de este instrumento en la perspectiva única de planificación es el riesgo que representa para los procesos de las comunidades el hecho de perpetuar, en la misma dinámica de subordinación occidental, el modelo de desarrollo capitalista. Por eso, el Plan de Vida surgió ante todo con ese carácter político, que de cara a las búsquedas de autonomía es donde pueden encontrarse los lugares para pensar propuestas alternativas al desarrollo.

Al pensar los PVI como esta plataforma política que emergió como sustento de la autonomía indígena, aparece la pregunta sobre, por ejemplo, su potencia ante las presiones de los capitales internacionales para despojarlos del territorio cuando existen cada vez más vicios en los procesos de negociación mediante las consultas previas. La formalización de proyectos de minería para la extracción de recursos, así como otros discursos para protección del bosque que son paulatinamente convertidas en estrategias de control territorial. En medio de estas realidades que determinan las dinámicas de las comunidades y sus territorios, éstas quedan presas a las

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

imposiciones de los modelos de desarrollo y los Planes de Vida limitados a la intermediación estatal.

3.2 Los Planes de Vida Indígena como estrategia de relacionamiento estatal

Los Planes de Vida fueron instrumentalizados en el contexto indígena como una forma de intercambio con el Estado colombiano para la participación en distintos niveles de gobierno. Desde la planificación territorial, adquirieron relevancia para la distribución de recursos a través del Sistema General de Participaciones, mediante la Ley 715, que desde el año 2001 determinó la entrega de recursos de la nación a los resguardos indígenas. El artículo 82 de esta Ley indica:

“En tanto no sean constituidas las entidades territoriales indígenas, serán beneficiarios del Sistema General de Participaciones los resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Ministerio del Interior al Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, y al Departamento Nacional de Planeación en el año inmediatamente anterior a la vigencia para la cual se programan los recursos.” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 6).

Las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) son un modelo de organización territorial en la categoría de departamentos, municipios y distritos en el Estado colombiano, concebidos con el objetivo de permitir la autonomía al interior de los territorios indígenas, administrando sus recursos y gestionando sus intereses políticos y culturales. El Artículo 329 establece la relación entre la configuración de las ETI y la autonomía territorial indígena al mencionar que su conformación “se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial” (Baena, 2015, p. 127). En Colombia, las ETI fueron uno de los principales escaños alcanzados con la constitución política de 1991 porque insertaron una medida de autonomía territorial para los pueblos indígenas que conectaba con la figura del resguardo; cuya vigencia, después del orden colonial en 1890, es aún la forma para el reconocimiento colectivo e histórico de la tierra para los pueblos indígenas en el país.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Desde la década del 2000, la relación entre ambas instancias adquirió otro curso desde el marco legal colombiano. Las directrices de políticas estatales y las leyes de ordenamiento territorial orientaron la construcción de los Planes de Vida, estableciéndose como requisito para el reconocimiento de las Entidades Territoriales Indígenas. A partir de estos cambios, los Planes de Vida adquieren otras connotaciones, especialmente en la concepción misma del plan, pues pasó de ser un ejercicio autónomo de las comunidades a convertirse en una exigencia estatal, puesto que:

“Con la segunda ponencia del proyecto de Ley No 016 de 2003, los Planes de Vida Indígena cobran piso jurídico al convertirse en uno de los requisitos legales para la constitución de un Ente Territorial Indígena – ETI -, junto con la constitución legal de la Asociación de Autoridades Indígenas, y la solicitud al Ministerio del Interior para la constitución del Nuevo Ente Territorial” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cúbeo, 2005, p. 9).

Si bien hubo un reconocimiento en términos jurídicos de la figura del Plan de Vida como un instrumento de planificación de los pueblos indígenas, la autonomía de las comunidades para la creación de sus planes significó otro de esos cambios que, con la necesidad de recibir los recursos y establecer diálogos con el Estado a través de su construcción, quedó supeditada a políticas externas a sus concepciones. Ocurrió aquello que defendían los Planes de Vida en sus orígenes: convertirse en documentos para cumplir con las directrices de los gobiernos de turno y, aun así, no obtener la formalización de las entidades territoriales para el ejercicio pleno de su autonomía. Con el Decreto 1953 del año 2014, el Gobierno Nacional buscó “poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política” (Baena, 2015, p. 121). Sin embargo, la puesta en marcha de esta figura para los pueblos indígenas no logró sancionarse a nivel nacional.

La concepción de desarrollo, que antes fue planteada como permanencia en el tiempo y el territorio, fue también otro de los cambios derivados de esta aparente formalización en los Planes de Vida. Al mencionar el vínculo entre las ETI y la creación de los PVI, queda evidenciado que esta exigencia también influyó en lo que los pueblos plantearon como desarrollo, pues esa relación

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

con el Estado generó que sus visiones sobre el desarrollo propio no fueran las mismas. En los fundamentos del Plan de Vida del Pueblo Cubeo del Vaupés este aspecto de los PVI está propuesto de la siguiente manera:

“En el futuro de cara a los Entes Territoriales Indígenas, y en la actualidad al manejo de las transferencias, los Planes de Vida Indígena cuestionan el concepto de desarrollo de la sociedad nacional, pero reafirman la planeación como herramienta reguladora de las relaciones entre las sociedades étnicas y el conjunto institucional de la sociedad colombiana, al servir de estrategia articuladora de las instituciones tradicionales indígenas y las propias del Estado nacional.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 11).

Lo que evidencia este giro jurídico para los PVI, en medio de la articulación con los instrumentos del Estado, es que esa capacidad de cuestionar el concepto de desarrollo queda limitada por las estrategias de la planificación que imponen lógicas para su autodeterminación. Como expone Hinestroza, Blandón (2015),

“no todas las comunidades indígenas del país han logrado pensarse y elaborar conjuntamente esa hoja de ruta que simboliza los planes de vida. La gestión de sus cotidianidades pasa por simples ejercicios de ejecución presupuestal en los que, con los recursos asignados por el SGP, tratan de dar solución a las necesidades en las áreas priorizadas por la Ley 715” (p. 71).

No obstante, no resulta ser sólo un conflicto de formas estatales e indígenas definidas por ejercicios de planificación, donde las cosmovisiones de vida de los pueblos son transformadas o donde hay desencuentros con los lenguajes establecidos por el Estado. Esta relación representa estrategias para la desposesión del ser indígena y sus concepciones de desarrollo, pues ante la necesidad de las comunidades por acceder a recursos que están dispuestos para ellas, deben adaptarse desde las posibilidades -marcos normativos y políticos- que estas prácticas burocráticas les imponen. Por tanto, es preciso identificar los orígenes del desarrollo como concepto, la necesidad de plantear alternativas y cómo los PVI han sido instrumentalizados como parte de este discurso.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

3.3 Organizaciones Indígenas Amazónicas en la mediación de los Planes de Vida

Las Organizaciones Indígenas Amazónicas (OIA) aparecen como un sujeto político en la mediación de los PVI. Representan a las comunidades en tanto aglomeran procesos organizativos, demandas, presupuestos y responsabilidades civiles. Al tiempo que los planes fueron establecidos como una exigencia por el Estado, también las organizaciones tuvieron espacio para la formalización tal como quedó establecido en la ponencia del proyecto de Ley No 016 de 2003.

En la región de la Amazonía Colombiana estas organizaciones están formalizadas como Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas del Amazonas - AATIS⁵¹. Es preciso apuntar que la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del río Pirá Paraná (ACAIFI), Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí (ACAZUNIP) y la Unión de Indígenas Cubeos del Caño Cuduyary (UDIC) reúnen a las comunidades amazónicas de los PVI estudiados. Aunque las OIA atravesaron un proceso de formalización al igual que los PVI, éstas cumplieron varias funciones relevantes mucho tiempo antes de la emisión de la ley que les dio el piso jurídico.

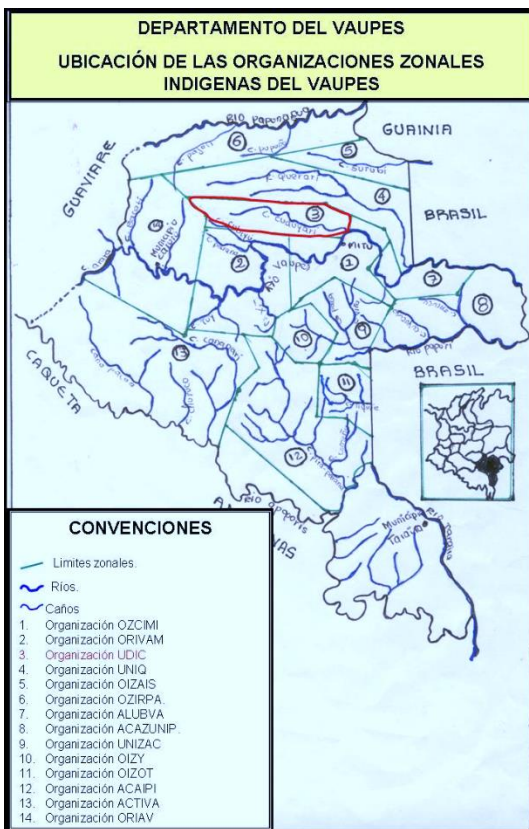
Las Organizaciones Indígenas en la Amazonía tuvieron su origen en la mediación de acciones de actores externos en los territorios indígenas. La explotación de recursos y misiones católicas fueron las primeras acciones, a las que luego se sumaron procesos desde políticas del Estado para el ordenamiento territorial como los PVI. A partir del trabajo de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del río Pirá Paraná (ACAIFI) quedaron evidenciados profundos cambios atravesados en los pueblos indígenas por causa de la relación con Occidente.

Este relacionamiento fue inicialmente a través de la explotación extractiva de recursos en la región Amazónica, implicando cambios en los ejercicios de poder sobre el territorio, al modificar los roles establecidos a partir de las labores en el trabajo y la autoridad en ejercicio de las familias

⁵¹“Entidad de derecho público, creada por el decreto 1088 de 1993 y encargada de fomentar y coordinar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la ejecución de proyectos en salud, educación y vivienda. Esta entidad está conformada por diez organizaciones regionales indígenas. Desde 2001, las AATIS tienen una mesa permanente de coordinación administrativa que trabaja con el gobierno departamental, examina propuestas y define políticas sobre los territorios de las asociaciones en el Amazonas.” (Ministerio de Educación Nacional, s. f.).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

indígenas. Cambiando también las formas de conocimiento por efecto de la religión católica y su injerencia en las formas de ver el mundo. En cuanto a la explotación de los pueblos indígenas para la extracción de recursos, el PVI Pirá Paraná expone lo siguiente:



“A grandes rasgos, el contacto con los “blancos” se realizó a través de la historia por medio de las bonanzas extractivas de productos de la región, tales como el caucho, balata, chicle, pieles, cocaína y oro. Estas actividades de economía extractiva rompieron con la estructura de autoridad que recaía en algunos linajes y personajes como los kubua, bayas y oradores. Por otra parte estas actividades cambiaron con los patrones de asentamiento, división sexual del trabajo, roles de hombres y mujeres, sistemas de alianza e intercambio, formas de transmisión de conocimientos chamánicos, etc. [...] “Lo que pasó con las dos épocas de cauchería fue casi igual, mejor dicho fue igual. Cogieron a los mayores o maloqueros y los volvieron capataces y les hacían hacer guerra para coger gente, pero de esos mayores ya no hay porque estaban cerquita a las orillas y así se acabaron. Ya no había bailes ni se cambiaban

Organizaciones Indígenas en la Zona del Vaupés. En: Plan de Vida Cubeo Zonal UDIC.

mujeres con los cuñados, pues como no había nadie y además la gente se huyeron para el centro del monte por miedo y dejaron nuestros territorios tradicionales entregados desde el nacimiento desde el origen mismo. La gente se iba por más de nueve meses al fábrica a trabajar y rayar desde la madrugada y allá mataban mucha gente de hambre o porque maltrataban así no más y además eso del endeude no acabó también. Se trabajaba y se trabajaba y siempre crecía la deuda. Uno moría trabajando y hasta los hijos” (Capitán Ricardo Marín. Comunidad de San Miguel)” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., pp. 16, 17).

De otro lado, la presencia de los grupos evangelizadores en la Amazonía significó la transformación de creencias, valores y saberes en las comunidades indígenas asentadas en la

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

región. El Plan de Vida Cubeo - Zonal Udic describe la influencia de la religión en las misiones como un aspecto de gran relevancia para la vida social en el medio indígena:

“A lo largo de la historia, la presencia y la acción de las iglesias, sobre todo de la iglesia Católica, ha sido determinante sobre la vida religiosa de los pueblos indígenas. La zona UDIC no ha sido la excepción. Esta zona tiene un grueso componente simbólico de la Fé Cristiana desarrollada por la Misión [...] La Religión entre los indígenas del Vaupés no se reduce únicamente a unas oraciones y a un culto, los sentimientos religiosos han generado una dinámica que interactúa con el medio social, cultural, moral y aún político. Para el indígena, es importante no sólo el bautismo sino también la partida o acta de bautismo que lo acredita como perteneciente a la Iglesia y le permite conseguir el registro civil y la cédula de Ciudadanía [...] En algunas comunidades las capillas en todo o en parte han sido construidas por los indígenas y son celosos de su conservación. En algunos lugares se puede decir que la capilla ha reemplazado a la maloca. Alrededor de las fiestas patronales se organizan eventos deportivos, culturales, sociales que mantienen la convivencia con los vecinos y los impulsan a mejorar las condiciones de vida. [...] En resumen, la religión es un factor que cohesionan a los indígenas en sus procesos mentales y culturales, y es fuente de alegría y de mejoramiento.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, pp. 13, 14).

Del mismo modo, “la misión católica [...] introdujo la noción de comunidad y cambió radicalmente la forma educativa y sus contenidos, lo cual ha conducido a un “desvaloramiento” de la cultura y las lenguas por parte de los jóvenes” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 16). Sin embargo, las relaciones con la Iglesia Católica no sólo influyeron en la cultura ancestral de los pueblos indígenas de esta región del Vaupés, sino que también sentaron las bases para la configuración de las OIA en el sentido de introducir nociones que no hacían parte del ser indígena. Es posible decir que la religión (las misiones católicas) causó una ruptura en las formas de vida indígena porque introdujo la noción de comunidad. Las comunidades, entendidas como formas de agregación de personas y procesos sociales en espacios más pequeños y con fines públicos-políticos que se configuraron en la zona del Pirá en las capitanías (comunidades) desde las que ahora existen las asociaciones indígenas, mediaron los procesos de construcción de los Planes de Vida ante las exigencias del Estado colombiano. Este proceso de aculturación desde el punto de vista religioso derivó en la consolidación de un proceso organizativo, como una traducción de lo que sucedía. Una organización que funcionó como estrategia de defensa en el medio social

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

indígena en tanto propició diálogo con la sociedad nacional. Las comunidades como puente “se hicieron para tener como contacto con las instituciones del estado, del departamento” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 17).

El proceso de fundación de las comunidades en la zona del Pirá fue a través de las capitanías. La primera en ser fundada fue San Miguel. Con el nombramiento de capitanes, paulatinamente vinieron las demás comunidades que agrupa la zona del Pirá y su PVI:

“Entra la misión católica a presionar a los caucheros, el padre Manuel Elorsa. El visitaba maloca por maloca y les decía a esa gente que los indígenas eran personas y no animales. Se acabó este tiempo porque el precio no servía, era muy barato. El padre Elorsa fundó San Miguel que fue la primera comunidad del Pirá. Predicaba diciendo que había un dios, un salvador y una virgen. Todavía me acuerdo de las canciones que cantaba en tucano. Se hizo una misión pero nosotros no sabíamos qué era misión y pusieron escuela y se abrió una pista y había mercancía y así empezaron a llegar muchas familias de Caño Colorado de Caño Piedra. Todo el mundo quería aprender. Después se acabó la escuela y la pusieron en Sonaña y después en Piedra Ñi” (Roberto Marín. Líder comunidad San Miguel) [...] Como Rufino era el dueño de la maloca de San Miguel y el que manejaba el padre le empezó a nombrar capitán. Poco a poco se fundaron las comunidades de Sonaña, Santa Isabel, y Piedra Ñi por consejo del padre Elorsa para poder trabajar juntos y organizados y así defendernos mejor y construir un futuro para nosotros” (José Esteban Valencia. Líder comunidad Santa Isabel)” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 17).

La función de la organización, en sentido amplio, ha sido establecer los mecanismos para relacionarse con el Estado, reconociendo las necesidades en educación, salud, recursos que se tienen. En primera instancia, la idea de organizarse fue económica con el fin de atraer los recursos de las transferencias (al igual que los PVI). No obstante, surgió un proceso de fortalecimiento comunitario con la organización de la población a través de la asociación. El origen de las organizaciones data de la década del setenta y entre los años ochenta y noventa es su consolidación. Para la zona Udic estuvo aunado a la definición de los estatutos, todos orientados a la autonomía y lucha territorial:

“Esta organización zonal nace a partir de la instalación del primer Congreso extraordinario de la zona Cuduyary, realizado en la Comunidad de Arara (Caño Cuduyary) el 27 de septiembre de 1975 con la participación de 50 asistentes entre capitanes y líderes de la zona; en ésta reunión se conformó la

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

primera junta directiva de la organización denominada “UNION DE INDIGENAS CUBEOS – UDIC” así: Severiano Silva Rodríguez (Presidente), Alfonso Gonzalez Vargas (Vicepresidente), Alvaro Romero Arango (Secretario), Luis Rodríguez (Tesorero), Agustin Suarez (fiscal) y Ernesto Gutierrez¹³ (Vocal). Esta organización se establece como objetivos los siguientes (plasmados en sus estatutos)⁵²” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005).

La formación de ACAIPI fue también con reuniones comunitarias con un fuerte componente de participación, como lo expresan sus líderes en el PVI⁵³. Mientras el PVI Acazunip, Vaupés, 2008, describe su proceso de formación con vinculación directa en la legislación que dio paso a su formalización⁵⁴. Por ejemplo, en la relación entre la Asociación del Pueblo Cubeo es la Unión de Indígenas Cubeos del Caño Cuduyary – Udic como parte de las AATIS, se muestra la doble función tanto de los Planes de Vida como de las Asociaciones Indígenas en la intermediación de las comunidades con la política estatal de ordenamiento territorial⁵⁵. Es muy importante plantear la relación entre la formación de los procesos organizativos mediante la creación de las

⁵² a) La UDIC, propenderá por la defensa de la autonomía. b) Luchará por la defensa de los territorios indígenas de la zona y por la recuperación de las tierras usurpadas que son propiedad colectiva de las comunidades. c) Buscará el control de los recursos naturales, situados en las zonas correspondientes, por parte de las comunidades. d) Promoverá el impulso de las organizaciones comunitarias. e) Propenderá por la defensa de la historia, cultura y tradiciones indígenas. f) Luchará por obtener que nuestra educación indígena sea bilingüe, intercultural, bajo el control de nuestras autoridades indígenas. g) Promoverá la recuperación e impulso de la medicina indígena y exigirá que los programas de salud sean acordes con las características sociales y culturales de las comunidades. h) Buscará la unión en torno de la aplicación de la Ley 89 de 1980 y demás disposiciones legales favorables a los indígenas. i) Se solidarizará con las luchas de todos los explotados y oprimidos como son las clases populares. j) Ejercitará todas las acciones necesarias tendientes al mejoramiento y desarrollo de las actividades de la UDIC” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005).

⁵³ “Cuando teníamos a ORIZOP venían hasta 300 personas y ahora no sé qué está pasando, pues antes no necesitábamos gasolina. Se realizó otra reunión en San Miguel y se creó ACAIPI. Empezaron a buscar un candidato para representante y le dijeron a Freddy pero él no quiso y Roberto ya era el segundo inspector, entonces escogieron a Venancio. Allí redactamos los estatutos y fueron aprobado por todas las autoridades (Ernesto Avila. Líder comunidad Piedra Ñi)”(Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 18).

⁵⁴ “La Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí se constituyó mediante Asamblea General realizada en la Comunidad de Teresita el día 28 de febrero de 2.003 (sic); se aprobaron los estatutos, se designó la Junta Directiva y se nombró como Presidente o Representante Legal al Señor JUAN BAUTISTA GUERRERO MEDINA. Mediante Resolución No. 0007 del 12 de Marzo de 2.004 del Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, se inscribe en el Registros de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos.” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 9).

⁵⁵ “En la puesta en marcha del reconocimiento a las AATIS “Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas”, la formulación de los P.V.I constituyen un requerimiento formal en la definición de las funciones de estas asociaciones como intérpretes de doble vía de la legislación consuetudinaria étnica y de la contenida en la constitución política y la normatividad que la reglamenta en diferentes aspectos. Uno de ellos el manejo de transferencias y del situado fiscal a los entes territoriales con jurisdicción en territorios indígenas.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 6).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Asociaciones Indígenas en la Amazonía y la construcción de los Planes de Vida. Es un hecho significativo porque ambas estrategias terminan siendo una forma de relacionamiento con el Estado desde diferentes puntos. Confluyen en la dinámica de las transferencias de recursos, con la disputa por la autonomía, específicamente de las ETI.

La creación de las Asociaciones Indígenas fue necesaria y motivada, por la urgencia -o imposición- de construir Planes de Vida en los entornos indígenas de la región amazónica. Evidencia la importancia de organizarse para relacionarse con el Estado. A pesar de ser una relación en la que las reglas de la mediación las definió un lado, no ambos. En conclusión, las Organizaciones Indígenas Amazónicas han sido fundamentales para la gestión de los Planes de Vida. A través de ellas ha sido posible la organización y participación comunitaria. Con el planteamiento de los principios y estatutos de las OIA las comunidades indígenas han logrado dar trámite a sus necesidades y demandas. Además, la defensa de su autonomía en los espacios que estas relaciones estipulan.

Capítulo 4. Análisis del discurso

4.1 Discursos de desarrollo y alternativas en Los Planes de Vida

Las dificultades para que los PVI sean ejercicios autónomos son amplias. Por un lado, las comunidades deben realizar la traducción de sus Planes de Vida al sistema occidental buscando estrategias para, por ejemplo, captar los recursos de las transferencias que puedan ser utilizados para cubrir necesidades y mejorar las condiciones de vida que ampliamente son relatadas en los diagnósticos como insatisfechas. Muchas de ellas generadas a partir de la relación desigual, reciente, con “los blancos”; otras propias de particularidades históricas. Por otro lado, los Planes de Vida también han sido construidos como estrategia de los pueblos para mantenerse en el territorio. Aunque con un formato que desde el Estado continúa buscando modernizar sus prácticas, es quizás una de las pocas maneras que han encontrado para permanecer. Se hace necesario interactuar con el lenguaje de estas políticas para generar esa intermediación, forjando caminos para no perder más espacios en la disputa por la autonomía. A continuación, los documentos de Plan de Vida Pirá Paraná, Acazunip y Pueblo Cubeo Zonal Udic, son analizados en virtud de cómo en sus planteamientos sobre desarrollo y autonomía permiten abrir brechas para pensar alternativas. Es preciso proponer que, si bien los Planes de Vida han entrado en esa dinámica de planeación occidental, es también ese relacionamiento, en tanto disputa, una forma de situar autonomías en los márgenes del Estado. Que aún dentro de este marco de exigencias busca por la autodeterminación de las comunidades en los territorios. Para este propósito, los fragmentos seleccionados en cada uno de los tres documentos que se analizan a continuación están categorizados a partir del esquema presentado en el capítulo metodológico para el análisis de los diferentes discursos.

4.1.1 Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, SF.

Este Plan de Vida hace parte de la zona de influencia conocida como el Pirá Paraná en el departamento del Vaupés, en frontera con la Amazonía brasilera. “El río Pirá Paraná, [...] alberga a seis grupos étnicos que hablan cada uno su propia lengua: macuna, barasano, eduria, tatuyo, tuyuca e itano”⁵⁶. El PVI menciona doce comunidades: Utuya, Jená, Puerto Ortega, Villanueva, Sonaña, San Miguel, Piedra Ñi, San Luis, Santa Isabel, Santa Rosa, Puerto Esperanza, Toaca, como objeto de los objetivos que plantea el plan. El compilado del plan incluye objetivos y estrategias sin estructurar proyectos con tiempos o acciones concretas, pues no hay fechas específicas, ejecutores o fuentes de financiación. Lo más particular en este PVI en comparativa con los otros son los relatos de las vivencias, experiencias y percepciones de las comunidades. Los líderes expresan sus visiones sobre los PVI a lo largo del documento. Los conflictos que relatan sobre la formación de las organizaciones indígenas, los efectos del relacionamiento con Occidente en la creación de los planes y la necesidad de fortalecer los espacios de participación para ganar confianza en la gestión comunitaria son líneas discursivas claras en el documento.

De igual manera, a partir de estas experiencias, quedan expresadas las barreras para la concertación de servicios de salud, a pesar de que existe legislación que la regula. De los mayores obstáculos, es la imposición de los conceptos de salud para las comunidades y la dificultad que ello representa para brindar atención en salud para poblaciones que habitan la selva⁵⁷. Los casos de muerte por negligencia médica, poca preparación del personal de salud para el conocimiento de

⁵⁶ Sección Patrimonio. (Ministerio de Cultura, 2011).

⁵⁷ “A pesar de que el Decreto 1811 está vigente desde agosto de 1990, las Autoridades Indígenas del Pirá, y en general todos los que vivimos en la región, no hemos podido, hasta hoy en día, concertar con el Servicio Seccional la prestación de servicios de salud. En una reunión realizada en julio de 1997, decidimos hacer nuestras propias propuestas en materia de salud para luego ser discutidas y concertadas con el Servicio Seccional. En septiembre de ese año, el Servicio organizó un taller con la presencia de los capitanes, pensadores, promotores y auxiliares para discutir las funciones de los promotores en la zona. Los funcionarios presentes en esta reunión quisieron imponer su visión sobre el concepto de salud, enfermedad, funciones de promotores y auxiliares y responsabilidades de los miembros de la comunidad. Las Autoridades presentes no estuvieron de acuerdo con estos conceptos, diciendo que esta forma de pensar había sido pensada para comunidades ubicadas en centro del país, más no para comunidades indígenas que viven en la selva.” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 14).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

las enfermedades de la zona, por falta de comprensión de la salud indígena, de capacidad instalada insuficiente, entre otros, demuestran la precariedad de la salud en el Pirá Paraná.

“Por ejemplo, en marzo de 1998 en la comunidad de San Miguel, se le pidió a un padre de familia canalizar a una niña de 15 días de nacida que sufría de una neumonía, la que murió pocas horas después.” (p.14). Además, “juzgando por el caso específico del Pirá Paraná, [...] las políticas a nivel departamental no tienen en cuenta los siguientes factores: el 95% de la población es indígena; posee sus propias formas de entender y manejar la salud y enfermedad; la población indígena es dispersa y hay dificultades geográficas de acceso; no se cuenta ni con el personal necesario y capacitado, ni con estudios sistemáticos de las patologías más frecuentes.” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 14).

No sólo son el diagnóstico de condiciones apremiantes para las comunidades que habitan la zona. Es importante porque esto revela contradicciones en la apropiación y aplicación de conceptos en los Planes de Vida que trastocan las visiones de desarrollo que se imponen.

El concepto de desarrollo en el PVI Río Pirá Paraná se centra en primer lugar en promesas de mejoramiento de condiciones de vida. Según el PVI,

“El problema principal es del autoabastecimiento económico y de ahí la gente se siente en pobreza total. La organización no piensa en encerrar a la gente sino en buscar un camino para conseguir un trabajo decente. Sólo por medio de la organización podremos cubrir las necesidades pequeñas...artículos de primera necesidad...ellos no piden aviones o motores. El día que se logre el sostenimiento económico habrá calma” (Roberto Marín. Líder comunidad San Miguel)” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 2).

La idea de mejorar las necesidades económicas de las comunidades hace parte de las razones para alinearse a la creación de estos planes, buscando autonomía económica, aunque aún “proyectada en relación al mundo de los blancos”. El reconocimiento de que el Plan de Vida está proyectado en referencia al “mundo de los blancos” —por ejemplo, que el término del PVI está orientado a cinco años, diferente al calendario ecológico indígena— da cuenta de la forma en la que las comunidades han tomado la construcción de estos planes, es decir, como una medida para fortalecer sus demandas y suplir algunas de sus necesidades aprovechando las condiciones que trae consigo la presencia del Estado.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Las demandas por construcción de capacidad instalada para la zona del Pirá también hacen parte de los conceptos de desarrollo asociado a mejoramiento de condiciones de vida. El caso de los servicios de salud o educación son un elemento clave de este concepto, que va encaminado tanto en infraestructura como en la institucionalidad, es decir, construcción de escuelas y centros de salud para llevar mayor cobertura y programas a la población. Los problemas que tiene la zona del Pirá Paraná en términos educativos son el acceso por causa de la distancia para llegar a las instituciones educativas, la oferta de grados completos de escolaridad y la desconexión con los lineamientos de la educación intercultural. De acuerdo con los objetivos del PVI,

“Las escuelas deberán estar construidas con materiales de la región y su espacio estará de acuerdo a las necesidades medioambientales y culturales de la región; Estarán en funcionamiento 11 escuelas comunitarias, apoyadas por la Secretaría de Educación Departamental, en cada una de ellas trabajarán maestros de la zona capacitados de acuerdo con los lineamientos de educación intercultural planteados las Autoridades Tradicionales de la región (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 9).

El Plan de Vida Pirá Paraná propone objetivos a cinco años con la idea de cambiar las condiciones en el ámbito educativo que no sólo están orientadas a la educación formal, sino también a la educación en la tradición del pensamiento indígena: “Buscamos con nuestro proceso educativo el pleno desarrollo de la persona en relación con su comunidad, fortaleciendo la convivencia entre las personas, su realidad y la naturaleza” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 9), a partir del conocimiento del territorio como origen de vida y base la identidad indígena.

Un segundo concepto de desarrollo sumado al mejoramiento de las condiciones de vida es el desarrollo asociado a la educación como conocimiento occidental. El Plan del Pirá Paraná denuncia cómo los jóvenes se sintieron más civilizados que sus padres por el hecho de recibir educación occidental. De ahí se encontró la enorme necesidad de plantear la educación intercultural para la comunidad como un componente del desarrollo:

“Por ejemplo, cuando nosotros llegábamos a la casa, después de unos años de internado, éramos muy diferentes. ¿Qué hacíamos? Llegábamos nosotros a enseñar a los papás y cuando el papá lo mandaba a bañar le decíamos que no y comenzábamos a decir que eso es para los indios y que

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

nosotros ya aprendimos formas de vivir como gente. El baño no es el que da fuerza sino el ejercicio. Y así comenzamos a no preocuparnos por preguntar cosas, porque antes de irnos siempre preguntábamos al papá o al abuelo historias y ellos nos contaban, pero a partir de eso llegaba uno como un “doctor” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., pp. 4, 5).

El PVI advierte que maestros y líderes deben contar con una formación intercultural para comprender otros pensamientos, lenguas, saberes, significados y valores “con la capacidad de construir y desarrollar con nuestras comunidades unas propuestas en educación, salud, administración de nuestro territorio de acuerdo con nuestro Plan de Vida y calendario ecológico tradicional” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 5). Esto es particularmente importante cuando a partir de nociones de desarrollo occidental como la educación hay una categorización de las formas de vida profundamente violentas para las comunidades indígenas. Así pues,

“Este sistema educativo [indígena] fue suficiente hasta que se tuvo contacto con otras culturas no indígenas, pues este encuentro generó nuevos tipos de relaciones y necesidades que no teníamos.”[...] Desafortunadamente estas relaciones no han sido equitativas; el ejercicio del poder de las culturas no indígenas sobre las indígenas crearon, entre otras, la necesidad de aprender el castellano y las matemáticas, como puente para obtener algunos conocimientos que nos permitieran acceder a herramientas, vestidos y otros objetos de prestigio. Así, se le asigna a la educación una nueva misión y se crean nuevas formas de poder dentro de las comunidades. Además, se crea la necesidad de otros maestros y otros espacios educadores. Aparece, entonces, la escuela como objeto de prestigio, a la que muchos padres le delegaron la responsabilidad de la formación de sus hijos.” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 4).

Esta descripción de cómo el sistema educativo fue transformado por el contacto con culturas occidentales evidencia la huella dejada en los indígenas que tuvieron este contacto con el modelo de escuela occidental, al situar los saberes ancestrales en una jerarquía de menor valor. Este sistema educativo occidental se ha venido implantando en la zona del Pirá desde finales de la década del sesenta. Así, como una serie de otras prácticas de su vida organizativa, que se traducen en imposiciones de conceptos de desarrollo. En la zona del Pirá existen los Centros de Alfabetización (1. Comunidad Utuya, 2. Caño Manteca., 3. Puerto Córdoba., 4. Comunidad Jená, 5. Comunidad Villanueva., 6. Comunidad San Miguel., 7. Comunidad San Luis., 8. Comunidad Santa Isabel., 9.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Comunidad Piedra Ñi., 10. Comunidad Santa Rosa., 11. Comunidad Santa María del Toaca), bajo la figura habitual de comunidades para orientar a los habitantes en la organización del trabajo comunitario y enseñar a leer y escribir a los adultos. Aunque la perspectiva desde el PVI es que su función, de no ser negativa, podría aportar en la comprensión de las diferencias culturales.

En tercer término, el PVI propone también la noción de desarrollo vinculada a la autonomía. En este caso la autonomía como una promesa para determinar su desarrollo, entendido en este fragmento como salud, educación y seguridad. “Por ahora nosotros no manejamos la administración de la salud, educación, orden público, pero esperamos que en cinco años estemos manejando todo con los conocimientos que nos sirven del blanco y los nuestros” (John Freddy Benjamín. Líder comunidad Sonaña)” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 1). Para lograr esta autonomía, este PVI también planteó la importancia de la participación de la comunidad como respaldo de las propuestas a través de la organización indígena ACAIPI: “Garantizar la participación de todos los habitantes del Pirá en la construcción y desarrollo de nuestro Plan de Vida” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 10). Es decir, la necesidad de un proceso organizativo que se teje alrededor de ambas esferas: el del plan de vida y el de la organización indígena que hace parte del fortalecimiento de la participación comunitaria y de su autonomía.

Sin embargo, la construcción de autonomía mediante la participación suscita complejidades en la zona Pirá. Los retos de la organización comunitaria que advierte este Plan de Vida, en cabeza de ACAIPI, son la falta de credibilidad, la corrupción y la poca participación. En el contexto de elección departamental a cerca de estos retos:

“La credibilidad es muy importante...donde nosotros bajemos nuestra moral podríamos estancarnos como el CRIVA... con mala imagen por los malos manejos de recursos ya ni siquiera reciben financiamiento y usan sólo los recursos del resguardo” (Roberto Marín. Líder comunidad San Miguel). [...] “Debemos elegir nuestros representantes en la Asamblea Departamental, pero hay mucha manipulación política. Hay que buscar el camino para que la administración departamental sea más honesta y que la administración de la zona también responda a este camino. Hay peligro por ahora de elegir representante en el interior de las administraciones municipales o departamentales porque hay mucha política y los indígenas somos menos.” (Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, s. f., p. 3).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

De esta manera, el relacionamiento con el Estado en la búsqueda de reconocimiento de los PVI, a través de la ampliación de los espacios de participación política, es un paso fundamental para que las comunidades adquieran autonomía y definan sus propias prioridades de desarrollo. Es fundamental que la formación prepare a los indígenas para tomar parte en las decisiones que impactan sus vidas, ya que esto es esencial para consolidar la autonomía y el desarrollo propio de sus territorios.

El PVI propone acciones concretas para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos planteados. Estas incluyen: capacitar a los líderes en temas legales y administrativos, fortalecer la colaboración con comunidades, apoyar a los líderes tradicionales en la comprensión y adaptación de conceptos externos, definir un sistema de gobierno propio, establecer un sistema de justicia acorde a sus costumbres, delimitar las responsabilidades de las autoridades tradicionales y estatales, e involucrar a toda la comunidad en la protección del territorio. Finalmente, el documento propone como compromisos, estas estrategias para que las comunidades construyan su propio gobierno y alcancen la autonomía. Para lograrlo, promueve la participación comunitaria para analizar y adaptar las ideas externas a su realidad. No obstante, el éxito dependerá de la capacidad de las comunidades para enfrentar desafíos, articular sus intereses y colaborar con otros actores.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

4.1.2 Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008.

El Plan de Vida está dividido, de manera extensa, en aportar dos tipos de información. La primera sobre existencia y usos de fauna y flora (técnicas de cultivo y caza, cambios en las especies y cantidades debido al impacto ambiental y sus conflictos derivados). La segunda con proyectos estratégicos con un plazo de cinco años y fecha de formulación en el año 2008 (hasta 2013). Estos proyectos son las acciones que propone el PVI de Acazunip para cambiar las condiciones de vida. Por ejemplo, una de estas primeras nociones de desarrollo que surge es la de calidad de vida que permite notar el desarrollo medido como una inversión: “En la comunidad han hecho presencia algunas instituciones del orden gubernamental mediante la ejecución de proyectos relacionados en la Tabla No. 10.” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 35).

Tabla No. 10 Presencia Institucional Comunidad San Luis de Virarí

PROYECTO O ACTIVIDAD	ENTIDAD	AÑO	IMPACTO O BENEFICIO GENERADO
Construcción de la Iglesia	Prefectura	1.985	Espacio católico
Construcción Caseta Comunal	Recursos de transferencia	1.992 – 2.005	Espacio comunitario
Mejoramiento de vivienda	Recursos de transferencia	2.000	Mejoramiento calidad de vida
Tanques de almacenamiento de agua lluvia	Gobernación	2.005	Recolección y abastecimiento de agua lluvia
Cría de especies menores	Recursos de transferencia	2.005	Mejoramiento alimentario
Construcción de tazas sanitarias	Gobernación	2.005	Mejoramiento calidad de vida
Formulación del Plan Integral de Vida	CDA – FUNDIAMET	2.008	Tener una herramienta para solicitar proyectos

Fuente: Participantes Talleres Autodiagnóstico y Cartografía Social PIVI – 2.008

Este Plan de Vida fue gestionado por la Asociación de Capitanes de La Zona Unión Indígena del Papurí, Acazunip - Vaupés. La localización y las generalidades de la zona y las comunidades que están en su zona de influencia son organizadas en:

“La Asociación de Capitanes de la Unión Indígena del Papurí, ACAZUNIP, se ubica en la jurisdicción del Corregimiento de Yavaraté, Departamento del Vaupés en el área que comprende las comunidades del Caño Virarí, Caño Cuyucuyú y Caño Macú – Paraná, afluentes del Río Papurí y comunidades indígenas del Bajo Vaupés; limita por el Occidente con la Organización Animación y

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Lucha, Bajo Vaupés, ALUBVA y Organización Central indígena de Mitú, OZCIMI; por el Norte, Sur y Oriente con la República de Brasil.”[...] “Nuestra Asociación está conformada por catorce (14) comunidades, 1371 personas aproximadamente distribuidas en 270 familias, perteneciendo a las etnias Tucana, Desana, Guanana, Piratapuya, Cubea, Cacua, Jubda, Tuyuca, Tariana, Yurutí y Tatuya.”(Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 9).

Son estas 14 comunidades donde se irradian los discursos presentes en el PVI. Los conceptos sobre desarrollo están propuestos en primer lugar en la relación entre autonomía y desarrollo, como fortalecimiento de la autonomía para pensar el desarrollo. Específicamente, propone que con el cumplimiento de las leyes que implican a los pueblos indígenas puede garantizarse su autonomía.

El PVI recoge en principio los fundamentos del Convenio No. 169 de la OIT para el reconocimiento de los derechos en la definición de prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo. En el Marco Legal del Plan de Vida están concebidos estos principios del derecho que tienen los pueblos indígenas, a través del Estado, de participar en estas decisiones, aunque sin especificarse cuál tipo de desarrollo.

Por ejemplo, la constitución plantea que los pueblos indígenas tienen derecho a los recursos naturales de sus territorios porque representa la subsistencia para ellos. Es un aspecto reconocido dentro del Plan de Vida, pero, aun así, la legislación en su mayoría no protege los recursos (entendidos como la naturaleza), en tanto permite la expansión de proyectos en favor del capital.

“Frente a la administración de sus recursos naturales señala en su Artículo15: “Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho a esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.” En el artículo 23 determina entre otras medidas, que las actividades tradicionales de subsistencia como la caza, la pesca y la recolección, deberán ser reconocidas, fortalecidas y apoyadas como factores importantes de nuestra pervivencia como pueblo.”[...]“A partir de la expedición de la nueva constitución política de Colombia, nosotros los pueblos indígenas logramos el máximo reconocimiento político, cultural, de trato y respeto a nuestras formas tradicionales de gobierno y administración del territorio.”(Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, pp. 6, 7).

El concepto de desarrollo en este primer aspecto del PVI se centra en la autonomía de los pueblos indígenas. El desarrollo es autonomía. Esta autonomía se entiende como la capacidad de

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

las comunidades de tomar sus propias decisiones, administrar sus recursos y definir su propio camino. El desarrollo, en este sentido, es un proceso continuo que requiere de la autonomía como condición fundamental. Las leyes, por su parte, juegan un papel crucial al establecer las bases para garantizar la autonomía de los pueblos indígenas, al tiempo que permiten su permanencia como formas tradicionales de vida.

Por último, la visión del Plan de Vida Acazunip también menciona el interés por fortalecer el trabajo de la asociación que desarrolla en el plan, evidenciando la importancia de la relación con la autonomía a partir del fortalecimiento de la participación para el desarrollo. En esta relación desarrollo-autonomía, el Plan de Vida expresa: “Ser reconocidos como la mejor Asociación, garantizando la pervivencia en lo social, cultural, económico, preservando la identidad como pueblo indígena, con valores, participativa, crítica, organizada y competitiva.” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 87).

El segundo concepto de desarrollo hace parte de la estructura discursiva del mejoramiento de las condiciones de vida. En este PVI los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones hacia el resguardo se plantean como una promesa de inversión en “Salud incluyendo la afiliación al Régimen Subsidiado; Educación preescolar, básica primaria y media; Agua potable; Vivienda Desarrollo agropecuario.” (p.9). Estas son promesas sobre la inversión de los recursos que configuran nociones de desarrollo vinculadas a la calidad de vida, en tanto la inversión en infraestructura es la forma más directa de validar y medir el desarrollo desde esta perspectiva.

En el Plan de Vida Acazunip los ejes que prioriza el plan dan cuenta de las necesidades de mejoramiento y están divididos en tres grandes bloques: 1. Estrategia Cultural. 2. Estrategia en Ambiente y Territorio. 3. Estrategia Organización, Autonomía y Gobernabilidad. El concepto de bienestar o desarrollo no queda evidenciado directamente en una definición. No obstante, lo que quieren mejorar las comunidades con los recursos del gobierno (como el SGP) y de las entidades externas, son aspectos amplios y necesidades de su cotidianidad como las que aparecen a continuación.

En la Estrategia Cultural los principios son identidad, cultura y desarrollo humano. En esta sección del PVI el desarrollo se entiende como la protección de la tradición, en tanto recuperación

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

del conocimiento ancestral que busca el mejoramiento de estas condiciones de vida a través de la infraestructura, por ejemplo, con la “construcción de una maloca de sabiduría para la recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales”, además de estrategias como la “creación y fortalecimiento de escuelas de transmisión y formación de sabedores como alternativa para la recuperación de prácticas de conocimiento tradicional y ancestral” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 113).

De la misma forma, como promesa de mejoramiento de capacidad instalada, el PVI inscribe estrategias para optimizar especialmente los entornos educativos, y en menor medida en recursos para programas y en acceso para la formación:

“Adecuación y dotación de mobiliario y material didáctico de las aulas escolares; Apoyo a los bachilleres egresados de los establecimientos educativos de la Zonal para la realización de estudios superiores; Vinculación de los sabedores tradicionales en el desarrollo de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) de las Instituciones Educativas; Construcción y dotación de bibliotecas escolares; Reparación, adecuación y construcción de obras físicas en los establecimientos educativos; Adecuación y remodelación de los espacios recreativos existentes; Dotación de implementos deportivos; Adquisición de medios de transporte para el desplazamiento de los estudiantes a los Centros Educativos; Ampliación de la Planta de Personal docente; Etnoeducación” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, p. 113).

En la misma línea, en el mejoramiento de condiciones de vida mediante la implementación de programas que contribuyan a la calidad de vida desde, por ejemplo, los servicios de salud rural. El PVI propone un conjunto de acciones integrales para mejorar el sistema de salud en la zona, enfocadas en fortalecer la atención primaria y promover la salud intercultural. Entre las medidas propuestas destacan la actualización del perfil epidemiológico para diseñar programas de prevención más efectivos, la participación activa de las comunidades indígenas en la supervisión de los servicios de salud, la adaptación de los planes de salud a los calendarios ecológicos y las necesidades locales, y la ampliación de la cobertura de salud. Asimismo, plantea la importancia de fortalecer la medicina tradicional, capacitar al personal de salud, mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos, y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre salud.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

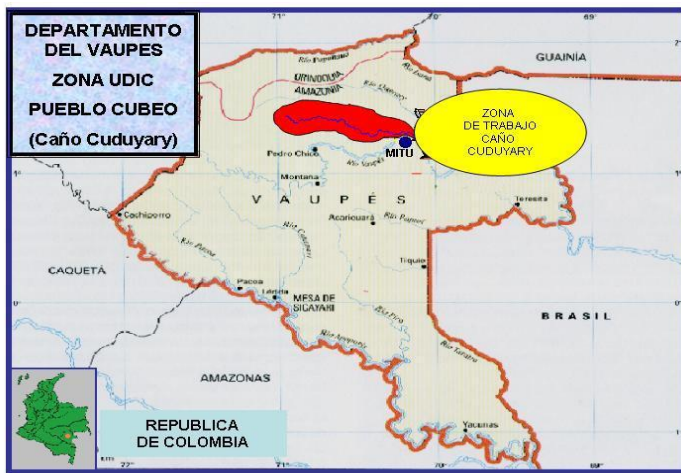
Por su parte, en la Estrategia en Medio y Territorio hay también un énfasis del PVI en la Implementación de soluciones a la productividad para proponer el desarrollo en cuanto implementación de sistemas de energía eléctrica y agua potable, incluyendo capacitación para su manejo y mantenimiento, creación de una emisora comunitaria, implementación de internet y telefonía, y capacitación en el manejo de estas tecnologías, en este orden:

“Implementación de sistemas de electrificación de las Comunidades Corto Gobernación; Diseñar e implementar sistemas básicos de abastecimiento de agua potable en las comunidades indígena Mediano Gobernación CDA; Capacitación en instalación y mantenimiento de acueductos y redes de distribución de agua potable. Corto SENA; Capacitación e instalación, manejo y establecimiento de equipos y redes de distribución de energía eléctrica Corto SENA; Capacitación, sensibilización y concientización sobre el uso de tazas sanitarias Corto SENA Secretaría de Salud Departamental; Creación de una Emisora Indígena Comunitaria Corto Ministerio de Comunicaciones Implementación del servicio de internet comunitario Corto Ministerio de Comunicaciones Implementación de telefonía celular y/o rural Corto Ministerio de Comunicaciones Empresa Privada; Capacitación en instalación y mantenimiento de redes telefónicas Corto SENA” (Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008, pp. 114, 115).

Ahora bien, el concepto de desarrollo que representa el Plan de Vida Acazunip en general está basado en principios de desarrollo hegemónicos, en esencia, capacidad instalada e inversión en programas. Sin embargo, con la propuesta de creación de escuelas especializadas en la transmisión y formación de sabedores tradicionales para preservar los conocimientos ancestrales puede pensarse en alternativas. Esta es una estrategia desde el conocimiento para salvaguardar los conocimientos como sistemas de conocimientos tradicionales y ancestrales. Que encierran un inmenso valor para comprender el mundo, gestionar los recursos y fomentar la identidad cultural. En este sentido, las escuelas como centros para la protección del conocimiento propio, ancestral, que pueden representar una brecha para pensar alternativas a las imposiciones del pensamiento occidental y que muestran el potencial de los PVI. Es decir, cómo mediante la implementación de esta herramienta en los márgenes estatales, también permite subvertir algunos órdenes establecidos.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

4.1.3 Plan Integral de Vida Indígena Pueblo Cubeo – Zonal Udic



Zona de influencia del Plan de Vida Cubeo. “Figura No. 4. Mapa de ubicación de la zona de Trabajo caño Cuduary” (p.18).

El Plan de Vida contiene parte I Diagnóstico y parte II Componente Estratégico. En la primera parte relaciona las comunidades, la organización social de los Cubeo, reseña histórica y generalidades de la zona. Los grupos originarios y su asentamiento en la ribera del río Vaupés, parentesco, poblamiento, hidrografía, unidades de paisaje y cobertura vegetal, aspecto religioso, ubicación geográfica de los

asentamientos. En la segunda el Componente Estratégico con apartes de los proyectos del PVI y Plan de Inversión que va desde 2005 hasta 2012 (7 años).

El territorio en este Plan de Vida está asumido de tres dimensiones. La articulación de estos tres elementos define al territorio como una experiencia y un derecho colectivo y una vivencia integral. La primera es una legal que reconoce el resguardo como es inalienable, imprescriptible e inembargable⁵⁸. La segunda es desde la apropiación histórica y cultural a través de las cosmovisiones, como un espacio en el que la interacción con los seres vivos, su convivencia, conlleva la pervivencia física y cultural. La tercera dimensión es por apropiación territorial tradicional⁵⁹.

⁵⁸ “se refiere al reconocimiento de la propiedad colectiva en la figura de resguardo, el cual fue constituido como Gran Resguardo del Vaupés parte Oriental mediante resolución 086 de 1982 del INCORA actual INCODER con 3’375.125 has, en el que se localizan 220 comunidades pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas oriundos de este territorio.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 14).

⁵⁹ “de acuerdo con la apropiación territorial que ha ejercido cada pueblo, más allá de las fronteras nacionales colombianas primando una valoración por parentesco que se expresa en alianzas matrimoniales. Así como mediante sistemas de producción desarrollados históricamente a partir del conocimiento y la interacción con la naturaleza, de donde hemos creado calendarios basados en la lectura de las estrellas, y otros signos que indican los periodos y épocas de cultivo, cacería y pesca” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 14).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Las nociones de desarrollo en el Plan de Vida están expresadas en asignación de recursos y proyectos. Los recursos del SGP ofrecen una oportunidad para impulsar lo que sería una idea del desarrollo rural. En las comunidades de Arara, Santa Marta y Golondrina que se muestran en las tablas de inversión de recursos con el origen de los recursos, el programa o proyecto de destinación, el tiempo y el resultado para la comunidad, queda evidenciado que la destinación de estos recursos fue seleccionada por actores externos. Sin embargo, para que estos recursos sean realmente efectivos, es necesario que las comunidades tengan la autonomía de decidir cómo utilizarlos. Aquí es importante ver el ejemplo como se ejecutan los recursos y cuál noción de desarrollo contempla. Cuadro No. 9. Presencia Institucional en Arara (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 35):

TIPO DE INSTITUCIÓN	PROGRAMA O PROYECTO QUE REALIZA O REALIZÓ	AÑO DE EJECUCIÓN	RESULTADOS PARA LA COMUNIDAD
Transferencias SGP	Cria de pollos	1995	Faltó seguimiento. Lo comunitario no dio resultado
Transferencias	Cria de cerdos	1997	Faltó asesoría técnica para manejo
Transferencias	Adquisición de motor 15 HP, 9.9 HP, 15 HP, 3 motosierras 070, Una canoa, Un televisor, una pinata eléctrica 8.8, planta solares.	Antes de 1999	Dotaciones que con el tiempo pierden su vida útil. Falta capacitación a la comunidad para el mantenimiento de los mismos.
Alcaldía de Mitú	Reparación de un Puente peatonal Arreglo de la cancha de fútbol Arreglo de caminos vecinales	2004	Pendiente Pendiente Pendiente
ICBF	Proyecto nutricional		Fracasó por la cooperativa, no hubo buena comercialización
Transferencias	Ganadería	2004	Pendientes dineros para la compra del ganado.
Aati – Criva	Proyecto diagnóstico educativo zonal	2004	Sin culminar
Da salud	Atención odontológica y médica	2005	Bueno
CDA- Pastoral Social	Construcción de Plan de Vida Pueblo Cubeo	2005	Resultados plasmados en éste documento y a futuro se debe seguir dinamizando la ejecución de lo proyectado.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Cuadro No. 41. Presencia Institucional en Santa Marta y Puerto Golondrina

TIPO DE INSTITUCIÓN	PROGRAMA O PROYECTO QUE REALIZA O REALIZÓ	AÑO DE EJECUCIÓN	RESULTADOS PARA LA COMUNIDAD
COMUNIDAD DE SANTA MARTA			
CDA	Reforestación con palmas nativas	1996	Faltó apoyo para mantenimiento posterior.
Alcaldía	Planta Eléctrica	2003	Falta combustible
No se reportan fuente de financiación ⁴⁹	Varios proyectos: Pavingación cancha baloncesto, Miniacueducto, reconstrucción caseta comunal, estanques piscícolas, botes para la comunidad, construcción de casa para pasajeros.	Antes de 1999	Sin información de impacto o debilidades en el proceso.
ICBF	Programa de desayuno escolar	2003	Problemas de intermediarios
Transferencias	Construcción de vivienda	2003-2004	Pendiente
Alcaldía	Micro acueducto	2004	Fuera de servicio
Compartell	Teléfono satelital	2004	Bueno
Transferencias	Mejoramiento	2005	Pendiente
Gobernación	Electrificación	2005	Pendiente
SINCHI	Proyecto RESA	2005	Pendiente
CDA: Pastoral Social	Construcción de Plan de Vida Pueblo Cubeo	2005	Resultados plasmados en éste documento y a futuro se debe seguir dinamizando la ejecución de lo proyectado.
COMUNIDAD DE PUERTO GOLONDRINA			
UMATA	Piscicultura	Antes de 1999	No hubo apoyo con alevinos y no hubo seguimiento.

De otro lado, en la comunidad de Santa Marta y Puerto Golondrina tiene algunas asignaciones pendientes por transferencias; aunque este apartado hace parte de la reseña de las comunidades en el plan. “Figura No. 26 Croquis de la comunidad de Puerto Golondrina (Fuente: Comunidad de Puerto Golondrina)” (Plan de Vida de la

Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 69). De nuevo, desde este tipo de orientaciones en la inversión es posible leer esas visiones del desarrollo que los PVI en sus proyectos de mejoramiento están reproduciendo y afianzando en estas intermediaciones.

Los Planes de Vida se erigen como la herramienta ideal para alcanzar esta autonomía, permitiendo a las comunidades diseñar y ejecutar proyectos que respondan a sus necesidades y prioridades específicas. No obstante, el Plan de Vida Cubeo Zonal Udic tiene antecedentes en un PVI anterior que se no registró mayores cambios para la población indígena:

“Problemas y Alternativas de solución en la economía tradicional planteadas en el Plan de Vida indígena del año 1999 de la zona UDIC: A continuación se presenta el consolidado de los problemas y alternativas planteadas en el año 1999, las cuales, después de 6 años no han tenido cambios significativos positivos, sino al contrario es posible que se hayan incrementado en menor o mayor grado algunos de ellos.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 105).

De ahí es importante discutir cómo los PVI no cambian o “evolucionan”. El plan es en sí es una visión de desarrollo. Por eso, en la medida que pretende “mejorar, evolucionar” condiciones de las comunidades con inversión en proyectos asilados de las dinámicas comunitarias es cuando termina siendo una reafirmación del desarrollo hegemónico y no una alternativa.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Así, el Plan de Vida Cubeo Zonal Udic también presenta, al igual de que los planes anteriores, unas nociones de desarrollo establecidas en el mejoramiento de condiciones de vida a través no sólo de inversiones sino de proyectos. En el PVI, por ejemplo, como “objetivos de la Organización UDIC se señalaron [...] proyectos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades [en el apartado sobre el mejoramiento de la calidad educativa]” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 110). Estos objetivos buscan ser materializados, entre otros, en programas de servicios e infraestructura como promesas para el desarrollo de la siguiente forma:

“PROYECTO Desarrollar un proyecto piloto de selección y validación de técnicas de construcción habitacional con el uso de materias primas de la región diferentes a la madera. OBJETO Desarrollar un proyecto piloto de selección y validación de técnicas de construcción habitacional con el uso de materias primas de la región diferentes a la madera, con el fin de mejorar la calidad y vida útil de las viviendas (en los proyectos de mejoramiento de vivienda indígena) y como estrategia para disminuir la presión al recurso forestal maderero de las comunidades indígenas de la zona UDIC.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 138).

Con este proyecto el desarrollo es propuesto como construcción de infraestructura, donde las relaciones con la naturaleza, entendida como recurso mercancía, son el medio para mejorar condiciones de vida: calidad de vida habitacional, mejoramiento de vivienda indígena. De otro lado, el desarrollo también es planteado como fortalecimiento organizativo para toma de decisiones en el territorio en cuanto uso de recursos como en este proyecto:

“PROYECTO Dinamizar un proceso de fortalecimiento a Autoridades Tradicionales Indígenas y líderes comunitarios para construir y establecer acuerdos permitan implementar medidas de sensibilización, concientización, protección y conservación de los recursos naturales renovables (Peces, fauna y flora) en la zona. OBJETIVO Desarrollar mediante procesos participativos de capacitación, dialogo, análisis y concertación la construcción de una propuesta integral de Acuerdos que dinamicen acciones y medidas de sensibilización, concientización, protección y conservación de los recurso naturales renovables (Peces, fauna y flora), en torno al uso de técnicas inapropiadas de aprovechamiento de recursos, violación a las jurisdicciones territoriales de resguardo, protección de sitios especiales para la fauna y peces, desconocimiento de las autoridades tradicionales en sus

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

jurisdicciones, etc. Apoyados con las entidades del estado competentes (CDA – INCODER).” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 136).

Este es un tipo de proyecto que suscita un debate fundamental en los territorios colectivos indígenas referente al uso de recursos, pero también hacia la llegada de propuestas de explotación y cómo desde las comunidades están preparadas o no para lidiar con entidades externas. Es importante pensar en la presencia de este tipo de proyectos en el PVI, quiénes llevan estas propuestas de desarrollo a los resguardos que es una pregunta por la autonomía.

Un tercer proyecto que busca fortalecer las capacidades de los líderes indígenas para gestionar de manera sostenible la exploración y explotación de recursos naturales no renovables en sus territorios. A través de capacitaciones y encuentros con entidades gubernamentales, se busca que las comunidades indígenas puedan tomar decisiones informadas sobre el uso de sus recursos, siempre respetando sus normas tradicionales, la legislación nacional y los estándares ambientales. El objetivo es consolidar zonas mineras indígenas que, en apariencia, generen beneficios a largo plazo para las comunidades.

“PROYECTO Capacitación y dinamización de procesos de consolidación de zonas mineras indígenas en áreas de resguardo indígena, con la participación de las entidades competentes. OBJETO Adelantar encuentros de capacitación de líderes con la participación del Estado (Entidades competentes) para abordar el tema de la exploración y explotación de Recursos Naturales No Renovables dentro de áreas de resguardo indígena a la luz de la normatividad indígena, constitucional, ambiental, minera y lo propio. Dinamizar procesos de consolidación de zonas mineras indígenas que beneficien a futuro las comunidades indígenas.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 135).

Sobre la actividad minera en la zona UDIC, los pueblos indígenas se han negado a que el gobierno colombiano otorgue títulos mineros en las zonas de resguardos del municipio del Vaupés, como parte de la disputa por la autonomía territorial. La preocupación por la actividad minera se manifestó desde 1993, cuando denunciaron ante el gobierno nacional la concesión de licencias para la explotación de recursos sin su consentimiento:

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

“La actividad minera en la zona comienza a ser de preocupación para la zonal y los líderes alrededor del mes de septiembre del año 1993, cuando el mismo CRIVA y el entonces representante a la Cámara, Alfonso González Vargas, envían comunicados al Ministerio de Minas y al Ministerio de Gobierno – Asuntos Indígenas, sentando una voz de protesta sobre los procesos de otorgamiento de licencias para la explotación de recursos mineros (caso de arenas titaníferas y titanio en la comunidad de Wacurabá – Caño cuduyary) y en especial por la presencia de personas ajenas a sus comunidades indígenas que se encontraban adelantando actividades mineras sin los respectivos permisos de las comunidades” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 105).

Estas denuncias se basaban en la percepción de que la minería generaría impactos negativos en su cultura, su entorno social y su medio ambiente, además de violar sus derechos territoriales. A pesar de estas alertas, en 2003 se otorgó una concesión minera a un particular, lo que evidencia la persistencia del conflicto y la falta de atención a las demandas de las comunidades.

El Plan de Vida Cubeo Zonal Udic está compuesto por distintos proyectos que comparten la misma orientación sobre el desarrollo, es decir, mejoramiento de condiciones de vida con inversión y explotación de recursos naturales que pretendieron en su formulación causar un cambio en el contexto de vida indígena. No obstante, la síntesis que realiza Manuel Romero Raffo, Coordinador Planes de Vida Indígena Guaviare-Guainía y Vaupés, en el Plan de Vida es que los diagnósticos son una recopilación de normatividades sobre los pueblos indígenas, mientras los proyectos estratégicos son un acumulado de lugares comunes de proyectos que no corresponden a la realidad indígena y que bien podrían estar en cualquier tipo de proyecto de desarrollo, evidenciando una profunda desconexión entre la realidad indígena y las estrategias de gestión puesto que:

“Cuando se leen la generalidad de los P.V.I en su componente diagnóstico, se parte de una extensa normatividad del Fuero Indígena, que dice lo que hay que hacer sobre el establecimiento de la etnoeducación, la etnosalud etc., pero cuando abordan el componente estratégico – planes, programas, y proyectos -, no logran establecer cómo hacerlo, cómo aplicar éstos derechos, y se termina formulando programas y proyectos como se hace habitualmente en otros contextos; en el mejor de los casos, sino es que se cae en la mera reivindicación a la manera de los manifiestos étnicos.” (Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 7).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Esto muestra también la naturaleza de los PVI y sus dificultades para lograr ser una salida alternativa de la planificación del desarrollo. Los Planes de Vida hacen parte de la política indígena al ser parte fundamental de la planificación amazónica. Sin embargo, son aportes débiles a la política indígena de autonomía porque han sido situados por las mismas dinámicas estatales a un ejercicio de reconocimiento en el terreno institucional.

Si bien la planificación y la autonomía formal se consideran elementos clave para el desarrollo, es fundamental profundizar en las relaciones que subyacen a los procesos productivos y de conocimiento. Y es aún más importante pensar en el tipo de relaciones que se establecen con lo que se produce, cómo se produce y para qué. Estas son el tipo de relaciones alternativas con el espacio y el conocimiento indígena, esto es, pensar en otras formas de producir, de conocer. Un lugar donde mediante la autonomía surja la posibilidad de conocer un desarrollo distinto y enfocado en otros lugares del pensamiento. Por ejemplo, con el Calendario Ecológico Cubeo (Ver anexo en Plan de Vida 3). El calendario ecológico muestra la relación del pensamiento indígena con los recursos y las formas de producción que son traducidas en formas de conocer el territorio, el clima, los ciclos de los elementos. La crítica en este caso es como bien lo menciona el PVI, es una traducción que no se integra en el plan. Sin embargo, puede ser este un insumo de la visión de desarrollo indígena que permita pensar alternativas.

4.2 Autonomía en los Planes de Vida como posibilidad de Alternativa al Desarrollo

Los conceptos tanto de desarrollo como de autonomía son transversales a los Planes de Vida Indígena. El propósito en este apartado final es responder a la cuestión sobre la posibilidad que representan los PVI para pensar alternativas al desarrollo. Para ello, primero es esencial anotar cómo en los planes se revela su carácter extensivo del desarrollo hegemónico. La calidad de vida medida en inversión de recursos. La idea de desarrollo está expresada en conceptos de mejoramiento de las condiciones de vida en tanto crecimiento económico. La creación de proyectos para la intervención de los territorios con conceptos impuestos desde afuera. Según Bautista (2017), este concepto de vivir mejor es perpetuar la acumulación material constante de riqueza, en tanto el bienestar se mide por esa acumulación, así “se vive mejor, en tanto se logra acumular más”, maximización de la riqueza desde el cálculo. “El “vivir mejor” establece referencias calculables que mide el bienestar, reducido a bienestar material.” (p. 166).

En segundo lugar, los PVI están propuestos como imposiciones, como objetos del diseño ontológico sobre las comunidades, cuyas exigencias no permiten que éstos sean ejercicios autónomos. Así como fuese su concepto de origen, como apuestas por la autodeterminación. En efecto, como estrategia de relacionamiento estatal, los Planes de Vida erigen órdenes sociales sobre las comunidades indígenas que los perciben. Reproducen una lógica de desarrollo que, por un lado, parece dejar poco espacio para la autonomía. Mientras por el otro, pretende despojar al ser indígena de su existencia en medio de la modernidad. Sin embargo, los Planes de Vida son también una intersección de esas modernidades que necesitan, por la fuerza de la tradición, vestirse de otras banderas para permanecer. Es decir, se convierten en una combinación de elementos ancestrales y actuales para ser parte de esa modernidad y de alguna manera resistir a esas imposiciones:

“En su mejor expresión los grupos sociales en lucha se mueven en varias direcciones a la vez: re/creando y fortaleciendo prácticas de larga data, por un lado, y dominando el “mundo moderno”, sus prácticas y sus tecnologías, por el otro. Me parece que a esto apunta la historiadora boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2014) cuando se refiere a los grupos sociales indígenas urbanos de su país

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

hoy en día como “sociedades abirragadas”, capaces de re/definir una modernidad propia, más convivial que las modernidades dominantes precisamente porque también se surten de lo propio, entreverando formas sofisticadas de lo indígena con lo que no lo es, de tal forma que crean mundos donde coexisten diferencias culturales fuertes sin fundirse. De allí surge un tejido intercultural más duradero porque se surte de complementariedades sin obviar los antagonismos, que se entronca con la economía de mercado pero apoyándose en las tecnologías y saberes indígenas. Hay aquí toda una novedosa propuesta diferente de modernidades y tradiciones, una visión pluriversal.” (Escobar, 2017, p. 233).

En estos términos, los PVI demuestran la capacidad de los pueblos indígenas para resistir a las imposiciones, en ejercicio de su autonomía, aunque en los márgenes del Estado. La autonomía entendida desde los márgenes del Estado representa la forma más extendida de estas discusiones en el contexto de búsquedas autonómicas por parte de las organizaciones y movimientos indígenas en América Latina. Un cúmulo importante de estas investigaciones sobre derechos étnicos (González, 2010, 2015; López Bárcenas, 2011; Ospina Peralta, 2010; Ulloa, 2010), explican cómo el reconocimiento de la autonomía indígena ha sido posible debido a los marcos jurídicos que se han tejido en el Estado para el ejercicio autonómico desde finales de 1980. Más específicamente, plantean que estudiar la autonomía desde los límites del Estado implica exigir transformaciones al interior de la estructura estatal para ejercer la autonomía y la autodeterminación de los pueblos.

Escobar (2017), por su parte, argumenta que “desde este punto de vista la autonomía describe situaciones en las que las comunidades se relacionan entre sí y con otros (el Estado, por ejemplo) mediante el acoplamiento estructural con la conservación de la autopoiesis de la comunidad” (p. 301). Además, que “la autonomía no se logra por medio de la “captura del Estado” sino recuperando del Estado las áreas claves de la vida social que ha colonizado.” (p. 303). En este punto de vista, los Planes de Vida también representan una forma de ejercer autonomía, al acoplarse con estos discursos, en medio de la intermediación de la que se hacen partícipes, por ejemplo, las organizaciones indígenas en la región amazónica.

Así, los Planes de Vida permiten pensar alternativas al desarrollo en tanto las comunidades que los construyen, ya sea a través de las Organizaciones Indígenas o demás consejos de gestión que elijan para hacerlo, tengan plena autonomía para definir conceptos de desarrollo propio, en el

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

territorio, a partir de la autodeterminación de sus formas de vida. En esta medida, las autonomías territoriales, como formas de ejercer el derecho a la libre determinación requieren de algún nivel de descentralización política y administrativa, hacia las entidades autónomas que sean establecidas (Martí i Puig & Gómez-Reino, 2010); tal como sucedería con las Entidades Territoriales Indígenas en este caso. A la luz de ambos conceptos de autonomía, esto es, el enfoque territorial y el de los márgenes del Estado, ambas perspectivas coinciden en que los regímenes autonómicos implican transformaciones importantes en la naturaleza del Estado (Martí i Puig & Gómez-Reino, 2010). Por eso, los estudios de González (2010); C. Sánchez (2010) priorizan el enfoque territorial porque, según estos autores, las autonomías tienen una base territorial fundamental, dado que, no es posible consolidar el concepto de autodeterminación de un pueblo sin un territorio en el cual llevar a cabo su proyecto autonómico, lo cual responde a un enfoque desde el punto de vista del espacio.

Los Planes de Vida Pirá Paraná, Acazunip y Pueblo Cubeo Zonal Udic, son ejemplo de la resistencia que ejercen las comunidades a través de sus organizaciones en la mediación de los planes. Haciendo uso de la participación comunitaria, de los recursos que la sociedad en la que están insertos les provee, de pensarse sus proyectos de vida en los formatos, diseños de otros, logran también resistir. “Toda comunidad practica el diseño de sí misma: sus organizaciones, sus relaciones sociales, sus prácticas cotidianas, sus formas de conocimiento, su relación con el medio ambiente, etcétera”. (Escobar, 2017, p. 318). No obstante, a pesar de que estos PVI hayan sido formulados bajo un concepto del ejercicio de autonomía, aún es preciso que el objeto para el que fueron gestionados tenga su culminación. Es decir, que la formalización de las Entidades Territoriales Indígenas permita la concepción de un desarrollo situado en los resguardos, en lo colectivo, donde sea posible plantear el desarrollo como una alternativa.

5. Conclusiones

Los Planes de Vida Indígena (PVI) constituyen una herramienta compleja de mediación entre las comunidades indígenas y las instituciones estatales, con profundas implicaciones para las nociones de autonomía, desarrollo y alternativas al desarrollo. Si bien como ha sido sugerido a lo largo de la discusión, los PVI han surgido como un instrumento para canalizar demandas de autodeterminación, su implementación evidencia tensiones significativas.

En primer lugar, porque la participación de las comunidades indígenas en la formulación de los PVI no siempre se traduce en un ejercicio autónomo. Los planes tienden a responder a lineamientos técnicos y burocráticos que priorizan las exigencias estatales sobre las visiones y necesidades propias de las comunidades. Esto, además, refuerza una dinámica de dependencia en la cual la autonomía se ve condicionada por marcos normativos y expectativas externas.

En segundo lugar, los PVI reflejan las tensiones entre las epistemologías indígenas y los discursos hegemónicos de desarrollo. Por un lado, los PVI son productos de prácticas de planificación impuestas, que requieren que las comunidades adapten sus lenguajes, concepciones de tiempo y nociones de territorio para dialogar con las instituciones estatales. Por otro lado, estas mismas herramientas representan un espacio de resistencia y articulación donde las comunidades intentan posicionar su visión de desarrollo desde perspectivas culturales y territoriales propias, con dificultad.

También es claro que, en su estado actual, los PVI no logran consolidarse como propuestas alternativas al desarrollo en un sentido pleno. Si bien contienen elementos que podrían desafiar los modelos hegemónicos, su dependencia de las estructuras estatales limita su capacidad transformadora. Puesto que para que los PVI puedan constituirse en verdaderas alternativas, sería necesario avanzar hacia procesos de planificación autónomos, donde las comunidades sean protagonistas en la definición de sus metas y estrategias, sin la mediación de un aparato burocrático externo. Es decir, lograr el diseño de sí mismas.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

La necesidad de pensar en alternativas al desarrollo desde los PVI radica en reconocer y potenciar las prácticas autónomas de las comunidades indígenas. Esto implica no sólo un ejercicio técnico de planificación, sino también un cambio profundo en las relaciones de poder y en las formas de conocimiento que se validan en estos procesos. La autonomía debe ir más allá de la gestión de recursos, para abarcar dimensiones epistemológicas, culturales y políticas que permitan a las comunidades construir formas de vida propia.

Además, una de las conclusiones más importante está relacionada con la posición de las comunidades indígenas que están implicadas en los documentos de Plan de Vida, pues resulta complejo evidenciar, desde su lectura, si su participación es en efecto un ejercicio autónomo. Este es un punto importante porque la participación, la agencia en las decisiones, es decir, la autonomía indígena es un punto fundamental dado que las comunidades reciben los efectos de la formulación de los planes. En sí mismos, los PVI no tienen los elementos para leer la participación de las comunidades, puesto que la dinámica se convierte en un asunto técnico, de recopilación de información primaria de las comunidades por parte de los actores e instituciones, con el único fin de elevarlas al nivel del gobierno central.

Es preciso resaltar las limitaciones de la comprensión de una realidad social leída a través de documentos oficiales, impuestos por un sistema burocrático para hacer que los pueblos deban adecuarse a sus exigencias para la adjudicación de los recursos de la nación. Es una realidad descrita mediante los datos que aparecen en los Planes de Vida, develando tensiones entre las comunidades, las organizaciones amazónicas, los profesionales de apoyo tanto del gobierno local, como nacional, así como otros actores que participan en la escritura de estos documentos. No obstante, es también la forma que tienen las comunidades y organizaciones indígenas para lograr este relacionamiento y deben, en cierta medida, acceder a mudar sus lenguajes, formas de planificación, de pensarse, sus concepciones de desarrollo para resistir.

La posibilidad de concebir alternativas al desarrollo desde la autonomía no se limita a decidir cómo invertir recursos en un plan (dimensión instrumental) ni a establecer los términos educativos en los territorios (interculturalidad). Implica, además, un replanteamiento profundo de las formas de conocer y comprender el mundo (dimensión epistemológica). Aunque existen propuestas autonómicas en diversos contextos que desafían los modelos hegemónicos de

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

desarrollo, los Planes de Vida en el ámbito amazónico aún no han alcanzado un nivel significativo de transformación. No obstante, estos planes representan, para las comunidades, una estrategia para adaptarse, resistir y sobrevivir dentro de las prácticas impuestas por sus contextos.

En síntesis, pensar en alternativas es permitir que existan otros mundos posibles. Que desde el ejercicio de la autonomía puedan ser representados otras formas de vida, autónomas, autodeterminadas, y que en sus particularidades puedan existir o coexistir. Sin duda, la lectura de estos documentos de Planes de Vida no consigue agotar las posibilidades analíticas de la autonomía indígena y sus apuestas desde la subalternidad, pero sí proponen un panorama de entendimiento de cómo estos instrumentos tienen el potencial para permitir a las comunidades indígenas definir su propio desarrollo.

Los PVI representan tanto un desafío como una oportunidad: desafío en cuanto a los límites que enfrentan dentro del sistema estatal, y oportunidad en su potencial para convertirse en herramientas de autodeterminación genuinas. Esta investigación cuestiona las formas para fortalecer estos instrumentos para que realmente sirvan como puentes hacia un desarrollo propio, construido desde y para las comunidades indígenas.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

6. Referencias

- Aguilar, G., Lafosse, S., Rojas, H., & Steward, R. (2010). The Constitutional Recognition of Indigenous Peoples in Latin America. *Pace Int'l L. Rev. Online Companion*, 2(2), 44-96.
- Baena, S. (2015). La autonomía de las Entidades Territoriales Indígenas. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 13, 99. <https://doi.org/10.18601/21452946.n13.07>
- Bautista, R. F. (2017). *Del mito del desarrollo al horizonte del “vivir bien” ¿por qué fracasa el socialismo en el largo siglo XX?* (primera). yo soy si Tú eres ediciones.
- Bengoa, J. (2009). ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuadernos de Antropología*, 7-22.
- Bianchi, G. (2020). “Não mais yanacunas modernos”: Tempo e legitimação histórica em um experimento historiográfico Misak (Cauca – Colômbia). *Horizontes Antropológicos*, 58.
- Bolívar, A. (2020). Análisis del discurso y hermenéutica como métodos en la interpretación de textos. *Interpretatio. Revista de Hermenéutica*, 5(1), 17-34.
<https://doi.org/10.19130/iifl.it.2020.5.1.0003>
- Breuer, M. (2018). El Programa Indigenista Andino en la prensa: Imágenes de lo indígena y la cooperación internacional para el desarrollo (1953-1965). *Nuevo mundo mundos nuevos*.
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72087>
- Burguete Cal y Mayor, A. (2010). Autonomía: La emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En M. González, A. Burguete Cal y Mayor, & P. Ortiz-T (Eds.), *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 63-95). FLACSO Ecuador.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 23, 204-216.

Clavijo, Bernal, O. (2020, marzo 10). *La represa Urrá y sus conflictos a 20 años del inicio de operaciones*.
<https://periodico.unal.edu.co/articulos/la-represa-urra-y-sus-conflictos-a-20-anos-del-inicio-de-operaciones/>

Corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico, C. D. A. (2015).

Acompañamiento y fortalecimiento a los procesos de planes de vida Indígena departamento de Vaupés.

Correa, F., & Acero, S. (2013). Proyecciones del Instituto Indigenista de Colombia en la División de Asuntos Indígenas. *Baukara, Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina*, 83-98.

Delgado Esguerra, C. (2021). ¿La Corte Constitucional como referente del buen vivir? *Razón Crítica*, 11, 129-150. <https://doi.org/10.21789/25007807.1693>

El Plan de Vida y Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Etnia U’wa Casanare. (2006). *El Plan de Vida y Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Etnia U’wa Casanare (2006-2021)*.

Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*.

Escobar, A. (2011). A «Minga» for post-development*. *Signo y Pensamiento*, XXX(58), 306-312.

Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal* (Colección Nociones Comunes). Tinta Limón.

Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal* (C. Gnecco, Trad.; 1.^a ed.). Universidad del Cauca. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpv50jd>

Espinosa, O. de R. (2014). Los planes de vida y la política indígena en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 32(32), 87-114.

Favre, H. (1998). *El Indigenismo*. Fondo de Cultura Económica.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Foucault, Michel. (1970). *La arqueología del saber*. siglo XXI.

Galeano, M. E. (2018). Investigación documental: Una estrategia no reactiva de investigación social. En *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada* (pp. 135-171). Fondo Editorial FCSH, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

<https://doi.org/10.2307/j.ctvdf06h7.9>

González, M. (2010). Autonomías territoriales indígenas y regímenes autonómicos (desde el Estado) en América Latina. En M. González, A. Burguete Cal y Mayor, & P. Ortiz-T (Eds.), *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 35-63). FLACSO Sede Ecuador.

González, M. (2015). Indigenous Territorial Autonomy in Latin America: An Overview. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 10(1), 10-36. <https://doi.org/10.1080/17442222.2015.1034438>

Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *Separata Destaqués del Foro Social Mundial, América Latina en Movimiento (ALAI)*, 462.

Gudynas, E. (2012). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (Ed.), *Más Allá del Desarrollo*. Ediciones Abya Yala.

Guimarães, S., & Moreno, J. V. N. (2023). Tejiendo la vida en arte: “Recuperar la Tierra para Recuperarlo Todo”, una entrevista con Julieth Morales, artista indígena del pueblo Misak. *Anuario Antropológico*, v.48 n.3. <https://doi.org/10.4000/aa.11451>

Hine, C. (2004). *Etnografía Virtual*. Editorial UOC.

Hinestroza, Blandón, P. (2015). *Buscando alternativas más allá del desarrollo. Nociones y praxis desde la otredad étnica*. [Tesis de Maestría].

IWGIA. (2021). *The Indigenous World 2021* (D. Mamo, Ed.). The International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

LEY 21 DE 1991. CONVENIO 169 OIT (1991).

LifeMosaic (Director). (2015). *¿De qué se trata «Plan de Vida»?* [Video recording].

López Bárcenas, F. (2011). Las autonomías indígenas en América Latina. En E. . . . [et al.] Adamovsky (Ed.), *Pensar las autonomías Alternativas de emancipación al capital y el Estado* (pp. 67-102).

Bajo Tierra Ediciones : Sísifo Ediciones.

Martí i Puig, S., & Gómez-Reino, M. (2010). Descentralización política y movilización de los pueblos Indígenas en América Latina. Comparando el proceso de descentralización en Europa y América Latina. En M. González, A. Burguete Cal y Mayor, & P. Ortiz-T (Eds.), *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 429-454). FLACSO Sede Ecuador.

Ministerio de Cultura. (2011). *Hee yaia keti oka, el conocimiento tradicional de los jaguares de Yuruparí para el manejo del mundo de los grupos indígenas del río Pirá Paraná.*

<https://patrimonio.mincultura.gov.co/salvuardiapi/Lista-Representativa/Paginas/los-jaguares-de-Yurupari.aspx>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL AMAZONAS - AATIS*: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82819.html>

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s. f.). *El Plan Integral de Salvaguarda Indígena conserva sus territorios*. <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/3461-con-plan-integral-de-salvaguarda-la-cultura-indigena-se-conserva-en-sus-territorios#:~:text=El%20Plan%20de%20Salvaguarda%20es,cultural%20de%2034%20pueblos%20ind%C3%ADgenas.>

Ministerio del Interior. (s. f.). *Ministerio del Interior. Reseña Histórica.*

<https://www.mininterior.gov.co/historia/>

- Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.
- Moebius, S. (2012). Postestructuralismo y ciencias sociales. En *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales* (pp. 488-533).
- Monje Carvajal, J. J. (2015). El Plan de Vida de los Pueblos Indígenas de Colombia, Una Construcción de Etnoecodesarrollo. *Luna Azul*, 41, 29-56. <https://doi.org/10.17151/luaz.2015.41.3>
- Muyuy, G. (2012). *Tejiendo el Canasto de la Vida. Propuesta metodológica para la construcción colectiva de los planes integrales de vida de los Pueblos Indígenas de Colombia*. Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia.
- Naciones Unidas. (2015). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Nova, M. (2017). Tras las huellas del pensamiento y la acción social: Visibilizar el territorio, deconstruir el desarrollo. En G. Correa Assmus (Ed.), *Agrociencias y territorio*. Ediciones Unisalle.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Origen y misión de la fundación Zio a’ i “Unión de sabiduría”. (1999, noviembre 30). *Actualidad étnica*.
<https://www.actualidadetnica.com/actualidad/actualidad-col-02/salud/2245-origen-y-mision-de-la-fundacion-zio-a-i-union-de-sabiduria.html>
- Ospina Peralta, P. (2010). Estado plurinacional y autogobierno territorial. Demandas indígenas en Ecuador. En M. González, A. Burguete Cal y Mayor, & P. Ortiz-T (Eds.), *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 201-219). FLACSO Ecuador.
- Pérez Cortés, S. (2012). La crítica metódica de Michel Foucault. En *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales* (pp. 466-487).

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Pineda, R. (2012). El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, 1940, una nueva apertura en la política indigenista de las Américas. *Baukara, Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina*, 10-28.

Plan Cabildo Menor Indígena Zenú La Esmeralda Las Tinas. (2018). *Plan Cabildo Menor Indígena Zenú La Esmeralda Las Tinas*.

Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Asunción. (2005). *Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Asunción (2005 – 2020)*.

Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Fuga. (2005). *Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Fuga (2005-2020)*.

Plan de Vida Acazunip, Vaupés. (2008). *Plan de Vida Acazunip, Vaupés*.

Plan de Vida Cabildos Mayores Río Verde y Río Sinú. Tierralta, Córdoba. (2007). *Plan de Vida Cabildos Mayores Río Verde y Río Sinú. Tierralta, Córdoba*.

Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo. (2005). *Plan Integral de Vida Indígena Pueblo Cubeo— Zonal UDIC*.

Plan de Vida de La Vereda Barranco Bajo Municipio de Ginebra – Valle Del Cauca. (2010). *Plan de Vida de La Vereda Barranco Bajo Municipio de Ginebra – Valle Del Cauca*.

Plan de Vida del Pueblo Zenú. (2014). *El Plan de Vida del Pueblo Zenú del Alto San Jorge Departamento de Córdoba*.

Plan de Vida del Pueblo Zenú del Alto San Jorge. (2014). *Plan de Vida del Pueblo Zenú del Alto San Jorge Departamento de Córdoba*.

Plan de Vida Ozcimi del Vaupés. (2008). *Plan de Vida Ozcimi del Vaupés*.

Plan de Vida Pueblo Sáliba: Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba, Casanare. (s. f.). *Plan de Vida Pueblo Sáliba: Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba, Casanare*.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Plan de Vida Resguardo Indígena de Barrancón. Resguardo Indígena de Barrancón. (2005). *Plan de Vida Resguardo Indígena de Barrancón. Resguardo Indígena de Barrancón Junio – 2005 (2005-2015)*.

Plan de Vida Resguardo Indígena de El Refugio. (2005). *Plan de Vida Resguardo Indígena de El Refugio (2005-2020)*.

Plan de Vida Resguardo Indígena de La Maria. (2005). *Plan de Vida Resguardo Indígena de La Maria (2005 – 2020)*.

Plan de Vida Resguardo Indígena Iwiwi - Puerto Gaitán. (2019). *Plan de Vida Resguardo Indígena Iwiwi— Puerto Gaitán*.

Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés. (s. f.). *Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés*.

Plan de Vida “Resguardo Indígena Chaparral-Barronegro” Etnia U Wa. (2006). *Plan de Vida “Resguardo Indígena Chaparral-Barronegro” Etnia U Wa*.

Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú de Cantagallo. (2018). *Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú de Cantagallo, “Fortaleciendo Nuestra Identidad Cultural”*.

Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú El Mamon. (2009). *Plan Integral de Vida Cabildo Menor Indígena Zenú El Mamon*.

Plan Integral de Vida del Pueblo Indígena Mokane de Baranoa y Sus Parcialidades Menores de Pital y Sibarco. (2006). *Plan Integral de Vida del Pueblo Indígena Mokane de Baranoa y Sus Parcialidades Menores de Pital y Sibarco*.

Plan Integral de Vida del Resguardo Guaipa Uno del Pueblo Pijao. (2017). *Plan Integral de Vida del Resguardo Guaipa Uno del Pueblo Pijao*.

Plan Integral de Vida Fortalecimiento del Plan de Vida Del Resguardo Paujil Comunidades de Limonar y Paujil. (2009). *Plan Integral de Vida Fortalecimiento del Plan de Vida Del Resguardo Paujil Comunidades de Limonar y Paujil*.

- Planes de Vida "RÍO PIRÁ PARANÁ"; "ACAZUNIP"; "PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC" en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.
- PNUD. (2003). *INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2003* (Ediciones Mundi-Prensa). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Proyecto Integral de Desarrollo Pueblo Indígena Yanacona. (2001). *Proyecto Integral de Desarrollo Pueblo Indígena Yanacona "Reconstruyendo la Casa Yanacona"*.
- Rivera-Hernández, J., Blanco-Orozco, N., Alcántara-Salinas, G., & Pascal Houbron, E. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Revista Posgrado y Sociedad*, 15, 57-67.
- Sánchez, C. (2010). Autonomía y pluralismo. Estados plurinacionales y pluriétnicos. En M. González, A. Burguete Cal y Mayor, & P. Ortiz-T (Eds.), *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 259-290). FLACSO Ecuador.
- Sánchez, E. (2002). Los derechos indígenas en las Constituciones de Colombia y Ecuador. *Constitución y derechos indígenas. Universidad Nacional Autónoma de México*, 69-88.
- Schavelzon, S. (2015). *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes* (Clacso, Abya Yala).
- The World Bank. (2005). Plan de Vida Propuesta para la supervivencia Cultural, Territorial y Ambiental de los Pueblos Indígenas. En *Biodiversity Series*.
- Thornton, C. (2023). Developmentalism as Internationalism: Toward a Global Historical Sociology of the Origins of Development. *Sociology of Development*, 9(1), 33-55.
<https://doi.org/10.1525/sod.2022.0012>
- Ulloa, A. (2010). Colombia: Autonomías indígenas en ejercicio. Los retos de su consolidación. En M. González, A. Burguete Cal y Mayor, & P. Ortiz-T (Eds.), *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 149-177). FLACSO Ecuador.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos (Barcelona)*, 186, 23-36.

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

Velasco Montaña, A. (Mama). (2013). El Plan de Vida Guambiano, Pueblo Misak. En *Gobernadora*

Cabildo Ancestral del Pueblo Misak. 50º Congreso de Filosofía Joven, Granada, La Zubia 5, 6, 7, 8

junio 2013. <https://horizontesdecompromiso.wordpress.com/pensar/buen-vivir/abstracts-b/>

Velásquez, M. E., & Macedo, M. (2016). *Plan de Vida. Guía para la Planificación Colectiva*. Ministerio de Cultura, Perú.

7. Anexos

Plan de Vida 1. Plan de Vida Río Pirá Paraná, Vaupés, SF

FRAGMENTO EN EL PVI	COMENTARIO ANALÍTICO	TIPO DE ACCIÓN	CONTEXTO O DISCURSO	ESTRUCTURA DISCURSIVA
<p>“Esta propuesta está proyectada en relación con el “mundo de los blancos”, la cual tiene sus raíces en el propio plan de vida tradicional o calendario ecológico (ver anexo). Lo que aquí se pretendió fue dar una mirada general sobre algunos puntos que se consideran que afectan más directamente a la región y tratar de imaginarse las diferentes situaciones a cinco años.” (p.1).</p>	<p>El término del Plan de Vida son cinco años. El reconocimiento de que el Plan de Vida está proyectado en referencia al “mundo de los blancos” habla no sólo de la intervención del Estado en este proceso, sino también de la forma en la que las comunidades han tomado la construcción de estos planes para fortalecer sus demandas y suplir algunas de sus necesidades, aprovechando las condiciones que trae consigo el Estado.</p>	Promesas	Desarrollo	Mejoramiento de condiciones de vida
<p>"De aquí a cinco años esperamos que la gente haya adquirido los conocimientos que aquí hemos aprendido para así fortalecer lo nuestro, nuestro autogobierno. Mientras no se tenga el respaldo de todos allá no podremos realizar los objetivos y metas de ACAIPI, como por ejemplo el proceso de etnoeducación que se viene adelantando en la zona. La educación tiene que ser más adecuada a la realidad lo que va a permitir un mejor aprendizaje. Para nosotros la educación es una herramienta que nos sirve para crear un puente entre las dos culturas, pues no queremos quedarnos encerrados para siempre.” (p.1).</p>	<p>La organización indígena ACAIPI tiene metas y objetivos relacionados con el Plan de Vida: caso del proceso de etnoeducación. El Plan de Vida habla de la necesidad de contar con el respaldo de toda la comunidad para llevar a cabo las metas previstas en la organización indígena; es decir, la necesidad de un proceso organizativo que se teje alrededor de</p>	Promesas	Autonomía, Educación, Participación	Fortalecimiento de la participación comunitaria

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

	ambas esferas: el del plan de vida y el de la organización indígena.			
"Más que todo compete a los jóvenes del internado en conocer los trabajos de la Asociación y además no deben involucrarse en el conflicto. Todos, hombres, mujeres, viejos, niños se deben entregar y apoyar nuestra idea de ACAIPI, porque esto no es más que la construcción de la administración de nuestro territorio para no destruirlo. Algunos promotores, auxiliares y otros líderes no están de acuerdo... no tiene la misma idea." [...] Nuestro sueño es construir nuestra Entidad Territorial y si ellos no lo tiene claro la idea no nos apoyarán, ójala los compañeros no se descuiden" (p.1).	Aunque la organización indígena basa sus acciones en la comunidad, también hay sectores que no están alineados y es claro que el proceso comunitario no es unificado.	Promesas	Autonomía Territorial	Fortalecimiento de la participación comunitaria
"El médico tradicional es el que maneja espiritualmente el mundo y el que dice quién debe manejar y cómo. Nosotros tenemos que hacerles saber cuál es la situación y las necesidades de la zona del Pirá Paraná porque hace falta información por parte nuestra. Lo que debemos hacer es construir una organización fuerte porque ahora está débil." (p.1).	Los Planes de Vida contemplan una fase de diagnóstico. Este plan de vida propone una ampliación de ese diagnóstico, de lugares espirituales y sociales.	Aseveraciones	Autonomía,	Fortalecimiento organizativo
"Hablando de orden público va haber grades sacrificios entre nosotros pero esperamos que esto no nos desamine. El trabajo depende de nosotros y con la asesoría vamos con calma. Por ahora nosotros no manejamos la administración de la salud, educación, orden público, pero esperamos que en cinco años estemos manejando todo con los conocimientos que nos sirven del blanco y los nuestros" (John Freddy Benjamín. Líder comunidad Sonaña)"(p.1)	La idea de la autonomía no está planteada directamente. Pero cuando mencionan que no son los administradores de los recursos, y con el plan realizado se espera mejorar/cambiar esta situación	Promesas	Autonomía	Mejoramiento de condiciones de vida
"El problema principal es del autoabastecimiento económico y de ahí la gente se siente en pobreza total. La organización no piensa en encerrar a la gente sino en buscar un camino para conseguir un trabajo decente. Sólo por medio de la organización podremos cubrir las necesidades pequeñas...artículos de primera necesidad...ellos no piden aviones o motores 40. El día que se logre el sostenimiento económico habrá calma"	Las necesidades económicas de las comunidades son las razones para buscar autonomía política y económica, y por ende, querer tener las ETI.	Aseveraciones	Desarrollo, Autonomía	Mejoramiento de condiciones de vida

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

(Roberto Marín. Líder comunidad San Miguel)” (p.2)				
“También espero que nuestra jurisdicción sea reconocida por el gobierno departamental y nacional para que no invadan nuestro territorio. Además se espera que los directivos de ACAIPI tengan relaciones con otras organizaciones zonales y regionales donde haya más diálogo y entonces de pronto un día apoyarían y todos tendríamos más fuerza” (p.2)	Expresa la necesidad de conectar el proceso organizativo desde las organizaciones indígenas y el relacionamiento con otros entes de interés.	Aseveraciones	Autonomía	Fortalecimiento interinstitucional e interestatal
“La credibilidad es muy importante...donde nosotros bajemos nuestra moral podríamos estancarnos como el CRIVA... con mala imagen por los malos manejos de recursos ya ni siquiera reciben financiamiento y usan sólo los recursos del resguardo” (Roberto Marín. Líder comunidad San Miguel). [...] “Debemos elegir nuestros representantes en la Asamblea Departamental, pero hay mucha manipulación política. Hay que buscar el camino para que la administración departamental sea más honesta y que la administración de la zona también responda a este camino. Hay peligro por ahora de elegir representante en el interior de las administraciones municipales o departamentales porque hay mucha política y los indígenas somos menos.”(p.3).	Los retos de la organización comunitaria que plantea este Plan de Vida, en cabeza de ACAIPI (que quizás es igual en las demás organizaciones indígenas amazónicas), son la falta de credibilidad, la corrupción y la poca participación.	Advertencia	Autonomía	Fortalecimiento de los procesos políticos
“Ahora tenemos que afrontar muchos obstáculos a nivel departamental y municipal. Necesitamos el reconocimiento de nuestros planes y borrar la corrupción que existe en el departamento. Tenemos que participar mucho más y hacer presión para que las cosas cambien (Ernesto Ávila. Líder comunidad Piedra Ñi)”[...] Hay peligro por ahora de elegir representante en el interior de las administraciones municipales o departamentales porque hay mucha política y los indígenas somos menos.”(p.3).	Relacionamiento con el Estado en la búsqueda de reconocimiento de los PVI por medio del fortalecimiento de espacios de participación política.	Aseveración	Autonomía	Reconocimiento Estatal Participación Política
“Tenemos que definir en ACAIPI las funciones del capitán y del inspector porque el capitán es autoridad y el inspector nadie sabe si será autoridad o qué, él solo representa ahí al patrón” (José Esteban Valencia. Líder comunidad Santa Isabel)” [...]“Hicimos muchas campañas para	Contexto de la participación política indígena en la zona del Pirá y su relación con ACAIPI.	Consejo	Autonomía	Fortalecimiento de los procesos políticos

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>Humberto. Nosotros queríamos pelear recursos por diferentes sectores de inversión y así se eligió al representante indígena, pero para él fue algo difícil pues no eran sino dos indígenas en la Asamblea. Nosotros somos muy débiles y elegimos a Gracia que con sus amigos se robaron toda la plata” (Roberto Marín. Líder comunidad San Miguel)”(p.3).</p>				
<p>“Las comunidades indígenas contamos con un sistema educativo organizado, con unos propósitos específicos que lo convierten en el más adecuado para aprender a vivir con la gente y la selva. La educación era una conversación entre los padres y los hijos. La educación no está escrita en un libro para nosotros, sino es de estar viviendo, hablando y mirando a los padres. La educación a un niño era con el hé y sin mujeres y ahí se le aconsejaba, se le orientaba sobre qué es lo que debe hacer y después tiene que practicarlo. Se le enseña cómo recibir a la gente, cómo relacionarse con los cuñados, con los papás y las mujeres y siempre pensando hacia adelante, por ejemplo así tienen que ser las relaciones con los barazano de aquí en adelante y así se va a recibir con coca y comida y cómo vivir en una maloca y cómo manejarla. En hé se le entrega todo para convivir con la gente. Los jóvenes tienen que poner en práctica ese consejo y conservar la cultura y decir lo que sabemos a los niños y a nuestros hijos. No todos podemos ser payé, bayá o maloquero porque eso va de acuerdo con lo que dice el payé y el hé. En el caso de las niñas su curación depende de cómo la cura el payé y después, así como el niño, ella [la mamá] le daba consejos en la medida que se va desarrollando. Como la niña está más cerca a la mamá, más tiempo, ella más bien iba aprendiendo lo que la mamá estaba haciendo en su trabajo rutinario en la chagra, en la casa, en el puerto y en cualquier parte donde ella estaba y así la muchacha iba aprendiendo al mismo tiempo que ella iba dando consejo”(p.3).</p>	<p>El sistema de educación que describe el Plan de Vida incluye la conversación como la base de la educación indígena. Los roles establecidos para hombres y mujeres en al interior de esas dinámicas de enseñanza, que establecen las prácticas de comportamiento en la comunidad y hacia el exterior de ella. Las figuras usadas son el Hé y el Payé, para hombres y mujeres respectivamente [sección educación].</p>	<p>Aseveración</p>	<p>Autonomía, Comunitario</p>	<p>Fortalecimiento de la Vida Organizativa para la autonomía</p>
<p>“Este sistema educativo [indígena] fue suficiente hasta que se tuvo contacto con otras culturas no indígenas, pues este encuentro generó nuevos tipos de relaciones y necesidades que no teníamos.”[...] Desafortunadamente estas</p>	<p>Asimismo, describe cómo el sistema educativo fue transformado por el contacto con otras</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Autonomía, Conocimiento, Comunitario</p>	<p>Fortalecimiento de la Vida Organizativa para la autonomía</p>

<p>relaciones no han sido equitativas; el ejercicio del poder de las culturas no indígenas sobre las indígenas crearon, entre otras, la necesidad de aprender el castellano y las matemáticas, como puente para obtener algunos conocimientos que nos permitieran acceder a herramientas, vestidos y otros objetos de prestigio. Así, se le asigna a la educación una nueva misión y se crean nuevas formas de poder dentro de las comunidades. Además, se crea la necesidad de otros maestros y otros espacios educadores. Aparece, entonces, la escuela como objeto de prestigio, a la que muchos padres le delegaron la responsabilidad de la formación de sus hijos.” p.4</p>	<p>culturas, occidentales, que llevaron a la necesidad de introducir prácticas para relacionarse con ellas. A su vez estos cambios dejaron una huella en las formas de relacionamiento de los indígenas que tuvieron este contacto con el modelo de escuela occidental, pues pusieron los saberes ancestrales en una jerarquía de menor valor. Este sistema educativo occidental se ha venido implantando en la zona del Pirá desde finales de la década del sesenta.</p>			<p>(formas de conocer)</p>
<p>“Por ejemplo, cuando nosotros llegábamos a la casa, después de unos años de internado, éramos muy diferentes. ¿Qué hacíamos? Llegábamos nosotros a enseñar a los papás y cuando el papá lo mandaba a bañar le decíamos que no y comenzábamos a decir que eso es para los indios y que nosotros ya aprendimos formas de vivir como gente. El baño no es el que da fuerza sino el ejercicio. Y así comenzamos a no preocuparnos por preguntar cosas, porque antes de irnos siempre preguntábamos al papá o al abuelo historias y ellos nos contaban, pero a partir de eso llegaba uno como un “doctor” (p.4-5).</p>	<p>Uno de estos cambios para el Plan del Pirá Paraná fue que los jóvenes se sintieron más civilizados que sus padres, por el hecho de recibir educación occidental. De ahí se encontró la enorme necesidad de plantear la educación intercultural para la comunidad.</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Desarrollo, Autonomía, Educación</p>	<p>Necesidad de plantear una Educación Intercultural</p>
<p>“Nosotros pensamos que para que la educación en el río sea realmente intercultural, debe ir más allá del conocimiento formal de la matemática, del castellano y de los resultados de la ciencia, pues la esencia del pensamiento está es en su construcción y desarrollo. Necesitamos, además maestros y líderes con una formación intercultural, capaces de comprender otros pensamientos, lenguas, saberes, significados y valores. [...] “Por eso, la propuesta que estamos construyendo va dirigida hacia la formación de estos maestros y líderes de nuestra zona, con la</p>	<p>La necesidad de tener una educación intercultural es para tener la capacidad de que los jóvenes que están aprendiendo con este nuevo sistema, puedan defenderse en sus costumbres. Es para que puedan manejarse en los dos mundos, sin</p>	<p>Propuesta</p>	<p>Desarrollo/ Autonomía</p>	<p>Necesidad de educación intercultural desde la autonomía</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

capacidad de construir y desarrollar con nuestras comunidades unas propuestas en educación, salud, administración de nuestro territorio de acuerdo con nuestro Plan de Vida y calendario ecológico tradicional (p.5).	perder el conocimiento de sus pueblos.			
“Los docentes no ponen en prácticas los lineamientos de las Autoridades Tradicionales del Pirá. La educación de los docentes no es acorde con la realidad de la zona, por la carencia de los maestros que conozcan la cultura y las lenguas de la zona del Pirá. -La distancia de las escuelas para que los niños y niñas puedan acceder. También, algunos de ellos deben moverse durante 10 meses al año (internarse) a las instituciones educativas, lo que interrumpe la educación indígena con sus familias. [...] Comunidad Piedra Ñi es de modalidad internado. “Es el único plantel en la región del Pirá que cuenta con primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria. A partir de este año se dio inicio al sexto grado, cumpliéndose así parte del convenio de coadministración celebrado con la Secretaría en febrero del año en curso.”(p.7).	Los problemas que tiene la zona del Pirá Paraná en términos educativos son desconexión con los lineamientos de la educación intercultural, el acceso por causa de la distancia para llegar a las instituciones educativas y de la oferta de grados completos de escolaridad.	Denuncia	Desarrollo	Desconexión con las necesidades educativas de la población
“Estas instalaciones fueron construidas por la comunidad pero su mantenimiento debe ser pagado por la Secretaría de Educación y por ACAIPI.”(p.7).	La influencia de la organización indígena ACAIPI es muy fuerte para las diferentes esferas de la vida organizativa que proponen los Planes de Vida.	Advertencia	Desarrollo	Manteneamiento de la infraestructura
1. Comunidad Utuya, 2. Caño Manteca., 3. Puerto Córdoba., 4. Comunidad Jená, 5. Comunidad Villanueva., 6. Comunidad San Miguel., 7. Comunidad San Luis., 8. Comunidad Santa Isabel., 9. Comunidad Piedra Ñi., 10. Comunidad Santa Rosa., 11. Comunidad Santa María del Toaca. “Estos son más bien centros de catequización y sirven para ampliar la cobertura de la iglesia y difundir el evangelio. Nosotros no estamos en contra de la iglesia, al contrario pero pensamos que estos centros deberían servir más bien para	En la zona del Pirá también existen los Centros de Alfabetización, bajo la figura habitual de comunidades para orientar a los habitantes en la organización del trabajo comunitario y enseñar a leer y escribir a los adultos. Aunque la perspectiva desde el PVI es que su función, sin ser negativa, podría	Advertencia	Autonomía, Comunitario	Intervención de la vida comunitaria

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>capacitar y educar a la gente en los conocimientos de las dos culturas.”p.7</p>	<p>aportar en la comprensión de las diferencias culturales.</p>			
<p>“Fortalecer nuestra identidad cultural a partir del conocimiento del territorio como origen de vida y garantía de convivencia. Buscamos con nuestro proceso educativo el pleno desarrollo de la persona en relación con su comunidad, fortaleciendo la convivencia entre las personas, su realidad y la naturaleza” (p.9).</p> <p>“Queremos ver a nuestros hijos contentos, realizados, que se sientan orgullosos de ser indígenas, que se defiendan en el mundo blanco y en el propio” (p.8) [...] Desarrollar acciones que fortalezcan nuestra formación en profesiones tradicionales y no indígenas (p.10).</p>	<p>El Plan de Vida Pirá Paraná propone objetivos a cinco años con la idea de cambiar las condiciones en el ámbito educativo. No sólo orientadas a la educación formal, también a la educación en la tradición del pensamiento indígena. El uso de la educación se plantea como camino para la defensa del territorio y el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo.</p>	<p>Promesas</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Mejoramiento de condiciones de vida</p>
<p>“Las escuelas deberán estar construidas con materiales de la región y su espacio estará de acuerdo a las necesidades medioambientales y culturales de la región; Estarán en funcionamiento 11 escuelas comunitarias, apoyadas por la Secretaría de Educación Departamental, en cada una de ellas trabajarán maestros de al zona capacitados de acuerdo con los lineamientos de educación intercultural planteados las Autoridades Tradicionales de la región (p.9).</p> <p>“Deberán estar oficializadas las escuelas de la zona del Pirá; Los maestros de la región deben contar con el reconocimiento y plazas laborales por parte de la Secretaría; Aplicación del plan de estudios de la educación básica en las escuelas y colegio de la zona; Se tendrá el manejo y control conjunto de la educación de la zona por medio de procesos de concertación con la Secretaría de Educación del Departamento del Vaupés; Se espera que las escuelas de Sonaña, San Miguel y Santa Isabel impartan hasta quinto grado de primaria” (p.9-10).</p>	<p>Otro de los objetivos que tiene el PVI del Pirá es el mejoramiento de la capacidad instalada tanto en infraestructura como en la institucionalidad. Es decir, construir escuelas y llevar mayor cobertura y programas para la población.</p>	<p>Promesas</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Mejoramiento de condiciones de vida</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

“El proceso de formación debe facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que nos afecten, fortaleciéndose así la construcción de la autonomía en nuestra región (p.9).	Uno de los objetivos en materia de educación busca que con la formación pueda lograrse la autonomía.	Aseveración	Autonomía	Fortalecimiento de la autonomía
“Fortalecer nuestra cultura, base de nuestro desarrollo individual y comunitario, como una forma de proteger los recursos naturales y el medio ambiente y así mantener y mejorar nuestra calidad de vida” (p.9).	Hay diferentes visiones del desarrollo desde la relación con la cultura, la relación con el medio ambiente y la noción de calidad de vida.	Aseveración	Desarrollo	Fortalecer la cultura para garantizar autonomía
“Garantizar la participación de todos los habitantes del Pirá en la construcción y desarrollo de nuestro Plan de Vida”(p.10)	Participación en el desarrollo del Plan de Vida.	Promesa	Desarrollo	Garantía de participación para el PVI
“Se espera además formar gente útil para la zona, que trabaje por su cultura y su región. Debe acentuarse la formación de líderes que puedan representar la zona ante las instancias gubernamentales; Formación con igualdad de géneros. Se espera contar con mujeres líderes, capaces de enfrentar diversas situaciones” (p.10).	Representación gubernamental en el cual crece el liderazgo de mujeres.	Promesa	Participación Comunitario	Mejorar la participación para el liderazgo
“Hacer una evaluación periódica (anual) del trabajo para cubrir los puntos faltantes. Recibir la constante asesoría de la fundación en los distintos aspectos” (p.10).	La estrategia de monitoreo PVI Pirá Paraná para alcanzar los objetivos en materia de educación incluyen evaluación y asesoría con el fin de hacer seguimiento a los objetivos.	Compromiso	Desarrollo, Educación	Monitoreo de las estrategias
“Concientizar a los kubua acerca de todos los procesos que se han adelantado en materia de etnoeducación. Estimular la creatividad del personal docente y de los estudiantes en el uso de los recursos propios de la región. Brindar acompañamiento a las mujeres y concientizarlas para que se involucren en el trabajo. Fomentar la participación de líderes en procesos de concientización y formación para transmitirlos a las comunidades. Reforzar la capacitación permanente en aspectos legales y administrativos; Respeto de acuerdos educativos:	El segundo grupo de estrategias incluyen el fortalecimiento personal desde la formación y la conciencia de comunidad.	Compromiso	Autonomía, Educación	Monitoreo de las estrategias

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>Apoyar de manera permanente la labor que desempeñan los kubua, llegando a acuerdos con los profesores para que se respeten las prácticas de clase en las malocas (p.10).</p>				
<p>“Desarrollar la totalidad de las etapas de educación para adultos con énfasis en pedagogía. Este proceso se venía realizando en la región desde el segundo semestre de 1997, pero tuvo que ser suspendida por la difícil situación de orden público que enfrenta el departamento del Vaupés en marzo de 1998. Este curso tiene como base el fortalecimiento cultural y su fin es preparar a los maestros indígenas de la región de acuerdo con los lineamientos establecidos por ACAIPI y el MEN; Involucrar activamente a la Secretaría de Educación Departamental en el desarrollo del proceso educativo del Pirá Paraná; Buscar recursos económicos en coordinación con la Secretaría que permitan tanto ejecutar diferentes obras de infraestructura y adquirir el material didáctico necesario como obtener algunos recursos para las bonificaciones de los maestros y para realizar algunos talleres y reuniones sobre el tema en la región; Gestionar conjuntamente con el MEN y la Secretaría de Educación la oficialización de las 11 escuelas de la región y la ampliación los grados de bachillerato en el colegio de Piedra Ñi; Gestionar las plazas laborales para los maestros ante el MEN y la Secretaría de Educación Departamental (p.10-11).</p>	<p>Estrategias dependientes de la institucionalidad como las entidades y los programas enfocados en la educación, como la vinculación con el Ministerio de Educación Nacional, MEN.</p>	<p>Compromiso</p>	<p>Autonomía, Educación</p>	<p>Fortalecimiento de la educación y el relacionamiento interinstitucional</p>
<p>“Finalmente, se enunciarán algunas estrategias a seguir en los próximos años, las cuales permitirán alcanzar si no todos por lo menos una gran parte de los objetivos planteados aquí [...] Hacer talleres especiales sobre legislación y administración a los líderes; Trabajar más estrechamente con todos los miembros de las comunidades y malocas vecinas en todos los temas que afectan a la región; Apoyar mucho más a los capitanes y pensadores, en el manejo de los conceptos provenientes del llamado mundo “blanco” y crear con ellos formas de convivencia y manejo de nuestro territorio; Definir nuestra forma propia de gobierno; Definir las formas de justicia propia que queremos aplicar en la región del Pirá; Definir las competencias tanto de las</p>	<p>Plantea las estrategias para el gobierno propio y la justicia y la autonomía, mediante la participación de las comunidades para problematizar los conceptos que les llegan desde afuera y que deben adaptar a sus realidades. El documento presenta un enfoque integral para el desarrollo de la comunidad del Pirá, poniendo énfasis en la</p>	<p>Compromiso</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Monitoreo a las estrategias para el gobierno propio</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>Autoridades Tradicionales como de las diferentes Entidades Territoriales que se relacionan directamente con nuestro territorio; Involucrar a todos los habitantes del Pirá en el cuidado y control de nuestros sitios sagrados y en general, de todos los recursos naturales de nuestra región”. (P.11).</p>	<p>autonomía, la participación comunitaria y la preservación de la identidad cultural. Sin embargo, el éxito de estas estrategias dependerá de la capacidad de la comunidad para enfrentar los desafíos que se presenten y de su habilidad para articular sus intereses con los del Estado y otros actores relevantes.</p>			
---	--	--	--	--

Plan de Vida 2. Plan de Vida Acazunip, Vaupés, 2008

FRAGMENTO PVI	COMENTARIO ANALÍTICO	TIPO DE ACCIÓN	CONTEXTO DISCURSO	ESTRUCTURA DISCURSIVA
<p>“El Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT –, ratificado por el Gobierno Colombiano mediante la Ley 21 de 1991, reconoce el aporte de los modelos indígenas a la convivencia social y con el medio ambiente. Así mismo en su artículo 7 establece que los gobiernos deberán asegurar que los pueblos indígenas, a través de sus instituciones representativas, puedan participar en todas las decisiones de sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.”(p.6).</p>	<p>En este apartado del punto 2. Marco Legal. el Plan de Vida habla del derecho que tienen los pueblos indígenas, aunque a través del Estado, de participar en las decisiones que atañen a su desarrollo, cuál desarrollo.</p>	<p>Órdenes</p>	<p>Autonomía/ Desarrollo</p>	<p>Cumplimiento de leyes para garantizar la autonomía</p>
<p>“Frente a la administración de sus recursos naturales señala en su Artículo 15: “Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho a esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.” En el artículo 23 determina entre otras medidas, que las actividades tradicionales de subsistencia como la caza, la pesca y la recolección, deberán ser reconocidas, fortalecidas y apoyadas como factores importantes de nuestra pervivencia como pueblo.”[...]“A partir de la expedición de la nueva constitución política de Colombia, nosotros los pueblos indígenas logramos el máximo reconocimiento político, cultural, de trato y respeto a nuestras formas tradicionales de gobierno y administración del territorio.”(p.6-7).</p>	<p>Por ejemplo, la constitución plantea que los pueblos indígenas tienen derecho a los recursos naturales de sus territorios porque representa la subsistencia para ellos. Es un punto reconocido dentro del Plan de Vida, pero aún así, la legislación en su mayoría no protege los recursos (la naturaleza), en tanto permite la expansión de proyectos en favor del capital. Es esta mención a los derechos sobre el gobierno del territorio y sus recursos no suficiente para decir que el plan de vida está “alineado” con el buen vivir de los pueblos indígenas.</p>	<p>Órdenes</p>	<p>Autonomía/ Desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento de la autonomía</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>“Este mismo Artículo establece que los recursos del resguardo sean administrados por el Municipio hasta tanto el resguardo no se convierta en entidad territorial propiamente dicha, y solo cuando esto suceda recibirán y administrarán directamente sus recursos. Así mismo está reglamentado que las inversiones de estos recursos se deben realizar en los siguientes sectores: Salud incluyendo la afiliación al Régimen Subsidiado; Educación preescolar, básica primaria y media; Agua potable; Vivienda Desarrollo agropecuario.” (p.9).</p>	<p>Esta información es sobre el apartado de recursos de transferencia del sistema general de participaciones y la conformación de las entidades territoriales indígenas.</p>	<p>Promesas</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Mejoramiento de condiciones de vida</p>
<p>“En la comunidad han hecho presencia algunas instituciones del orden gubernamental mediante la ejecución de proyectos relacionados en la Tabla No. 10.” (p.35).</p>	<p>Nociones de desarrollo como calidad de vida. La inversión en infraestructura es la forma más directa de validar el desarrollo, quizás cuando hay otras opciones para vivir con ciertas condiciones es lo más próximo para acceder.</p>	<p>Aseveraciones</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Mejoramiento de calidad de vida</p>
<p>“Ser reconocidos como la mejor Asociación, garantizando la pervivencia en lo social, cultural, económico, preservando la identidad como pueblo indígena, con valores, participativa, crítica, organizada y competitiva; con formación en liderazgo, y proyectándonos al futuro, bajo los principios del respeto a la cosmovisión y a las autoridades tradicionales.” (p.87).</p>	<p>La visión del Plan de Vida Acazunip menciona el interés por fortalecer el trabajo de la asociación que desarrolla en la plan, lo cual evidencia la importancia de la relación entre ambos espacios/herramientas y que van de la mano la una de la otra [Sección componente estratégico].</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Autonomía</p>	<p>Fortalecimiento de la participación para el desarrollo</p>
	<p>Los ejes que prioriza el plan y dan cuenta de las necesidades de mejoramiento están divididos en tres grandes bloques: 1. Estrategia Cultural. 2.</p>	<p>Compromiso</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Mejoramiento de calidad de vida</p>

	<p>Estrategia en Ambiente y Territorio. 3. Estrategia Organización, Autonomía y Gobernabilidad. El concepto de bienestar o desarrollo no queda evidenciado directamente en una definición. No obstante, lo que quieren mejorar las comunidades con los recursos del gobierno (como el SGP) y de las entidades externas, son aspectos amplios y necesidades de su cotidianidad.</p>			
<p>“Creación y fortalecimiento de escuelas de transmisión y formación de sabedores como alternativa para la recuperación de prácticas de conocimiento tradicional y ancestral; Construcción de una maloca de sabiduría para la recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales” (p.113).</p>	<p>Estrategia Cultural. Identidad, Cultura Y Desarrollo Humano</p> <p>Una estrategia para preservar los conocimientos tradicionales para salvaguardar los sistemas de conocimientos tradicionales y ancestrales, que encierran un inmenso valor para comprender el mundo, gestionar los recursos y fomentar la identidad cultural. En este sentido, las escuelas como centros para la protección del conocimiento propio, ancestral. Es necesario entonces mantener estos espacios para capacitar a los poseedores de los conocimientos, reconociéndoles como expertos y cuidadores</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Alternativa</p>	<p>Recuperación del conocimiento ancestral</p>

	de los conocimientos tradicionales. Finalmente, el espacio de la Maloca como sagrado y una vez más de creación y de conocimientos.			
“Adecuación y dotación de mobiliario y material didáctico de las aulas escolares; Apoyo a los bachilleres egresados de los establecimientos educativos de la Zonal para la realización de estudios superiores; Vinculación de los sabedores tradicionales en el desarrollo de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) de las Instituciones Educativas; Construcción y dotación de bibliotecas escolares; Reparación, adecuación y construcción de obras físicas en los establecimientos educativos; Adecuación y remodelación de los espacios recreativos existentes; Dotación de implementos deportivos; Adquisición de medios de transporte para el desplazamiento de los estudiantes a los Centros Educativos; Ampliación de la Planta de Personal docente; Etnoeducación” (p.113).	Estrategia Cultural. Educación La estrategia presenta un plan completo y estructurado para mejorar el panorama educativo en la región. Aborda diversos aspectos críticos de la mejora de las escuelas, desde la mejora de las infraestructuras: equipar las aulas con mobiliario y material didáctico adecuados para crear entornos de aprendizaje, aunque también lo hace con el mejoramiento de los planes de estudio.	Promesa	Desarrollo/ Educación	Mejoramiento de capacidad instalada
“Actualización del perfil epidemiológico que sirva de base para el diseño de acciones en salud, así como la formulación de programas de prevención y prevención; Supervisión de cumplimiento del servicio de los promotores y gestores de salud sea efectuado por las autoridades indígenas; Plan de Salud indígena acorde con los calendarios ecológicos y el perfil epidemiológico identificado por las comunidades; Afiliación de la totalidad de la población al régimen subsidiado; Diseñar y poner en marcha un programa de formación y actualización continuada del personal de salud de la Zonal; Dotación de medios de transporte, combustibles, implementos y medicamentos para los vinculados en todos los establecimientos de salud de la zonal;	Estrategia Cultural. Salud Y Saneamiento Básico Esta se inscribe como una estrategia integral para atender las necesidades sanitarias de las comunidades indígenas, que abarca la elaboración de perfiles epidemiológicos, la promoción de la salud, la integración de la medicina tradicional, la mejora de las infraestructuras y el desarrollo de	Promesa	Desarrollo/ Salud	Mejoramiento de la calidad del servicio de salud rural

<p>Ejecutar un Plan de fortalecimiento y protección de los conocimientos de la medicina tradicional; Rescate de la medicina tradicional involucrando a los gestores de salud; Capacitación a comunidades acerca de oferta de servicios y calidad de la atención en salud; Mejoramiento de la calidad del servicio de salud rural Corto Secretaría de Salud Departamental; Conformación del Comité Local de Salud a nivel zonal y comunitario; Remodelación y Adecuación de los Puestos de Salud y UBA existentes; Implementación de siembra de plantas medicinales a través de huertas caseras como alternativa para rescatar la medicina tradicional” (p.114).</p>	<p>capacidades. El enfoque hace hincapié en la participación de la comunidad, la sensibilidad cultural y una perspectiva holística de la salud y el bienestar.</p>			
<p>“Reglamentación del uso, manejo y control de los Recursos Naturales Corto ACAZUNIP CDA; Capacitación en procesos administrativos ambientales como estrategia para mejorar la gestión ambiental con participación de autoridades tradicionales Corto ACAZUNIP CDA; Dinamizar un proceso de fortalecimiento a autoridades tradicionales y líderes comunitarios para construir acuerdos comunitarios para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables Mediano CDA INCODER Gobernación ACAZUNIP; Capacitación e Implementación de de Zoo criaderos de especies nativas en estado de escasez como estrategia para reducir la presión sobre la fauna silvestre Mediano CDA Sistema General de Participaciones Gobernación; Formulación del Plan de Ordenamiento Ambiental y Territorial de la ZONAL Largo CDA SENA; Implementación de un Programa de Aprovechamiento sostenible y Recuperación de especies no maderables Corto CDA Gobernación; Recuperación de áreas de rastrojos aledañas a las comunidades mediante el enriquecimiento con especies nativas maderables Corto CDA Gobernación; Realización de tal leres de sensibilización, concientización, protección y conservación de los recursos naturales Corto CDA ACAZUNIP; Capacitación en manejo de residuos sólidos Corto CDA” (p.114).</p>	<p>Estrategia En Ambiente Y Territorio. Medio Ambiente Y Recursos Naturales</p> <p>Esta estrategia demuestra un enfoque para promover el desarrollo agrícola en la región. La atención prestada a la capacitación, la diversificación económica y la colaboración entre las partes interesadas hacen que estas iniciativas tengan un impacto significativo en el sector agrícola de la región y en el bienestar general. Hace referencia a un enfoque de “prácticas ambientales sostenibles”.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Ambiente</p>	<p>Mejoramiento de la gestión ambiental</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>“Capacitación y Asistencia Técnica permanente para el establecimiento de estanques piscícolas Corto CDA SENA; Capacitación, Fortalecimiento y Apoyo a la ganadería de autoconsumo Largo SENA - ICBF - Sistema General de Participaciones; Fortalecimiento y Apoyo a la implementación de chagras integrales Corto SENA - ICBF; Investigación aplicada y fomento de alternativa de solución agroecológicas sobre los problemas fitosanitarios que afectan la productividad de los sistemas agrícolas tradicionales Corto SENA Instituto SINCHI Gobernación CIAT; Identificación de especies nativas con potencial promisorio que permitan establecer alternativas productivas y comerciales con miras a fortalecer la economía de la Zonal. Corto Instituto SINCHI Gobernación; Implementación de un sistema integral de siembra y comercialización de ají nativo a partir del conocimiento ancestral. Mediano SENA - CDA - Recursos de SGP - Instituto SINCHI - Gobernación; Implementar un programa de Asistencia Técnica permanente en el campo de la producción ganadera y especies menores con modelos productivos sostenibles. Mediano. SENA Instituto SINCHI Gobernación” (p.114).</p>	<p>Estrategia En Ambiente Y Territorio. Economía Y Producción</p> <p>En definitiva una de las mayores necesidades que aparecen en los documentos de diagnóstico son las de agua potable, Son necesidades críticas de infraestructura y comunicación en las comunidades que están desatendidas. La promesa es que su aplicación con este plan tiene el potencial de mejorar significativamente el nivel de vida, la salud y las oportunidades económicas de estas comunidades.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Economía</p>	<p>Implementación de soluciones a la productividad</p>
<p>“Implementación de sistemas de electrificación de las Comunidades Corto Gobernación; Diseñar e implementar sistemas básicos de abastecimiento de agua potable en las comunidades indígena Mediano Gobernación CDA; Capacitación en instalación y mantenimiento de acueductos y redes de distribución de agua potable. Corto SENA; Capacitación e instalación, manejo y establecimiento de equipos y redes de distribución de energía eléctrica Corto SENA; Capacitación, sensibilización y concientización sobre el uso de tazas sanitarias Corto SENA Secretaría de Salud Departamental; Creación de una Emisora Indígena Comunitaria Corto Ministerio de Comunicaciones Implementación del servicio de internet comunitario Corto Ministerio de Comunicaciones Implementación de telefonía</p>	<p>Estrategia En Ambiente Y Territorio. Servicios E Infraestructura</p> <p>Mejoramiento de la calidad mediante la instalación de infraestructura: mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas en la región con acceso a electricidad, saneamiento, agua potable y continua.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Servicios</p>	<p>Mejoramiento de capacidad instalada</p>

<p>celular y/o rural Corto Ministerio de Comunicaciones Empresa Privada; Capacitación en instalación y mantenimiento de redes telefónicas Corto SENA” (p.114/115).</p>				
<p>“Continuación de la Extensión de la Coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Justicia Especial Indígena. Corto. Agencias de Cooperación Internacional. Consejo Superior de la Judicatura; Capacitación a líderes y miembros de las comunidades Jurisdicción Especial Indígena y la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional. Corto. Agencias de Cooperación Internacional. Consejo Superior de la Judicatura; Implementación de la Justicia Especial Indígena Corto ACAZUNIP” (p.115).</p>	<p>Estrategia Organización, Autonomía Y Gobernabilidad. Gobierno Propio Y Jurisdicción Especial</p> <p>El proyecto pretende ampliar los esfuerzos de coordinación entre el sistema judicial nacional y el Sistema Especial de Justicia Indígena. Es importante porque implica desarrollar protocolos y procedimientos de comunicación y colaboración entre ambos sistemas, capacitación de funcionarios y sensibilizar a la población sobre el Sistema Especial de Justicia Indígena.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Formación en temas de jurisdicción especial indígena</p>
<p>“Investigación sobre la tradición y Mitología Indígena Corto Sistema General de Participaciones Ministerio de Cultura. Secretaría de Educación Departamental; Talleres sobre Autoestima Corto. Defensoría del Pueblo. ICBF; Capacitación en la elaboración de artesanías Corto Sistema General de Participaciones. Artesanías de Colombia. SENA; Capacitación sobre Equidad y Derechos Humanos Corto Defensoría del Pueblo ICBF” (p.115).</p>	<p>Estrategia Organización, Autonomía Y Gobernabilidad. Juventud Y Mujer</p> <p>Este proyecto está enfocado en las juventudes y mujeres indígenas. Buscan generar conciencia sobre el cuidado personal, cultivar habilidades para la vida laboral y reconocimiento de</p>	<p>Promesa</p>	<p>Autonomía/ Comunidad</p>	<p>Fortalecimiento comunitario con enfoque de género</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

	prácticas de equidad de género con un enfoque de derechos.			
--	--	--	--	--

Plan de Vida 3. Plan Integral De Vida Indígena Pueblo Cubeo – Zonal Udic, 2005

FRAGMENTO PVI	COMENTARIO ANALÍTICO	TIPO DE ACCIÓN	CONTEXTO DISCURSO	ESTRUCTURA DISCURSIVA
“En el futuro de cara a los Entes Territoriales Indígenas, y en la actualidad al manejo de las transferencias, los Planes de Vida Indígena cuestionan el concepto de desarrollo de la sociedad nacional, pero reafirman la planeación como herramienta reguladora de las relaciones entre las sociedades étnicas y el conjunto institucional de la sociedad colombiana, al servir de estrategia articuladora de las instituciones tradicionales indígenas y las propias del Estado nacional.” Presentación del Plan de Vida del Pueblo Cubeo del Vaupés, 2005.	Esta es la problematización y el primer párrafo del capítulo 1: la relación entre lo territorial, el modelo que presenta el plan de vida, el concepto supuestamente alternativo de desarrollo y lo que logra el plan.	Advertencia	Desarrollo/ Alternativas	Formulación de alternativas
“Los P.V.I como instrumento de planeación en la medida en que eleven su perfil y niveles de formulación irán dotando en principio a las comunidades y sociedades étnicas, en segunda instancia a los entes territoriales locales y por último al país, de una política en asuntos indígenas, la que se ha desperfilado en las últimas administraciones, luego de su auge en las administraciones Barco – Gaviria.	Por un lado, es otra definición de lo que sería un plan de vida. Por otro, la relación de los planes de vida con las dinámicas de la planeación en el Estado, así como fortalecimiento de las sociedades étnicas.	Advertencia	Autonomía	Fortalecimiento comunitario ante la planeación

<p>Pero tal vacío de política es aún más notorio en directrices de política amazónica, caracterizado por la ausencia de planes de acción aplicados en integración fronteriza, proyección económica, desarrollo institucional, planes de manejo de las áreas protegidas y la biodiversidad, esquemas de ordenamiento territorial, etc.” (p.6).</p>				
<p>“El proceso de descentralización administrativa y el traslado gradual de responsabilidades fiscales a las regiones redujo las responsabilidades ministeriales encargadas de proyectar la política indígena, tal es el caso de la División de etnoeducación del Ministerio que con la descentralización se trasladó a las Secretarías Departamentales sin que estas contaran con las herramientas necesarias para su adopción. Lo mismo ocurrió con las Comisiones Departamentales de Asuntos Indígenas que con su traslado al ente Departamental, no solo dejaron de cumplir sus funciones, sino que desaparecieron rápidamente, limitándose a un manejo de las transferencias. Tal presencia en el nivel nacional solo pervive en un programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Apoyo a la familia Indígena, el que con los años a pesar de su corta vida (1985), pierde relevancia. Es evidente que desapareciendo estas oficinas encargadas de definir e implementar la política en materia indígena, esta es notoriamente débil en los niveles Departamental y Municipal, limitando su existencia a normatividades que no se logran operacionalizar por ausencia de soporte técnico. Tal es el caso con abundante reglamentación de la etnoeducación pero que no se traduce en construcción de currículo, formalizado en planes de área por niveles con sus respectivos materiales didácticos, caso más notorio aún en la cuenca amazónica en donde además de la cuestión étnica como particularidad, lo es aún más radical por la especificidad de región, contrastante con el resto del país.” (p.6)</p>	<p>Una de las razones por las cuales no son por sí suficientes las legislaciones existentes para la garantía de los derechos indígenas es la falta de institucionalidad al interior del Estado que permita su realización. No es suficiente con las leyes y decretos, pues el poco soporte institucional, como lo afirma Romero en la introducción al documento, refleja uno más de los obstáculos de los pueblos indígenas para conseguir el derecho a la libre determinación.</p>	<p>Denuncia</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Falta de garantías para el ejercicio de libre determinación</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>“Así diagnosticada la política indígena en el marco de la planificación amazónica, los P.V.I constituyen un imperativo en la definición de política de la que aún se encuentran lejos [...] “las transformaciones en el terreno institucional y las dificultades que experimenta la representación de las sociedades étnicas en el Congreso de la República, perciben algunos logros aún por iniciativas no reglamentadas” (p.7).</p>	<p>Los Planes de Vida hacen parte de la política indígena al ser parte fundamental de la planificación amazónica. Sin embargo, los Planes de Vida son aportes débiles a la política indígena de autonomía porque han sido situados por las mismas dinámicas estatales a un ejercicio de reconocimiento en el terreno institucional.</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Autonomía/ Comunidad</p>	<p>Dificultades en la representación política</p>
<p>“En el Consejo de Estado se trabaja con una delegación multiétnica en la reglamentación de la Jurisdicción Indígena en los territorios étnicos, tema que va a fortalecer la evolución política de los resguardos a Entes Territoriales Indígenas, escenario en el que las AATIS, Asociaciones de Autoridades Indígenas ganarían el reconocimiento formal de la sociedad nacional de autoridades en sus territorios. Es allí, hacia donde se dirigen los Planes de Vida como proyecto político de autonomía, mucho más allá del reconocimiento de la propiedad colectiva del territorio, el que resulta inocuo en ausencia de un proyecto político étnico.” (p.7).</p>	<p>Los Planes de Vida son un aspecto débil de la política indígena que pretende romper los límites de la autonomía en la sociedad nacional porque no alcanzan el aporte a esa política. Su rol quedó situado en la mera reglamentación, a pesar de ser ese punto de partida esencial en la construcción de una visión de vida autónoma para las sociedades indígenas. En la praxis los planes de vida son el instrumento que guía o debería guiar el proceso de fortalecimiento político de las comunidades de cara a esa transición para que los resguardos sean las Entidades Territoriales Indígenas. Donde también entra nuevamente esa relación entre las asociaciones indígenas y el espacio político para el diálogo interestatal.</p>	<p>Aseveración</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Necesidad de fortalecer el proceso político y comunitario</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>Manuel Romero Raffo. Coordinador Planes de Vida Indígena Guaviare-Guainía y Vaupés.</p> <p>“Cuando se leen la generalidad de los P.V.I en su componente diagnóstico, se parte de una extensa normatividad del Fuero Indígena, que dice lo que hay que hacer sobre el establecimiento de la etnoeducación, la etnosidad etc., pero cuando abordan el componente estratégico – planes, programas, y proyectos -, no logran establecer cómo hacerlo, cómo aplicar éstos derechos, y se termina formulando programas y proyectos como se hace habitualmente en otros contextos; en el mejor de los casos, sino es que se cae en la mera reivindicación a la manera de los manifiestos étnicos.”(p.7).</p>	<p>La síntesis que realiza el autor en el Plan de Vida es que los diagnósticos son una recopilación de normatividades sobre los pueblos indígenas, mientras los proyectos estratégicos son un acumulado de lugares comunes de proyectos que no corresponden a la realidad indígena y que bien podrían estar en cualquier tipo de proyecto de desarrollo.</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Autonomía/ Desarrollo</p>	<p>Desconexión entre la realidad indígena y las estrategias de gestión</p>
<p>“En este orden de ideas, el mito es un tratado integral con visión holística, de lo que tradicionalmente son los componentes sectoriales en un Plan de Desarrollo. Es el proyecto macro de la organización social de las sociedades étnicas amazónicas. Cuando en los P.V.I se afirma el territorio soportado en la figura del resguardo, realmente no se aporta en la gestión territorial endógena. Pero si leemos el mito de la anaconda para los Tukano, o el de Dujín para los Puinave, Iñapiríkuli para los Curripaco, estará claro el ordenamiento territorial Inter. e intra étnico” (p.8).</p>	<p>En especial esta crítica del autor responde a la forma en la que los actores encargados de la construcción de los Planes de Vida presentan estos ejercicios, es decir, como una relación de dinámicas que responden a las particularidades de las sociedades étnicas, cuando realmente lo que encuentran los Planes de Vida son la afirmación de aspectos colonizantes para las comunidades.</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Desarrollo/ Autonomía</p>	<p>Desconexión con la realidad indígena</p>
<p>“Sin embargo, en las escasas ocasiones en que se anexan mitos en los diagnósticos de los P.V.I, estos aparecen como citas aleatorias y no como el fundamento estructural que sirve de contenido a los programas y proyectos como definición de política en cada sector. La labor de acompañamiento en el proceso de construcción del documento P.V.I como herramienta de planeación, se orienta a la función semántica de interpretación del mito, es decir, a la comprensión del punto de vista</p>	<p>Esto quiere decir que no logra integrar y comprender el pensamiento indígena que está expresado en el mito, pues está orientado en una herramienta de planificación que solamente lo toma como referencia del punto de vista sin comprenderlo, hacerlo parte de los proyectos del</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Instrumentalización/Desconexión con la realidad indígena</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>y ángulo del conocimiento desde donde se expresa el pensamiento amazónico.” (p.8).</p>	<p>componente estratégico de planes y ahí es cuando surge como imposición estatal (que es usada sin duda por la comunidades).</p>			
<p>“Allí surge el problema de fondo, el de la interpretación. Pues los P.V.I y con ellos el ejercicio de la jurisdicción es un problema de doble vía: de un lado, la visión a futuro endógena como proyecto estaría expresada en el mito pero, realizar su transcripción al contexto de los P.V.I es algo que escapa a las posibilidades de las autoridades tradicionales y líderes étnicos; de otro, los acompañantes de éste proceso, que comprenden el estado, su organización institucional y sus demandas de planeación, no saben leer los mitos y menos aún, lograr una aproximación semántica, que les resulta insospechada, a éstos como proyecto político étnico”(p.8).</p>	<p>Hay varios problemas derivados de esta interpretación del pensamiento indígena en los Planes de Vida, comenzando por la comprensión del territorio, el desarrollo, el futuro. Son conceptos que en los PVI son manejados acorde a los esquemas de los actores responsables del plan quienes no son propiamente las comunidades o autoridades autónomamente. Aunque el problema es cómo los Planes de Vida para mostrar desde las instituciones que de hecho existe una comprensión/integración/articulación del pensamiento indígena y sus formas de entender el mundo con la visión del plan de vida en cuanto a la planificación.</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Instrumentalización/ Desconexión con la realidad indígena</p>
<p>“La dificultad radica en no aceptar que éste no es un asunto solo de líderes entrenados en fuero indígena y profesionales entrenados en asuntos étnicos, sino que, se trata más bien, de un problema de regulación de intereses entre sociedades étnicas y sociedad nacional” (p.8).</p>	<p>Los Planes de Vida plantean un problema esencial para el reconocimiento de los derechos de autonomía de las sociedades indígenas al ser esa exigencia, que actúa como puente de relación, escogida para pensar cómo puede manifestarse la vida autónoma en los</p>	<p>Aseveración</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Intermediación Estado/Comunidad</p>

	<p>territorios indígenas como espacios propios. No es sólo una cuestión del lenguaje, en tanto la traducción que puedan o no se hacerse del pensamiento indígena en los planes de vida. Es justamente las dinámicas impuestas para la participación indígena en los espacios de la sociedad nacional. Esto pasa el análisis sobre la traducción el mito, para ponerlo en cómo los planes de vida han logrado poner intereses de las comunidades en el presupuesto nacional, pero aún con las estrategias que el mismo Estado provee.</p>			
<p>“En el presente documento se consolidan los resultados de los tres componentes, articulados a la cartografía social y técnica, pero así mismo se deja claro que los procesos de Planes de Vida Indígena responden a una dinámica interna de las mismas comunidades indígenas y sus organizaciones que se encargan de gestionar y promover su ejecución; pero es acá, donde se requiere la participación y atención del Estado, representado en las distintas entidades que hacen presencia en la región, las cuales se espera que con el conocimiento de los Planes Integrales de Vida Indígena elaborados por ellos mismos, como herramientas de planificación puedan reorientar y ser más acertados en su gestión hacia los territorios indígenas donde se debe tener presente el querer de las comunidades, su visión de futuro y se pueda avanzar realmente en el camino de hacer legítimos y reales los derechos de Autonomía, cultura, identidad y gobierno propio.”p.9</p>	<p>La metodología del Plan de Vida fue la cartografía social y técnica, para que las comunidades pusieran de manera manifiesta su voz en cuanto lo que querían con el plan. También para pensar que los planes de vida podrían ser utilizados por el Estado para responder, de manera acertada, a los territorios que son objeto de su gestión.</p>	<p>Consejo</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Fortalecimiento de la participación política</p>

Parte I	CALENDARIO ECOLÓGICO CUBEO:	Aseveración	Desarrollo/ Alternativas	Relaciones alternativas con el espacio. Otras formas de producir, conocer.
<p>Karicaihibo: verano de pepa de caimo Mená ihibo: verano de guama IRÉ ihibo: verano de chontaduro Muhé ihibo: verano de árbol de Yacayacá Yevaro ihibo: verano de primera cosecha Nurá ihibo: verano de tábano.</p>	<p>El calendario ecológico muestra la relación del pensamiento indígena con los recursos y las formas de producción que son traducidas en formas de conocer el territorio, el clima, los ciclos de los elementos. La crítica en este caso es como bien lo mencionaba el plan en la introducción, es una traducción que no se integra en el plan. Sin embargo, puede ser este un insumo de la visión de desarrollo indígena.</p>			
<p>Parte II</p> <p>Nahoko kamari: Primeras lluvias llamadas estrella que acompaña la constelación del camarón. Nahoko Kihiko: lluvias de estrellas de camarón pequeño. Nahoko irako: Lluvias de estrellas de camarón. Uchibi Kamari: Lluvias de la estrella que acompaña la constelación del avispero. Uchibi: Lluvias de la constelación del avispero Moakadava: Lluvia de la constelación de la camareta para moquear pescado. Tuipe: Lluvia de la constelación de Tuipe Yaiva: Lluvias de la constelación de las garzas blancas Muñubo: Lluvia de la constelación de pez puño. Hiadaviva: Lluvia de la constelación de perros de agua. Mene ihiki: Tiempo de las heladas del Brasil. Hiahikiteino: Tiempo en que se forma la lama sobre las vertientes de agua. Tebúbuva teino: Tiempo en que cantan las ranas de Tebúbuva</p>	<p>“HIRUMU: que es la época del verano, diciembre, enero y febrero. Por eso en el calendario se coloca bó avía que traduce está haciendo sol. OKO RIMI: que es el tiempo de invierno, marzo, abril, mayo, junio y julio. NAMURIMI: Tiempo de armadillo, Lluvias y sol de Intervalos, agosto, septiembre, octubre y noviembre.</p>			
<p>Parte III</p> <p>Chiadi: tiempo del canto de la chicharra Namuri: tiempo del canto del insecto armadillo. Titiriva yavaino: tiempo del canto de las ranas titiriva. Makaroke Kobidaiye: tiempo de floración de las pepas del monte. Nei: tiempo de pepa de moriche Kohá: tiempo de pepa de iwacavá Kipé: tiempo de pepa de iwapichuna Piká: tiempo de pepa de piká</p>				

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>Menéhimeka: tiempo de pepa de guama de monte. Karina: tiempo de pepa de caimo de monte Avina: tiempo de pepa de caimo de monte. Kahedova kiriharavi: tiempo de las larvas Ihiditukuvi: tiempo del espacio (arriba) de la enfermedad Veaoteiharabia: tiempo de siembre de maíz. Aiki okayi: tiempo de lluvia de anaconda. Yoka habeovaino: tiempo de caída de las hojas que se llevará el río Hivaitobia habeovaino: tiempo de trampas en las bocas de los caños. Todos estos tiempos, sobre todo de las pepas tienen unos dueños que viven en una maloka que está arriba; el chamán lo que hace es abrir la maloka para que esos seres vengan a este mundo y abunde cada una de esas pepas.” (p.99-101).</p>				
<p>“La actividad minera en la zona comienza a ser de preocupación para la zonal y los líderes alrededor del mes de septiembre del año 1993, cuando el mismo CRIVA y el entonces representante a la Cámara, Alfonso González Vargas, envían comunicados al Ministerio de Minas y al Ministerio de Gobierno – Asuntos Indígenas, sentando una voz de protesta sobre los procesos de otorgamiento de licencias para la explotación de recursos mineros (caso de arenas titaníferas y titanio en la comunidad de Wacurabá – Caño cuduyary) y en especial por la presencia de personas ajenas a sus comunidades indígenas que se encontraban adelantando actividades mineras sin los respectivos permisos de las comunidades. Manifiestan que el desarrollo de estas actividades no garantiza en ningún sentido el bienestar de las comunidades y por el contrario crea dificultades de tipo cultural, social, económico y deterioro del medio ambiente y los ecosistemas amazónicos [...] Por otra parte, también se remite comunicado al Ministro de Minas y Energía donde se solicita tomar las medidas que fueren necesarias a fin de que no se sigan otorgando licencias de exploración y explotación de minerales en el territorio de los Resguardos Indígenas del Departamento del Vaupés [...] “En el año 2003 la Empresa Nacional Minera</p>	<p>Sobre la actividad minera en la zona UDIC, los pueblos indígenas de la zona se han negado a que el gobierno colombiano otorgue títulos mineros en las zonas de resguardos del municipio del Vaupés.</p>	<p>Denuncia</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Disputa por la autonomía territorial</p>

<p>LTDA - MINERCOL, otorga un Contrato de Concesión para la exploración y explotación de arenas titaníferas y titanio a nombre del señor Oroniel Gonzalez Espinosa.” (p.105).</p>				
<p>“Problemas y Alternativas de solución en la economía tradicional planteadas en el Plan de Vida indígena del año 1999 de la zona UDIC: A continuación se presenta el consolidado de los problemas y alternativas planteadas en el año 1999, las cuales, después de 6 años no han tenido cambios significativos positivos, sino al contrario es posible que se hayan incrementado en menor o mayor grado algunos de ellos.” (p.105).</p>	<p>Esto sirve para mostrar cómo los planes no cambian o “evolucionan”. El plan en sí es una visión de desarrollo en tanto pretende “mejorar, evolucionar” las comunidades, y es así cómo termina siendo una reafirmación del desarrollo hegemónico y no una alternativa. Eso acontece con este plan de la zona UDIC, Cubeo.</p> <p>Del 105-124 está el informe / diagnóstico de lo que no cambió en el plan del año 1999.</p>	<p>Aseveración</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Reafirmación del desarrollo como discurso hegemónico</p>
<p>“Como objetivos de la Organización UDIC se señalaron los siguientes: “Luchar por la defensa de los territorios indígenas de la zona y la recuperación de las tierras usurpadas por extraños; luchar por una educación indígena multilingüe y multicultural bajo el control de nuevas autoridades indígenas; trabajo por la defensa y promoción de la historia, cultura y tradiciones indígenas; proyectos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades [Apartado sobre el mejoramiento de la calidad educativa]”(p.110).</p>	<p>Nociones de desarrollo establecidas en el mejoramiento de condiciones de vida actuales a través de proyectos.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Autonomía</p>	<p>Mejoramiento de calidad de vida/Trabajo por la defensa territorial</p>
<p>“Los Planes Integrales de Vida como instrumento de planeación se convierten en poderosas herramientas para la inducción de procesos a través del componente planes de inversión, para los que se requiere que el componente estratégico en cada uno de los sectores, realice una interpretación de la norma por sector, a partir de los derechos constitucionales y sirva de realizador de</p>	<p>Los Planes de Vida como instrumento de planeación quedan en un ejercicio de atracción y ejecución presupuestal, que requiere llevar los conceptos de la vida indígena a las dinámicas</p>	<p>Advertencia</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Cooptación de los PVI. Reafirmación del desarrollo hegemónico</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>aspiraciones que por más de una década no han logrado dejar de serlo. Así, metodológicamente en éste componente, las diferentes estrategias sectoriales se desglosan junto con las normas que reglamentan las características que deben cumplir las diferentes instituciones en los territorios étnicos como parte del proceso de descentralización administrativa.” (p.125).</p>	<p>de planificación institucional.</p>			
<p>“Se define una Política como objeto y horizonte del Plan en el que se busca, hacer reales los reconocimientos que la sociedad nacional ha sancionado en el Fuero Indígena. Tres estrategias constituyen la prospección y pasos para la realización de ésta aspiración, que se desarrolla por programas; entendidos como los movimientos administrativos y de inversión a realizar con proyectos como operacionalización de la propuesta política.”p.125</p>	<p>Como objetivo y obstáculo de hacer todo esto (o sea, la construcción de los planes desde las comunidades, la traducción del pensamiento indígena, llevar las dinámicas a estos espacios) con los Planes de Vida está la necesidad de hacer que los reconocimientos sean reales y efectivos.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Reconocimiento en la sociedad nacional</p>
<p>“La visión política del plan en busca de nuestra vida futura apunta a convertir la normatividad del fuero indígena, en estrategias de autonomía jurisdiccional, administrativa y territorial para que los derechos constitucionales de los habitantes de la zonal udic, pasen de ser un reconocimiento jurídico a ser una realidad de las comunidades.”p.125</p>	<p>Nociones de desarrollo habla de una vida futura, que cambiará con la aplicación de la normatividad indígena existente. Entonces es una postura del desarrollo que depende de que en el Estado que los reconoce ocurran estos cambios y no directamente de los pueblos.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Autonomía</p>	<p>Estrategias de aplicación de la autonomía indígena</p>
<p>“PROYECTO Capacitación para la aplicación del Plan de Vida OBJETO Capacitación a la Aati en fuero indígena orientado al desarrollo de las tres estrategias del Plan de Vida” (p.130).</p>	<p>El PVI cuenta con proyectos basados en un plan de Inversión hasta el año 2012 (7 años), como parte del componente estratégico. Es decir, los programas, proyectos y objetivos para intervenir en las comunidades Por ejemplo, PROGRAMA SOCIOCULTURAL.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Aplicación del Plan de Vida en el tiempo</p>

<p>“PROYECTO Descentralización administrativa y Asociación de Autoridades Tradicionales. OBJETO Estudio antropológico para el reconocimiento de salarios de gestores indígenas por actividades de carácter administrativo. OBJETIVOS Superar la visión asistencial del estado en cuanto a donativos a comunidades indígenas Superar la percepción y tratamiento de las sociedades étnicas como población vulnerable Reconocer los servicios de las autoridades indígenas como reguladores de las relaciones estado – comunidades. ANTECEDENTES Una de las causas del manejo de las transferencias y del manejo de infraestructura en comunidades, es la falta de reconocimiento a estos agentes comunidad – estado, previa identificación de que hay autoridades étnicas que han recurrido a la venta de bienes de origen estatal para cubrir los gastos en que incurren por trámite para la consecución de esos mismos bienes.”p.132</p>	<p>Programa En Desarrollo Institucional, Reconocimiento Y Fortalecimiento De Las Instituciones Propias Tanto Hacia Adentro Como Hacia Afuera.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Autonomía/ Participación</p>	<p>Programas para el fortalecimiento de la autonomía indígena</p>
<p>“PROYECTO Capacitación y dinamización de procesos de consolidación de zonas mineras indígenas en áreas de resguardo indígena, con la participación de las entidades competentes. OBJETO Adelantar encuentros de capacitación de líderes con la participación del Estado (Entidades competentes) para abordar el tema de la exploración y explotación de Recursos Naturales No Renovables dentro de áreas de resguardo indígena a la luz de la normatividad indígena, constitucional, ambiental, minera y lo propio. Dinamizar procesos de consolidación de zonas mineras indígenas que beneficien a futuro las comunidades indígenas.” (p.135). “PROYECTO Dinamizar un proceso de fortalecimiento a Autoridades Tradicionales Indígenas y líderes comunitarios para construir y establecer acuerdos permitan implementar medidas de sensibilización, concientización, protección y conservación de los recursos naturales renovables (Peces, fauna y flora) en la zona. OBJETIVO Desarrollar mediante procesos participativos de capacitación, dialogo, análisis y concertación la construcción de una propuesta integral de Acuerdos que dinamicen acciones y medidas de sensibilización, concientización, protección y conservación de</p>	<p>Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales Un programa que plantea un debate fundamental en los territorios colectivos indígenas. El uso de recursos, pero también la llegada de propuestas de explotación y cómo desde la comunidades están preparadas o no para lidiar con entidades externas. Es muy importante pensar en la presencia de este tipo de proyectos en en el PVI. Sin embargo, la pregunta por la autonomía, quiénes llevan estas propuestas de desarrollo a los resguardos. Segundo, como plantea el mismo proyecto, cuál es futuro de las comunidades que se benefician de estos proyectos.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo/ Autonomía</p>	<p>Fortalecimiento organizativo para toma de decisiones en el territorio en cuanto uso de recursos</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

<p>los recurso naturales renovables (Peces, fauna y flora), en torno al uso de técnicas inapropiadas de aprovechamiento de recursos, violación a las jurisdicciones territoriales de resguardo, protección de sitios especiales para la fauna y peces, desconocimiento de las autoridades tradicionales en sus jurisdicciones, etc. Apoyados con las entidades del estado competentes (CDA – INCODER).” (p.136).</p>				
<p>“PROYECTO Desarrollar un proyecto piloto de selección y validación de técnicas de construcción habitacional con el uso de materias primas de la región diferentes a la madera. OBJETO Desarrollar un proyecto piloto de selección y validación de técnicas de construcción habitacional con el uso de materias primas de la región diferentes a la madera, con el fin de mejorar la calidad y vida útil de las viviendas (en los proyectos de mejoramiento de vivienda indígena) y como estrategia para disminuir la presión al recurso forestal maderero de la comunidades indígenas de la zona UDIC.” (p.138).</p>	<p>PROGRAMA SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA: Desarrollo propuesto como construcción de infraestructura, donde las relaciones con la naturaleza, entendida como recurso mercancía, es el medio para mejorar condiciones de vida: calidad de vida habitacional, mejoramiento de vivienda indígena.</p>	<p>Promesa</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento de infraestructura de viviendas para la comunidad</p>

Planes de Vida “RÍO PIRÁ PARANÁ”; “ACAZUNIP”; “PUEBLO CUBEO-ZONAL UDIC” en el período 2002-2008. Debate sobre su mediación para generar Alternativas al Desarrollo.

CALENDARIO ECOLOGICO CUBEO, ejemplo 1.

(Plan de Vida de la Unión de Indígenas Cubeo, 2005, p. 100).

